



**INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO  
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS  
CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, ALCALDÍAS Y  
DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL  
MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-  
2024**



**Junio de 2024**

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>A. COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....</b>	<b>8</b>
A.1. Integración de la Comisión de Debates .....	8
A.2. Objeto y Atribuciones de la Comisión de Debates .....	9
A.3. Actividades previstas y acciones implementadas .....	11
A.4. Sesiones celebradas por la Comisión de Debates y asistencia de sus integrantes	12
A.4.1 Sesiones celebradas.....	12
A.4.2. Lista de asistencia .....	13
A.5. Asuntos analizados en las sesiones .....	16
A.6. Acuerdos adoptados y documentos recibidos.....	23
<b>B. DEBATES ORGANIZADOS Y CELEBRADOS PARA EL CARGO DE JEFATURA DE GOBIERNO .....</b>	<b>41</b>
B.1. Sede y Producción.....	41
B.2. Formato .....	42
B.2.1. Primer Debate.....	42
B.2.2. Segundo Debate .....	43
B.2.3. Tercer Debate .....	44
B.3. Moderación.....	45
B.3.1. Primer Debate.....	45
B.3.2. Segundo Debate .....	45
B.3.3. Tercer Debate .....	46
B.4. Fechas y horarios de los tres debates .....	46
B.5. Orden de ubicación de las candidaturas .....	46
B.5.1. Primer debate .....	46
B.5.2. Segundo debate .....	47
B.5.3. Tercer debate.....	48
B.6. Temas y sorteos para intervenciones .....	49
B.6.1. Primer debate .....	50
B.6.2. Segundo Debate .....	50
B.6.3. Tercer Debate .....	51
B.7. Impacto en medios de comunicación: TV y redes sociales .....	52
B.7. 1 Difusión en radio y televisión. ....	52
Concesionarios públicos que transmitieron los tres debates: .....	53

<i>Concesionarias comerciales que transmitieron el Primer Debate:</i> .....	54
<i>Concesionarios del Estado de México que transmitieron el debate:</i> .....	55
<i>Concesionarias comerciales que transmitieron el Segundo debate</i> .....	56
<i>Concesionarios del Estado de México que transmitieron el segundo debate:</i> .....	56
<i>Concesionarias comerciales que transmitieron el tercer debate:</i> .....	56
<i>Concesionarios del Estado de México que transmitieron el tercer debate:</i> .....	57
B.7. 2 Difusión en plataformas digitales y redes sociales. ....	58
<i>B.7.2.1 Difusión en X</i> .....	58
B.7.2.2 Difusión en Facebook .....	61
B.7.2.3 Difusión en YouTube .....	62
B.7.2.4 Difusión en plataformas digitales y redes sociales de medios de comunicación .....	62
B.8. Asistencia a los Debates de Jefatura de Gobierno.....	67
<b>C. DEBATES ORGANIZADOS Y CELEBRADOS PARA EL CARGO DE TITULAR DE ALCALDÍA</b> .....	<b>67</b>
C.1. Sede y Producción .....	67
C.2. Formato .....	68
C.3. Moderación.....	69
C.4. Fechas y horarios .....	69
C.5. Orden de ubicación de las candidaturas .....	70
C.6. Temas generales y sorteos para intervenciones.....	71
<i>C.6.1. Temas abordados en los Debates de Alcaldías</i> .....	73
C.7. Impacto en medios de comunicación: TV y redes sociales .....	74
<i>C.7.1. Difusión en televisión</i> .....	74
<i>C.7.2. Difusión en plataformas digitales y redes sociales</i> .....	74
C.8. Asistencia a los Debates de Alcaldías .....	96
C.9. Transmisión con Lengua de Señas Mexicanas del Segundo y Tercer Debate.....	97
<b>D. DEBATES ORGANIZADOS Y CELEBRADOS PARA EL CARGO DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b> .....	<b>98</b>
D.1. Sede y Producción .....	98
D.2. Formatos .....	99
D.3. Moderación.....	100
D.4. Fechas y horarios .....	100
D.5. Orden de ubicación de las candidaturas.....	101
<i>D.5.1. Orden de ubicación en los Debates de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa</i> .....	102

D.5.2. Orden de ubicación en los Debates de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional .....	103
D.5.3. Orden de ubicación en los Debates de Diputación Migrante .....	103
D.6. Temas y sorteos para intervenciones .....	104
D.6.1. Temas abordados en los Debates de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa .....	107
D.6.2. Temas abordados en los Debates de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional .....	108
D.6.3. Temas abordados en el debate de Diputación Migrante .....	109
D.7. Impacto en plataformas digitales y redes sociales. ....	109
D.7.1. Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa.....	109
D.7.2. Diputación Migrante.....	111
D.7.3. Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.....	115
D.8. Asistencia a los Debates de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México	116
D.8.1. Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa.....	116
D.8.2. Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.....	119
D.8.3. Debate de Diputación Migrante.....	120
<b>E. DEBATE ORGANIZADO Y CELEBRADO EN EL CONTEXTO DEL VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA.....</b>	<b>121</b>
E.1. Sede y Producción.....	122
E.2. Formato .....	122
E.3. Moderación.....	123
E.4. Fecha y horario.....	123
E.5. Orden de ubicación de las representaciones de las candidaturas.....	123
E.6. Tema y sorteo para intervenciones.....	123
E.7. Impacto en medios de comunicación: redes sociales .....	124
E.7.1 Difusión en radio y televisión .....	124
E.7.2 Difusión en plataformas digitales y redes sociales. ....	125
E.8. Transmisiones de los tres debates de Jefatura de Gobierno en los Centros Penitenciarios .....	128
E.9. Asistencia al Debate en el Contexto del Voto de personas en Prisión Preventiva	130
<b>F. DEBATES ADICIONALES ORGANIZADOS Y CELEBRADOS.....</b>	<b>130</b>
F.1. Alcaldías .....	131
F.1.1 Sede y Producción .....	131
F.1.2. Formato.....	131
F.1.3. Moderación.....	132

F.1.4. Fechas y horarios .....	132
F.1.5. Orden de ubicación de las candidaturas .....	132
F.1.6. Temas y sorteo para intervenciones .....	133
F.2. Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México .....	135
F.2.1. Sede y Producción .....	135
F.2.2. Formato .....	136
F.2.3. Moderación.....	136
F.2.4. Fechas y horarios .....	137
F.2.5. Orden de ubicación de las candidaturas .....	137
F.2.6. Tema y sorteo para intervenciones .....	138
F.3. Impacto en medios de comunicación: redes sociales.....	140
F.4. Asistencia a los Debates adicionales .....	140
F.4.1 Alcaldías.....	140
F.4.2 Diputación por el principio de Mayoría Relativa .....	141
F.4.3 Diputación Migrante.....	141
<b>G. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES .....</b>	<b>142</b>
G.1. Debates no organizados por la autoridad electoral con base en el Acuerdo IECM/ACU-CG-040/2024.....	142
G.2. Acciones afirmativas .....	143
G.3. Participación Política de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) .....	145
G.4. Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM).....	149
G.5. Inclusión de Personas con Discapacidad visual .....	149
G.6. Inclusión de la Sociedad Civil.....	150
<b>H. OBSERVACIÓN ELECTORAL, CONCLUSIONES, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA. ....</b>	<b>150</b>
H.1. Observación Electoral .....	150
H.2. Conclusiones.....	151
H.3. Fortalezas y Oportunidades de mejora .....	152
H.3.1. Fortalezas.....	152
H.3.2. Oportunidades de mejora .....	153
<b>ANEXO 1. MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LOS DEBATES .....</b>	<b>156</b>
Jefatura de Gobierno .....	156
Alcaldías .....	156
Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los Principios de Mayoría Relativa.....	158

Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el Principio de Representación Proporcional.....	163
Diputación Migrante .....	163
Debate en el contexto del Voto de Personas en Prisión Preventiva .....	163
Acciones Afirmativas.....	164
Participación Política de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).....	166
Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) .....	170
Inclusión de Personas con Discapacidad visual.....	171
Inclusión de la Sociedad Civil.....	172
<b>ANEXO 2. SEMBLANZA CURRICULAR DE LAS PERSONAS MODERADORAS .....</b>	<b>173</b>

## INTRODUCCIÓN

El 7 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-068/2023, aprobó la creación de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates), la cual quedó integrada de la manera siguiente:

C.E. Carolina del Ángel Cruz. Presidenta.  
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez. Integrante.  
C.E. Bernardo Valle Monroy. Integrante  
C.E. Erika Estrada Ruiz. Integrante.

Acorde con la Misión<sup>1</sup> y Visión<sup>2</sup> del IECM, la Comisión de Debates se apropia de la Política General **II. Administración de elecciones locales**, la cual está “*Dirigida a administrar los procesos electorales locales en apego a la normatividad vigente y cumpliendo con las necesidades y expectativas de la ciudadanía y los diferentes actores electorales*”.<sup>3</sup>

Ahora bien, si se considera que la información es un elemento fundamental para que la ciudadanía ejerza efectivamente su derecho al voto, cobran sentido las Líneas de Acción del Plan General de Desarrollo del IECM 2023-2026, que a la letra señalan:

“2.1. Garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, a través de la organización de procesos electorales sencillos y con una visión incluyente.

2.2. Realizar procesos electorales con base en el nuevo marco funcional y legal, a efecto de consolidar su organización en apego a los principios rectores de la función electoral.”

Así, la organización y celebración de debates dentro de las campañas electorales se convierte en una oportunidad para generar espacios democráticos plenos, al concentrar en un mismo momento la oferta política de quienes aspiran a llegar a un cargo público -por primera vez o en reelección-; la oportunidad de que la población se involucre en la exigencia

---

<sup>1</sup> La Misión, plasmada en el Plan General de Desarrollo del IECM 2023-2026, es: “*Administrar elecciones y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y elecciones íntegras e incluyentes en la Ciudad de México; promover la cultura democrática a fin de garantizar la construcción de ciudadanía y el ejercicio pleno de los derechos políticos, electorales y humanos*”.

<sup>2</sup> La Visión del IECM: “*Seguiremos siendo una institución autónoma, cercana a la comunidad, que fomenta la cultura democrática, la deliberación pública y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de forma incluyente; fortalecemos la democracia digital y participativa y la generación de datos abiertos. Nos consolidamos como una institución confiable, innovadora y eficiente en el uso de los recursos*”.

<sup>3</sup> Plan General de Desarrollo del IECM 2023-2026. Ciudad de México, página 60.

y la rendición de cuentas; y, que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes se involucraran en los asuntos públicos, como parte de su formación ciudadana, lo que soporta uno de los Objetivos Estratégicos del IECM: Organizar procesos electorales locales certeros e inclusivos generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas

Bajo la premisa anterior, la Comisión de Debates del IECM se encargó de organizar 62 debates como se indica a continuación:

**Tabla 1. Debates organizados y celebrados por tipo de Elección.**

Elección	Debates organizados	Debates realizados
Jefatura de Gobierno	3	3
Alcaldías (uno por demarcación territorial) <sup>4</sup>	19	19
Diputaciones por el principio de mayoría relativa (uno por distrito electoral uninominal) <sup>5</sup>	35	32
Diputaciones por el principio de representación proporcional (la persona que participó fue designada por cada partido político)	1	1
Diputación migrante	3	3
En el contexto de Personas en Prisión Preventiva	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>59</b>

En ese contexto, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el presente informe da cuenta de la valoración cuantitativa y cualitativa de los debates organizados por el IECM, a través de la Comisión de Debates, llevados a cabo entre el 17 de marzo y el 24 de mayo de 2024, y se compone de ocho apartados generales:

- Apartado A. Se describen la integración y el objetivo de la Comisión de Debates, las actividades previstas y las acciones implementadas; así como las sesiones, documentos analizados y acuerdos aprobados.

<sup>4</sup> Se organizaron y realizaron adicionalmente 2 debates por la Alcaldía Iztacalco y 1 por Cuajimalpa de Morelos.

<sup>5</sup> Adicionalmente, se organizaron debates para los Distritos 20 y 31, además de los 33 originalmente planeados; sin embargo, no se realizaron el adicional del distrito 20 ni los programados de los Distritos 1 y 23 por falta de personas debatientes.

- Apartado B. Refiere a los 3 debates organizados por la Comisión de Debates, para la elección de Jefatura de Gobierno.
- Apartado C. Da cuenta de los 19 debates que el IECM, a través de la Comisión de Debates, organizó para las elecciones de Alcaldías.
- Apartado D. Se describen los debates organizados para el cargo de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México.
- Apartado E. Relativo al debate organizado en el contexto del voto de Personas en Prisión Preventiva.
- Apartado F. Describe lo atinente a los debates adicionales organizados por el propio IECM.
- Apartado G. Se señalan los aspectos relevantes de la organización y celebración de debates.
- Apartado H. Se aborda información sobre observación electoral, las conclusiones y el detalle de las oportunidades de mejora con miras a optimizar el proceso de organización y celebración de los debates en futuras ediciones.

Posteriormente, se presentan dos anexos correspondientes a la Memoria Fotográfica de los Debates, así como a las semblanzas curriculares de las personas moderadoras.

Es destacable la participación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en cada uno de los debates, hecho de trascendencia histórica para la Ciudad de México y el país entero. Este punto se aborda en el apartado de observación electoral.

## **A. COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

### **A.1. Integración de la Comisión de Debates**

En virtud del inicio del proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el máximo órgano colegiado del IECM aprobó, el 7 de agosto de 2023, mediante el Acuerdo identificado con la clave IECM/ACU-CG-068/2023, la creación de la Comisión de Debates a cargo del IECM, por un plazo máximo de un año contado a partir de su fecha de instalación, cuya integración fue la siguiente:

- Consejera electoral Carolina del Ángel Cruz. Presidenta.
- Consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez. Integrante.
- Consejero electoral Bernardo Valle Monroy, Integrante.
- Consejera electoral Erika Estrada Ruiz. Integrante.

## A.2. Objeto y Atribuciones de la Comisión de Debates

El objeto de la Comisión de Debates, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-068/2023 fue *“promover los mecanismos institucionales que garanticen la organización y celebración de debates a cargo del IECM, en los que participen las candidatas y los candidatos a un mismo cargo de elección popular, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario, así como velar por el cumplimiento de las bases y principios en la materia previstos en el artículo 409 del Código”*.

Por lo que hace a sus atribuciones, el citado Acuerdo señala que la Comisión de Debates tuvo las siguientes:

- a) Promover y organizar los debates entre todas y todos los candidatos a Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.
- b) Promover y organizar debates entre los demás cargos de elección popular a nivel local.
- c) Velar por que, en el desarrollo de los debates organizados por el Instituto electoral, se proporcione a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las y los candidatos.
- d) Asegurar que, en los debates a cargo del Instituto Electoral, se respete el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en estos.
- e) Impulsar ante los medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, así como ante personas físicas, morales, la organización y celebración de debates, que sean verdaderos ejercicios de información, análisis y contraste de ideas, propuestas y plataformas electorales.
- f) Cuidar que las señales radiodifundidas que el Instituto Electoral genere para la difusión de debates organizados por éste puedan ser utilizadas en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.

- g) Vigilar que los debates de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno, organizados por el Instituto Electoral, sean transmitidos por las estaciones de radio y canales de televisión de las concesionarias locales de uso público de la Ciudad de México.
- h) Asegurar que, el nivel de difusión de los debates a cargo del Instituto Electoral abarque la totalidad del área geográfica donde se verificará la elección de que se trate.
- i) Garantizar que, en la transmisión de los debates a cargo del Instituto electoral, aparezca a cuadro la cintilla que haga referencia a evitar la compra y coacción del voto, así como la promoción del voto libre y secreto.
- j) Supervisar que, el formato de los debates organizados por el Instituto Electoral sea acordado por las y los representantes de los Partidos y Candidatas o Candidatos sin partido, con la mediación del Instituto electoral.
- k) Dar seguimiento a la organización de los debates a cargo del Instituto Electoral, vigilando que se convoque a la totalidad de las y los candidatos que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y cuidando que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos candidatas y candidatos.
- l) Para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, las personas con discapacidad deben ser contempladas en todas las fases del Proceso Electoral, para ello, los debates a cargo de este Instituto Electoral deben contar con intérpretes de lengua de señas mexicanas.
- m) Proponer herramientas o acciones para hacer más accesibles los debates organizados por esta autoridad a favor de los grupos de atención prioritaria.
- n) En caso de suficiencia presupuestal del Instituto Electoral, garantizar acciones para la traducción de los debates a lenguas indígenas, como la náhuatl, para su difusión en la Página de Internet del Instituto Electoral.
- o) Las demás que sean necesarias, para la promoción, organización y celebración de los debates a cargo del Instituto Electoral, y para garantizar que en el caso de aquellos debates en los que no intervenga el Instituto, se respete

la libertad de expresión, y se garanticen condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en ellos.

### A.3. Actividades previstas y acciones implementadas

La Comisión de Debates celebró 22 sesiones, de las cuales 11 fueron Ordinarias, 5 Extraordinarias y 6 Urgentes, en las que se adoptaron 69 acuerdos y se realizaron 20 declaratorias relativas a la recepción de igual número de documentos.

A través de dichos acuerdos y declaratorias, se verificaron las tareas de seguimiento y supervisión que el Código establece como mandato de este órgano, para la organización y celebración de los debates entre las candidaturas a cargos de elección popular, consignadas en su Programa de Trabajo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 56, párrafo segundo, del Código, la presidenta de la Comisión de Debates comunicó a la presidencia del Consejo General, los acuerdos y resoluciones adoptados por la propia Comisión en cada una de sus sesiones mediante los oficios señalados en la tabla siguiente:

Sesión	Oficio	Fecha
Primera Extraordinaria	IECM/CPSOCD /026/ 2023	09/08/2023
Primera Ordinaria	IECM/CPSOCD /053/ 2023	28/08/2023
Segunda Ordinaria	IECM/CPSOCD /080/ 2023	22/09/2023
Tercera Ordinaria	IECM/CPSOCD /119/ 2023	26/10/2023
Cuarta Ordinaria	IECM/CPSOCD /146/ 2023	28/11/2023
Quinta Ordinaria	IECM/CPSOCD /170/ 2024	15/12/2023
Sexta Ordinaria	IECM/CPSOCD /033/ 2024	26/01/2024
Segunda Extraordinaria	IECM/CPSOCD /071/ 2024	06/02/2024
Séptima Ordinaria	IECM/CPSOCD /126/ 2024	22/02/2024
Primera Urgente	IECM/CPSOCD /167/ 2024	28/02/2024
Tercera Extraordinaria	IECM/CPSOCD /223/ 2024	08/03/2024
Octava Ordinaria	IECM/CPSOCD /312/ 2024	25/03/2024
Cuarta Extraordinaria	IECM/CPSOCD /353/ 2024	01/04/2024
Quinta Extraordinaria	IECM/CPSOCD /407/ 2024	10/04/2024
Novena Ordinaria	IECM/CPSOCD /551/ 2024	25/04/2024
Segunda Urgente	IECM/CPSOCD /552/ 2024	26/04/2024
Tercera Urgente	IECM/CPSOCD /610/ 2024	03/05/2024
Cuarta Urgente	IECM/CPSOCD /634/ 2024	07/05/2024
Quinta Urgente	IECM/CPSOCD /678/ 2024	14/05/2024
Sexta Urgente	IECM/CPSOCD /703/ 2024	20/05/2024
Décima Ordinaria	IECM/CPSOCD /727/ 2024	28/05/2024
Décima Primera Ordinaria	IECM/CPSOCD / ___ / 2024	___/06/24

Se aprobaron las minutas correspondientes a la totalidad de las sesiones y con ello, la presidencia de la Comisión de Debates, a través de la Secretaría Técnica, remitió la versión electrónica de las mismas a la Secretaría Ejecutiva.

Sobre los acuerdos adoptados y documentos presentados en cada sesión que dan cuenta de las acciones implementadas, se profundiza en el apartado “A.6. Acuerdos adoptados y documentos recibidos” de este informe.

#### **A.4. Sesiones celebradas por la Comisión de Debates y asistencia de sus integrantes**

La Comisión de Debates celebró 22 sesiones, de las cuales 11 fueron Ordinarias, 5 Extraordinarias y 6 Urgentes. En cuanto a la modalidad, se realizaron 18 virtuales, 1 presencial y 3 mixtas.

##### **A.4.1 Sesiones celebradas**

La Comisión de Debates celebró las sesiones que se indican a continuación.

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Hora
1	Primera Extraordinaria	09/08/2023	12:00 horas
2	Primera Ordinaria	28/08/2023	10:00 horas
3	Segunda Ordinaria	22/09/2023	13:00 horas
4	Tercera Ordinaria	26/10/2023	13:00 horas
5	Cuarta Ordinaria	28/11/2023	13:00 horas
6	Quinta Ordinaria	15/12/2023	14:00 horas
7	Sexta Ordinaria	26/01/2024	14:00 horas
8	Segunda Extraordinaria	06/02/2024	16:00 horas
9	Séptima Ordinaria	21/02/2024	16:00 horas
10	Primera Urgente	28/02/2024	11:00 horas
11	Tercera Extraordinaria	08/03/2024	11:00 horas
12	Octava Ordinaria	25/04/2024	12:30 horas
13	Cuarta Extraordinaria	01/04/2024	13:30 horas
14	Quinta Extraordinaria	10/04/2024	12:00 horas
15	Novena Ordinaria	25/04/2024	11:45 horas
16	Segunda Urgente	26/04/2024	14:00 horas
17	Tercera Urgente	03/05/2024	20:30 horas
18	Cuarta Urgente	07/05/2024	10:00 horas

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Hora
19	Quinta Urgente	14/05/2024	11:00 horas
20	Sexta Urgente	20/05/2024	14:00 horas
21	Décima Ordinaria	28/05/2024	11:00 horas
22	Décima Primera Ordinaria	___/06/2024	__:__ horas

#### A.4.2. Lista de asistencia

El Código establece en su artículo 53 que “*las Comisiones se integrarán por consejera o consejero presidente y dos consejeras o consejeros Electorales bajo el principio de paridad de género, contando con derecho a voz y voto; y serán integrantes con derecho a voz las y los representantes de los partidos políticos y Candidatos sin partido, a partir de su registro y exclusivamente durante el proceso electoral, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización, y no conformarán quórum*”. Asimismo, señala que las personas consejeras electorales y titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las Comisiones a que sean convocados.

Por su parte, el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en los artículos 46, fracción II; 47, fracción II; 49, fracción I y 50, fracción I, establecen que las consejeras y los consejeros electorales, las Secretarías Técnicas y las representaciones de Partido Políticos podrán asistir de forma presencial, virtual o mixta, a las sesiones de las Comisiones. Enseguida se da cuenta de quienes asistieron a las sesiones de manera virtual, lo cual quedó consignado en las minutas para cada sesión aprobada.

Por lo que hace a las consejeras y consejeros que integran la Comisión de Debates, así como a la Secretaría Técnica, la asistencia fue la siguiente:

No.	Número y tipo de sesión	Carolina del Ángel Cruz	Mauricio Huesca Rodríguez	Bernardo Valle Monroy	Erika Estrada Ruiz	Secretaría Técnica
1	Primera Extraordinaria	X	X	X	X	X
2	Primera Ordinaria	X	X	X	X	X
3	Segunda Ordinaria	X	X	X	X	X
4	Tercera Ordinaria	X	X	X	X	X
5	Cuarta Ordinaria	X	X	X	X	X
6	Quinta Ordinaria	X	X	X	*	X

No.	Número y tipo de sesión	Carolina del Ángel Cruz	Mauricio Huesca Rodríguez	Bernardo Valle Monroy	Erika Estrada Ruiz	Secretaría Técnica
7	Sexta Ordinaria	X	X	X	X	X
8	Segunda Extraordinaria	X	X	X	X	X
9	Séptima Ordinaria	X	X	X	X	X
10	Primera Urgente	X	X	X	X	X
11	Tercera Extraordinaria	X	X	*	X	X
12	Octava Ordinaria	X	X	*	X	X
13	Cuarta Extraordinaria	X	X	X	X	X
14	Quinta Extraordinaria	X	X	*	X	X
15	Novena Ordinaria	X	X	X	X	X
16	Segunda Urgente	X	X	X	X	X
17	Tercera Urgente	X	X	X	X	X
18	Cuarta Urgente	X	X	X	X	X
19	Quinta Urgente	X	X	X	X	X
20	Sexta Urgente	X	X	X	X	X
21	Décima Ordinaria	X	X	X	X	X
22	Décima Primera Ordinaria					
<b>TOTAL</b>						

\* Inasistencias debidamente justificadas

En cuanto a la asistencia de las representaciones de los partidos políticos, se describe en la tabla siguiente:

No.	Número y tipo de sesión	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA
1	Primera Extraordinaria	X	X	X				X
2	Primera Ordinaria	X						X
3	Segunda Ordinaria			X				X
4	Tercera Ordinaria		X			X		X
5	Cuarta Ordinaria		X	X		X		
6	Quinta Ordinaria	X		X		X		
7	Sexta Ordinaria	X	X	X		X		X
8	Segunda Extraordinaria	X		X		X		
9	Séptima Ordinaria	X		X		X		
10	Primera Urgente	X		X				X
11	Tercera Extraordinaria	X	X	X		X	X	X

No.	Número y tipo de sesión	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA
12	Octava Ordinaria	X		X		X		
13	Cuarta Extraordinaria	X	X			X		
14	Quinta Extraordinaria	X		X		X	X	X
15	Novena Ordinaria	X	X	X		X		
16	Segunda Urgente	X		X		X	X	
17	Tercera Urgente	X		X		X	X	
18	Cuarta Urgente	X	X	X		X	X	X
19	Quinta Urgente	X		X		X	X	
20	Sexta Urgente	X		X			X	
21	Décima Ordinaria					X	X	X
22	Décima Primera Ordinaria							
	<b>TOTAL</b>							

Finalmente, enseguida se describe la asistencia de las personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del IECM:

No.	Número y tipo de sesión	SE	SA	CI	DEAPyF	DEOEyG	DEPCyC	UTAJ	UTSI	UTCSyD
1	Primera Extraordinaria		X		X	X	X	X	X	X
2	Primera Ordinaria		X		X	X	X	X	X	X
3	Segunda Ordinaria			X	X	X	X	X	X	X
4	Tercera Ordinaria			X	X	X	X	X	X	X
5	Cuarta Ordinaria		X				X			
6	Quinta Ordinaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Sexta Ordinaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Segunda Extraordinaria		X		X		X	X	X	X
9	Séptima Ordinaria		X	X	X	X	X	X	X	X
10	Primera Urgente		X	X	X	X	X	X	X	X
11	Tercera Extraordinaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Octava Ordinaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Cuarta Extraordinaria	X	X	X		X	X	X	X	X
14	Quinta Extraordinaria			X		X	X	X	X	X
15	Novena Ordinaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Segunda Urgente	X		X	X	X	X	X	X	X
17	Tercera Urgente	X		X	X	X	X	X		X
18	Cuarta Urgente	X	X	X			X			X

No.	Número y tipo de sesión	SE	SA	CI	DEAPyF	DEOEyG	DEPCyC	UTAJ	UTSI	UTCSyD
19	Quinta Urgente		X	X	X	X	X	X	X	X
20	Sexta Urgente		X	X				X		X
21	Décima Ordinaria		X	X	X	X	X	X	X	X
22	Décima Primera Ordinaria									
<b>TOTAL</b>										

#### A.5. Asuntos analizados en las sesiones

En este apartado se mencionan la totalidad de los asuntos que fueron presentados, analizados y, en su caso, aprobados durante el periodo de labores de la Comisión de Debates.

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Documentos analizados
1	Primera Extraordinaria	09/08/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se designa la Secretaría Técnica.</li> <li>3. Presentación y, en su caso, aprobación del “Programa de Trabajo y calendario de sesiones 2023 de la Comisión de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México”.</li> </ol>
2	Primera Ordinaria	28/08/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 9 de agosto de 2023.</li> <li>2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>3. Presentación para conocimiento del proyecto de “Lineamientos para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México”.</li> <li>4. Presentación para conocimiento del proyecto de “Calendario para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México”.</li> <li>5. Presentación para conocimiento del proyecto de “Formato de los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México.</li> <li>6. Presentación para conocimiento del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba promover que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier personas física o moral, por su cuenta, organice debates en el</li> </ol>

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Documentos analizados
			marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello. 7. Asuntos Generales.
3	Segunda Ordinaria	22/09/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de agosto de 2023.</li> <li>2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>3. Presentación de la Nota Informativa relativa a la propuesta de realización de Debates dirigidos a Personas en Prisión Preventiva.</li> <li>4. Presentación de propuesta de fechas de reuniones de trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos a efecto de acordar los temas inherentes a los Debates del proceso electoral 2023-2024.</li> <li>5. Asuntos Generales.</li> </ol>
4	Tercera Ordinaria	26/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 22 de septiembre de 2023.</li> <li>2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>3. Asuntos Generales.</li> </ol>
5	Cuarta Ordinaria	28/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de octubre de 2023.</li> <li>2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>4. Presentación de la Nota Informativa sobre la propuesta de fechas para la celebración de los Debates entre las candidaturas para el cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.</li> <li>5. Asuntos Generales.</li> </ol>
6	Quinta Ordinaria	15/12/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de noviembre de 2023.</li> <li>2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>3. Asuntos Generales</li> </ol>
7	Sexta Ordinaria	26/01/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de diciembre de 2023.</li> <li>2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba promover que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la</li> </ol>

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Documentos analizados
			<p>sociedad civil, así como cualquier persona física o moral, que por su cuenta, organice y celebre debates en el marco del actual proceso local ordinario 2023-2024, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para los debates a celebrarse entre las personas candidatas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como la Diputación Migrante, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>
8	Segunda Extraordinaria	06/02/2024	<p>1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la persona servidora encargada de la Secretaría Técnica.</p> <p>2. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba promover que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier persona física o moral, por su cuenta, organice y celebre debates en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello.</p> <p>3. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para los debates a celebrarse entre las personas candidatas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como la Diputación Migrante, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p>
9	Séptima Ordinaria	21/02/2024	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de dos Proyectos de minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones siguientes:</p> <p>1.1 Sexta Sesión Ordinaria, 26 de enero de 2024.</p> <p>1.2 Segunda Sesión Extraordinaria, 06 de febrero de 2024.</p> <p>2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Estrategia de comunicación y difusión para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>4. Asuntos Generales.</p>
10	Primera Urgente	28/02/2024	<p>1. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en la que se celebrará el Primer Debate entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>2. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el</p>

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Documentos analizados
			Formato para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
11	Tercera Extraordinaria	08/03/2024	<p>1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Sede para los debates a celebrarse entre las personas candidatas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado de temas para los tres debates a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>3. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las dos personas moderadoras para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>4. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Reglas para el foro donde se llevarán a cabo los debates a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>5. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de Intervenciones para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>6. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de ubicación en la mesa, para el Primer Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p>
12	Octava Ordinaria	25/04/2024	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de tres Proyectos de minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones siguientes:</p> <p>1.1 Séptima Sesión Ordinaria, 21 de febrero de 2024.</p> <p>1.2 Primera Sesión Urgente, 28 de febrero de 2024.</p> <p>1.3 Tercera Sesión Extraordinaria, 08 de marzo de 2024.</p> <p>2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de</p>

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Documentos analizados
			<p>Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo noviembre 2023 a enero de 2024.</p> <p>4. Presentación y, en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en las que se celebrarán el Segundo y Tercer Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>5. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Calendario de los Debates que se celebrarán entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>6. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Reglas para el Foro y/o plataforma digital donde se llevarán a cabo los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>7. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el formato, moderación, mecanismo para definir el orden de intervención, el orden de ubicación y el listado de temas para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p>
13	Cuarta Extraordinaria	01/04/2024	<p>1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el formato para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de ubicación en la mesa, para el Segundo y Tercer Debates a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>3. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las personas moderadoras para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>4. Realización de los sorteos de fechas y horarios de los debates a realizarse entre las candidaturas a las Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, con base en el Calendario aprobado mediante Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el</p>

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Documentos analizados
			<p>Calendario de los Debates que se celebrarán entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 identificado con la clave alfanumérica CPSOCD.8a.Ord.5.03.2024.</p> <p>5. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba instruir a las personas Presidentas y/o Encargadas del Despacho de los Consejos Distritales del Instituto Electoral, para convocar a las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, y/o sus representantes, a efecto de que realicen las reuniones de trabajo en las que se efectuarán los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de las candidaturas que acepten debatir; así como definir los temas a tratarse en tales debates; de igual forma para generar las condiciones necesarias para la realización de al menos dos debates adicionales a los aprobados previamente para los cargos de elección antes referidos, en sus respectivos ámbitos geográficos de competencia.</p>
14	Quinta Extraordinaria	10/04/2024	<p>1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de Intervenciones para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Temas y el Orden de Intervenciones para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Diputación Migrante y Diputación por el principio de Representación Proporcional cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.</p>
15	Novena Ordinaria	25/04/2024	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de tres Proyectos de minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones siguientes:</p> <p>1.1 Octava Sesión Ordinaria, 25 de marzo de 2024.</p> <p>1.2 Cuarta Sesión Extraordinaria, 1 de abril de 2024.</p> <p>1.3 Quinta Sesión Extraordinaria, 10 de abril de 2024.</p> <p>2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>3. Asuntos Generales.</p>
16	Segunda Urgente	26/04/2024	<p>ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban la fecha, hora, sede, formato, tema, moderación, orden de ubicación y el orden de intervenciones del Debate en el contexto del Voto de Personas en Prisión Preventiva entre las representaciones de los partidos políticos de las tres candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p>
17	Tercera Urgente	03/05/2024	<p>ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el cambio de la fecha del Debate entre las candidaturas al cargo de la Titularidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuya organización está a cargo</p>

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Documentos analizados
			del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en atención a las medidas cautelares en su modalidad de tutela preventiva dictadas en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral respecto de la queja identificada con la clave alfanumérica IECM-QNA/911/2024, por la probable comisión de actos de Violencia Política en Razón de Género y/o Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de fecha 30 de abril de 2024.
18	Cuarta Urgente	07/05/2024	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Formato para el Tercer Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las personas moderadoras para el Tercer Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de Intervenciones para el Tercer Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. (Sorteo)</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban la fecha, la hora, el formato, la moderación, el tema y el Orden de Intervenciones para el Segundo debate adicional entre las candidaturas al cargo de Diputación Migrante cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. (Sorteo)</p>
19	Quinta Urgente	14/05/2024	ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban la fecha, la hora, el formato, la moderación, el tema y el Orden de Intervenciones para el Tercer debate entre las candidaturas al cargo de Diputación Migrante cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
20	Sexta Urgente	20/05/2024	ÚNICO. Puesta a consideración de la toma de decisión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la posibilidad de posponer la fecha de celebración del debate entre las candidaturas al cargo de la titularidad de la Alcaldía Álvaro Obregón programado para el día 20 de mayo de 2024 a las 17:00 horas, de manera presencial en las instalaciones de MVS Net SA de CV, ubicadas en Boulevard Puerto Aéreo, No. 486, Col. Moctezuma 2a sección, Venustiano Carranza, Ciudad de México, México, C.P. 15530, derivado de la solicitud suscrita por la representante propietaria de Movimiento Ciudadano de fecha 19 de mayo de 2024 a través del oficio CDMX/MC/RPNBR/010/2024.
21	Décima Ordinaria	28/05/2024	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de seis Proyectos de minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones siguientes:</p> <p>1.1 Novena Sesión Ordinaria, 25 de abril de 2024.</p> <p>1.2 Segunda Sesión Urgente, 26 de abril de 2024.</p>

No.	Número y tipo de sesión	Fecha	Documentos analizados
			1.3 Tercera Sesión Urgente, 3 de mayo de 2024. 1.4 Cuarta Sesión Urgente, 7 de mayo de 2024. 1.5 Quinta Sesión Urgente, 14 de mayo de 2024. 1.6 Sexta Sesión Urgente, 20 de mayo de 2024. 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo febrero - abril de 2024. 4. Asuntos Generales.
22	Décima Primera Ordinaria	___/06/2024	1. Presentación y, en su caso, aprobación de un Proyecto de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2024. 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de la presidencia de la Comisión sobre la organización y realización de los debates a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento al artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. 4. Asuntos Generales. 5. Presentación y, en su caso, aprobación de un Proyecto de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del ___ de junio de 2024

### A.6. Acuerdos adoptados y documentos recibidos

Enseguida, se señalan de manera específica los acuerdos adoptados por quienes integran la Comisión de Debates. Cuando la modalidad de las sesiones fue virtual se consultó en votación nominal el sentido del voto de quienes integran dicha instancia colegiada; en cambio, cuando la modalidad fue presencial, la votación era de forma económica; cuando las sesiones fueron mixtas, la votación también aplicaba de forma mixta: nominal para quienes se encontraban en línea y de forma económica para quienes estaban presencialmente. Se aprobaron 69 acuerdos y se realizaron 20 declaratorias relativas a la recepción de igual número de documentos.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como “recibido o que se dan por presentados”, se precisa que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación, no aparece dicha clave, los cuales se relacionan en la tabla siguiente:

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Primera Sesión Extraordinaria 9 de agosto de 2023	Acuerdo CPSOCD 1ª. Ext.1.2023.	Se aprobó, por unanimidad de votos, el <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se designa a la persona servidora encargada de la Secretaría Técnica.
Primera Sesión Extraordinaria 9 de agosto de 2023	Acuerdo CPSOCD 1ª. Ext.2.2023.	Se aprobó, por unanimidad de votos, el <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Programa de Trabajo.
Primera Sesión Ordinaria 28 de agosto de 2023	Acuerdo CPSOCD 1ª. Ord.1.2023	Se aprobó por unanimidad de votos, el <b>Orden del día</b> de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Primera Sesión Ordinaria 28 de agosto de 2023	Acuerdo CPSOCD 1ª. Ord.2.2023	Se aprobó por unanimidad de votos, la <b>Minuta</b> de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Primera Sesión Ordinaria 28 de agosto de 2023	---	Se presentó el <b>Seguimiento de acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Primera Sesión Ordinaria 28 de agosto de 2023	---	<b>Presentación</b> para conocimiento del proyecto de Lineamientos para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Primera Sesión Ordinaria 28 de agosto de 2023	---	<b>Presentación</b> para conocimiento del proyecto de calendario para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
Primera Sesión Ordinaria 28 de agosto de 2023	---	<b>Presentación</b> para conocimiento del proyecto de formato de los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
Primera Sesión Ordinaria 28 de agosto de 2023	---	<b>Presentación</b> para conocimiento del proyecto para promover que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier persona física o moral, por su cuenta, organice debates en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello.
Segunda Sesión Ordinaria 22 de septiembre de 2023	Acuerdo CPSOCD 2ª. Ord.1.2023	Se aprobó por unanimidad de votos, el <b>Orden del día</b> de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Segunda Sesión Ordinaria 22 de septiembre de 2023	Acuerdo CPSOCD 2ª. Ord.2.2023	Se aprobó por unanimidad de votos la <b>Minuta</b> correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de agosto de 2023.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Segunda Sesión Ordinaria 22 de septiembre de 2023	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Segunda Sesión Ordinaria 22 de septiembre de 2023	---	Se dio por presentada la <b>Nota Informativa</b> relativa a la propuesta de realización de Debates dirigidos a Personas en Prisión Preventiva.
Segunda Sesión Ordinaria 22 de septiembre de 2023	---	Se realizó la <b>Presentación</b> de propuesta de fechas de reuniones de trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos a efecto de acordar los temas inherentes a los Debates del Proceso Electoral 2023-2024.
Tercera Sesión Ordinaria 26 de octubre de 2023	Acuerdo CPSOCD 3ª. Ord.1.2023	Se aprobó por unanimidad de votos, el <b>Orden del día</b> de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Tercera Sesión Ordinaria 26 de octubre de 2023	Acuerdo CPSOCD 3ª. Ord.2.2023	Se aprobó por unanimidad de votos la <b>Minuta</b> correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 22 de septiembre de 2023.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Tercera Sesión Ordinaria 26 de octubre de 2023	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Cuarta Sesión Ordinaria 28 de noviembre de 2023	CPSOCD.4ª Ord.1. 11.23	Se aprobó por unanimidad de votos, el <b>Orden del día</b> de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Cuarta Sesión Ordinaria 28 de noviembre de 2023	CPSOCD.4ª Ord.2. 11.23	Se aprobó por unanimidad de votos la <b>Minuta</b> correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de octubre de 2023.
Cuarta Sesión Ordinaria 28 de noviembre de 2023	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Cuarta Sesión Ordinaria 28 de noviembre de 2023	CPSOCD.4ª Ord.3. 11.23	Se aprobó por unanimidad de votos el <b>Primer Informe Trimestral</b> de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Quinta Sesión Ordinaria 15 de diciembre de 2023	CPSOCD.5ª Ord.1. 12.23	Se aprobó por unanimidad de votos, el <b>Orden del día</b> de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Quinta Sesión Ordinaria 15 de diciembre de 2023	CPSOCD.5ª Ord.2. 12.23	Se aprobó por unanimidad de votos la <b>Minuta</b> correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 28 de noviembre de 2023.
Quinta Sesión Ordinaria 15 de diciembre de 2023	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Sexta Sesión Ordinaria 26 de enero de 2024	CPSOCD.6ª Ord.1. 01.24	Se aprobó por unanimidad de votos, el <b>Orden del día</b> de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Sexta Sesión Ordinaria 26 de enero de 2024	CPSOCD.6ª Ord.2. 01.24	Se aprobó por unanimidad de votos, la <b>Minuta</b> de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Sexta Sesión Ordinaria 26 de enero de 2024	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Sexta Sesión Ordinaria 26 de enero de 2024	---	<b>Presentación</b> para conocimiento del proyecto de Lineamientos para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
Sexta Sesión Ordinaria 26 de enero de 2024	---	<b>Presentación</b> para conocimiento del proyecto para promover que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier persona física o moral, por su cuenta, organice debates en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello.
Segunda Sesión Extraordinaria 6 de febrero de 2024	CPSOCD.2 <sup>a</sup> Ext.1.02.24	Se aprobó por unanimidad de votos, el <b>Orden del día</b> de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Segunda Sesión Extraordinaria 6 de febrero de 2024	CPSOCD.2 <sup>a</sup> Ext.2. 02.24	Se aprobó por unanimidad de votos, el <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la persona servidora encargada de la Secretaría Técnica

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Segunda Sesión Extraordinaria 6 de febrero de 2024	CPSOCD.2ª Ext.3. 02.24	Se aprobó someter a consideración del Consejo General el <b>Proyecto de Acuerdo</b> del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba promover que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier persona física o moral, por su cuenta, organice y celebre debates en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello.
Segunda Sesión Extraordinaria 6 de febrero de 2024	CPSOCD.2ª Ext.4. 02.24	Se aprobó someter a consideración del Consejo General el <b>Proyecto de Acuerdo</b> del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para los debates a celebrarse entre las personas candidatas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como la Diputación Migrante, cuya organización esté a cargo del instituto electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Séptima Sesión Ordinaria 21 de febrero de 2024	CPSOCD.7ª.Ord. 1.02.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el <b>Orden del día</b> de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Séptima Sesión Ordinaria 21 de febrero de 2024	CPSOCD.7ª.Ord. 2.02.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, la <b>Designación</b> del C. Gerardo Francisco Cabrera López como Secretario Técnico exclusivamente para la Séptima Sesión Ordinaria, debido a la ausencia temporal justificada del C. Gustavo Uribe Robles.
Séptima Sesión Ordinaria 21 de febrero de 2024	CPSOCD.7ª.Ord. 3.02.2024	Se aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, las <b>Minutas</b> correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2024, así como a la Segunda Sesión Extraordinaria del 06 de febrero de 2024

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Séptima Sesión Ordinaria 21 de febrero de 2024	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Séptima Sesión Ordinaria 21 de febrero de 2024	---	<b>Presentación</b> del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Estrategia de comunicación y difusión para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Primera Sesión Urgente 28 de febrero de 2024	CPSOCD.1a.Urg .1.02.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el <b>Orden del día</b> de la Primera Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Primera Sesión Urgente 28 de febrero de 2024	CPSOCD.1a.Urg .2.02.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el <b>Anteproyecto de Acuerdo</b> del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en la que se celebrará el Primer Debate entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Primera Sesión Urgente 28 de febrero de 2024	CPSOCD.1a.Urg .3.02.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Formato para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Tercera Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2024	CPSOCD.3a.Ext. 1.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el <b>Orden del día</b> de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Tercera Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2024	CPSOCD.3a.Ext. 2.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Sede para los debates a celebrarse entre las personas candidatas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Tercera Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2024	CPSOCD.3a.Ext. 3.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado de temas para los tres debates a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Tercera Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2024	CPSOCD.3a.Ext. 4.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las dos personas moderadoras para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Tercera Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2024	CPSOCD.3a.Ext. 5.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Reglas para el foro donde se llevarán a cabo los debates a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Tercera Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2024	CPSOCD.3a.Ext. 6.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de Intervenciones para el Primer Debate a celebrarse entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Tercera Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2024	CPSOCD.3a.Ext. 7.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de ubicación en la mesa, para el Primer Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Octava Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2024	CPSOCD.8a.Ord. .1.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Octava Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2024	CPSOCD.8a.Ord. .2.03.2024	Se aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, las <b>Minutas</b> correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2024, la Primera Sesión Urgente del 28 de febrero, así como a la Tercera Sesión Extraordinaria del 08 de marzo de 2024.
Octava Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2024	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Octava Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2024	CPSOCD.8a.Ord. .3.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Informe Trimestral</b> de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo noviembre 2023 a enero de 2024.
Octava Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2024	CPSOCD.8a.Ord. .4.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Anteproyecto de Acuerdo</b> del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en las que se celebrarán el Segundo y Tercer Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Octava Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2024	CPSOCD.8a.Ord. .5.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Calendario de los Debates que se celebrarán entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Octava Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2024	CPSOCD.8a.Ord. .6.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Reglas para el Foro y/o plataforma digital donde se llevarán a cabo los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Octava Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2024	CPSOCD.8a.Ord. .7.03.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el formato, moderación, mecanismo para definir el orden de intervención, el orden de ubicación y el listado de temas para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Cuarta Sesión Extraordinaria 01 de abril de 2024	CPSOCD.4a.Ext. 1.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el <b>Orden del día</b> de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Cuarta Sesión Extraordinaria 01 de abril de 2024	CPSOCD.4a.Ext. 2.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el formato para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Cuarta Sesión Extraordinaria 01 de abril de 2024	CPSOCD.4a.Ext. 3.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de ubicación en la mesa, para el Segundo y Tercer Debates a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Cuarta Sesión Extraordinaria 01 de abril de 2024	CPSOCD.4a.Ext. 4.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las personas moderadoras para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Cuarta Sesión Extraordinaria 01 de abril de 2024	CPSOCD.4a.Ext. 5.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba instruir a las personas Presidentas y/o Encargadas del Despacho de los Consejos Distritales del Instituto Electoral, para convocar a las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, y/o sus representantes, a efecto de que realicen las reuniones de trabajo en las que se efectuarán los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de las candidaturas que acepten debatir; así como definir los temas a tratarse en tales debates; de igual forma para generar las condiciones necesarias para la realización de al menos dos debates adicionales a los aprobados previamente para los cargos de elección antes referidos, en sus respectivos ámbitos geográficos de competencia.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Quinta Sesión Extraordinaria 10 de abril de 2024	CPSOCD.5a.Ext. 1.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presente, el <b>Orden del día</b> de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Quinta Sesión Extraordinaria 10 de abril de 2024	CPSOCD.5a.Ext. 2.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Orden de Intervenciones para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Quinta Sesión Extraordinaria 10 de abril de 2024	CPSOCD.5a.Ext. 3.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Temas y el Orden de Intervenciones para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Diputación Migrante y Diputación por el principio de Representación Proporcional cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
Novena Sesión Ordinaria 25 de abril de 2024	CPSOCD.9a.Ord. .1.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Novena Sesión Ordinaria 25 de abril de 2024	CPSOCD.9a.Ord. .2.04.2024	Se aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, tres Proyectos de <b>Minutas</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria, 25 de marzo de 2024; Cuarta Sesión Extraordinaria, 1 de abril de 2024; Quinta Sesión Extraordinaria, 10 de abril de 2024.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Novena Sesión Ordinaria 25 de abril de 2024	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Segunda Sesión Urgente 26 de abril de 2024	CPSOCD.2a.Urg .1.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Segunda Sesión Urgente 26 de abril de 2024	CPSOCD.2a.Urg .2.04.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban la fecha, hora, sede, formato, tema, moderación, orden de ubicación y el orden de intervenciones del Debate en el contexto del Voto de Personas en Prisión Preventiva entre las representaciones de los partidos políticos de las tres candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Tercera Sesión Urgente 3 de mayo de 2024	CPSOCD.3a.Urg .1.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Tercera Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Tercera Sesión Urgente 3 de mayo de 2024	CPSOCD.3a.Urg .2.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el cambio de la fecha del Debate entre las candidaturas al cargo de la Titularidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en atención a las medidas cautelares en su modalidad de tutela preventiva dictadas en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral respecto de la queja identificada con la clave alfanumérica IECM-QNA/911/2024, por la probable comisión de actos de Violencia Política en Razón de Género y/o Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de fecha 30 de abril de 2024

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Cuarta Sesión Urgente 7 de mayo de 2024	CPSOCD.4a.Urg .1.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Cuarta Sesión Urgente 7 de mayo de 2024	CPSOCD.4a.Urg .2.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el <b>Formato</b> para el Tercer Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Cuarta Sesión Urgente 7 de mayo de 2024	CPSOCD.4a.Urg .3.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las <b>personas moderadoras</b> para el Tercer Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Cuarta Sesión Urgente 7 de mayo de 2024	CPSOCD.4a.Urg .4.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el <b>Orden de Intervenciones</b> para el Tercer Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Cuarta Sesión Urgente 7 de mayo de 2024	CPSOCD.4a.Urg .5.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban la fecha, la hora, el formato, la moderación, el tema y el Orden de Intervenciones para el <b>Segundo debate</b> adicional entre las candidaturas al cargo de Diputación <b>Migrante</b> cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Quinta Sesión Urgente 14 de mayo de 2024	CPSOCD.5a.Urg .1.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Quinta Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Quinta Sesión Urgente 14 de mayo de 2024	CPSOCD.5a.Urg .2.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de <b>Acuerdo</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban la fecha, la hora, el formato, la moderación, el tema y el Orden de Intervenciones para el <b>Tercer debate</b> entre las candidaturas al cargo de <b>Diputación Migrante</b> cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Sexta Sesión Urgente 20 de mayo de 2024	CPSOCD.6a.Urg .1.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Sexta Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Sexta Sesión Urgente 20 de mayo de 2024	CPSOCD.6a.Urg .2.05.2024	La " <i>Puesta a consideración de la toma de decisión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la posibilidad de posponer la fecha de celebración del debate entre las candidaturas al cargo de la titularidad de la Alcaldía Álvaro Obregón programado para el día 20 de mayo de 2024 a las 17:00 horas, de manera presencial en las instalaciones de MVS Net SA de CV, ubicadas en Boulevard Puerto Aéreo, No. 486, Col. Moctezuma 2a sección, Venustiano Carranza, Ciudad de México, México, C.P. 15530, derivado de la solicitud suscrita por la representante propietaria de Movimiento Ciudadano de fecha 19 de mayo de 2024 a través del oficio CDMX/MC/RPNBR/010/2024</i> ", tuvo como resultado de la votación, la negativa a que el debate se pospusiera
Décima Sesión Ordinaria 28 de mayo de 2024	CPSOCD.10a.Or d.1.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Décima Sesión Ordinaria 28 de abril de 2024	CPSOCD.10a.Or d.2.05.2024	Se aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, seis Proyectos de <b>Minutas</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria, 25 de abril de 2024; Segunda Sesión Urgente, 26 de abril de 2024; Tercera Sesión Urgente, 3 de mayo de 2024; Cuarta Sesión Urgente, 7 de mayo de 2024; Quinta Sesión Urgente, 14 de mayo de 2024; Sexta Sesión Urgente, 20 de mayo de 2024..
Décima Sesión Ordinaria 28 de abril de 2024	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Décima Sesión Ordinaria 28 de abril de 2024	CPSOCD.10a.Or d.3.05.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Informe Trimestral</b> de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo febrero 2023 a abril de 2024.
Décima Primera Sesión Ordinaria 24 de junio de 2024	CPSOCD.11a.Or d.1.06.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Orden del día</b> de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Décima Primera Sesión Ordinaria 24 de junio de 2024	CPSOCD.11a.Or d.2.06.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, un Proyecto de <b>Minuta</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, 28 de mayo de 2024.

Número, tipo y fecha de sesión	Clave	Acuerdo o declaración de recepción de documentos
Décima Primera Sesión Ordinaria 24 de junio de 2024	---	Se dio por recibido el <b>Seguimiento de Acuerdos</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Décima Primera Sesión Ordinaria 24 de junio de 2024	CPSOCD.11a.Or d.3.06.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, el <b>Informe Final</b> de la presidencia de la Comisión sobre la organización y realización de los debates a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento al artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
Décima Primera Sesión Ordinaria 24 de junio de 2024	CPSOCD.11a.Or d.4.06.2024	Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes, un Proyecto de <b>Minuta</b> de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, 24 de junio de 2024.

## B. DEBATES ORGANIZADOS Y CELEBRADOS PARA EL CARGO DE JEFATURA DE GOBIERNO

### B.1. Sede y Producción

El IECM, a través de la Secretaría Administrativa emitió la Convocatoria para la Licitación Nacional No. IECM-LPN-01/24, relativa a la contratación de la prestación del servicio de realización, producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el IECM en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; en cuyo Anexo Único, apartado II numeral 3, se exige al prestador de servicio contar con Foro(s) o estudio(s) de televisión para la realización de los debates organizados por el IECM.

Como resultado de la Licitación Nacional No. IECM-LPN-01/24, fue la empresa "MVS Net. S.A de C.V" la responsable de la prestación del servicio de realización, producción y puesta

de señal a disposición para televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el IECM en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por tanto, en la Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión de Debates del 8 de marzo del presente, aprobó mediante Acuerdo CPSOCD.3a.Ext.2.03.2024 la Sede para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, cuya organización estuvo a cargo del IECM, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## **B.2. Formato**

Con la finalidad de privilegiar la confrontación de ideas a través de un diálogo directo entre las diversas candidaturas en el marco de la libertad de expresión, la Comisión de Debates propició una serie de reuniones de trabajo en las que se fueron definiendo los formatos con el consenso de las fuerzas políticas.

### ***B.2.1. Primer Debate***

La Comisión de Debates el 28 de febrero de 2024, aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.1a.Urg.3.02.2024**, el **formato** para el **Primer Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, quedando de la siguiente manera:

 <b>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</b> <span style="margin-left: 20px;"><b>Formato del Debate 1</b></span> 			
<b>Jefatura de Gobierno</b>			
<b>MENSAJE INICIAL (2 min.)</b>	<b>TEMA 1 (10:30 min.)</b>	<b>TEMA 2 (10:30 min.)</b>	<b>MENSAJE FINAL (2 min.)</b>
	APERTURA (2 min)	APERTURA (2 min)	
	BOLSA DE TIEMPO (6:30 min)	BOLSA DE TIEMPO (6:30 min)	
	CONCLUSIÓN (2 min)	CONCLUSIÓN (2 min)	
<b>Montaje: Mesa Redonda 360°</b> <b>Moderación: una mujer y un hombre</b>			

Tiempo estimado para moderación: 10 minutos  
 Candidatura 1: 25 minutos  
 Candidatura 2: 25 minutos  
 Candidatura 3: 25 minutos

### ***B.2.2. Segundo Debate***

El 1 de abril de 2024, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.2.04.2024** el formato para el **Segundo Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, siendo el siguiente:

<b>Formato Debate 2</b>			
 <p>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA</p>			
<b>Jefatura de Gobierno</b>			
<b>MENSAJE INICIAL (2 min)</b>	<b>TEMA 1 (10 min 30 seg)</b>	<b>TEMA 2 (10 min 30 seg)</b>	<b>MENSAJE FINAL (2 min)</b>
	APERTURA (2 min)	APERTURA (2 min)	
	BOLSA DE TIEMPO (6 min 30 seg)	BOLSA DE TIEMPO (6 min 30 seg)	
	CONCLUSIÓN (2 min)	CONCLUSIÓN (2 min)	
<b>Montaje: Mesa Redonda en 360°</b> <b>Moderación: una mujer y un hombre</b>			

### ***B.2.3.Tercer Debate***

El 7 de mayo de 2024, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.4a.Urg.2.05.2024** el formato para el **Tercer Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, siendo el siguiente:

 <b>Formato Tercer Debate</b> 					
Jefatura de Gobierno					
<b>MENSAJE INICIAL</b> (2 min)	<b>Pregunta de Niño, vinculada al Tema 1</b> (1 min)	<b>TEMA 1</b> (10 min 30 seg)		<b>TEMA 2</b> (10 min 30 seg)	
		APERTURA (2 min)		APERTURA (2 min)	
		BOLSA DE TIEMPO (6 min 30 seg)		BOLSA DE TIEMPO (6 min 30 seg)	
		CONCLUSIÓN (2 min)		CONCLUSIÓN (2 min)	
		<b>Pregunta de Niña, vinculada al Tema 2</b> (1 min)			<b>MENSAJE FINAL</b> (2 min)
<b>Montaje: Mesa Redonda en 360°</b> <b>Preguntas: una niña y un niño</b> <b>Moderación: una mujer y un hombre</b>					

### B.3. Moderación

#### *B.3.1. Primer Debate*

El 8 de marzo de 2024, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.3a.Ext.4.03.2024** la moderación para el **Primer Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, siendo el siguiente:

Persona moderadora mujer	Persona moderadora hombre
Blanca Aurora Gutiérrez Becerril	Victor Hugo Michel Marín

#### *B.3.2. Segundo Debate*

El 1 de abril de 2024, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.4.04.2024** la moderación para el **Segundo Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, siendo el siguiente:

Persona moderadora mujer	Persona moderadora hombre
Elisa Alanís Zurutuza	Juan Manuel Jiménez Castillo

### ***B.3.3. Tercer Debate***

El 7 de mayo de 2024, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.4a.Urg.3.05.2024** la moderación para el **Tercer Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, siendo el siguiente:

Persona moderadora mujer	Persona moderadora hombre
Luisa Cantú Ríos	Pedro Pablo Gamboa Gamboa

### **B.4. Fechas y horarios de los tres debates**

Para la organización y celebración de los debates entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la Consejo General aprobó mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-059-24, la fecha y la hora de la celebración del Primer Debate llevándose a cabo el 17 de marzo de 2024 a las 20:00 horas.

Asimismo, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-082/2024, aprobó la fecha y la hora en que se celebrarían el Segundo y Tercer Debates al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, correspondiendo al 21 de abril y el 12 de mayo respectivamente, ambas de 2024, a las 20:00 horas.

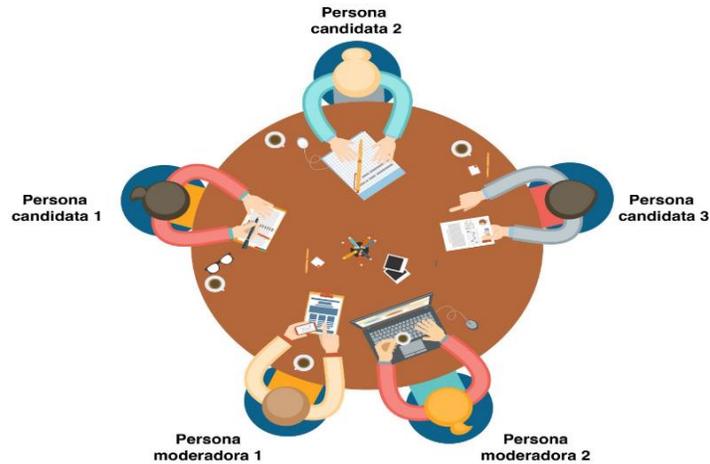
### **B.5. Orden de ubicación de las candidaturas**

#### ***B.5.1. Primer debate***

Por Acuerdo **CPSOCD.3a.Ext.7.03.2024** de la Comisión de Debates, la ubicación en la Mesa para el **Primer Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se realizó de izquierda a derecha, como se muestra en el Esquema de referencia de ubicación:

## Formato de Debate Mesa Redonda (360°)

### Primer Debate-Jefatura de Gobierno



Una vez realizado el sorteo, la ubicación quedó de la forma siguiente:

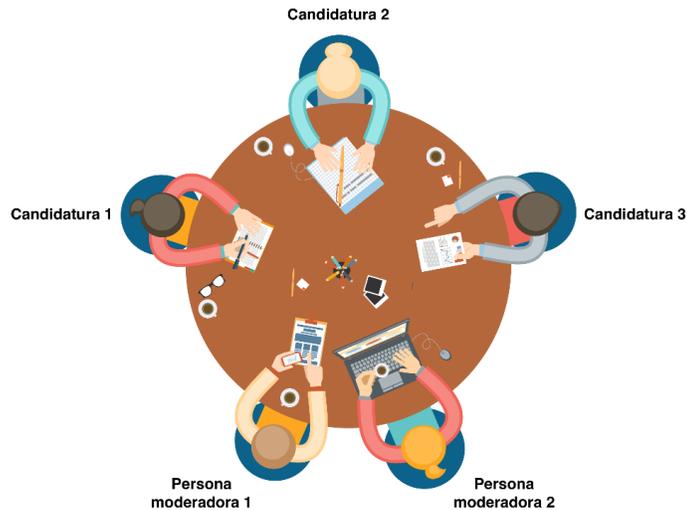
Ubicación conforme al esquema de referencia	Nombre de la persona candidata
Persona Candidata 1	C. Clara Marina Brugada Molina
Persona Candidata 2	C. Salomón Chertorivski Woldenberg
Persona Candidata 3	C. Santiago Taboada Cortina

### ***B.5.2. Segundo debate***

Por Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.3.042024** de la Comisión de Debates, la ubicación en la Mesa para el **Segundo Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se realizó de izquierda a derecha, como se muestra en el Esquema de referencia de ubicación:

## Formato de Debate Mesa Redonda (360°)

### Segundo Debate-Jefatura de Gobierno



La ubicación quedó de la forma siguiente:

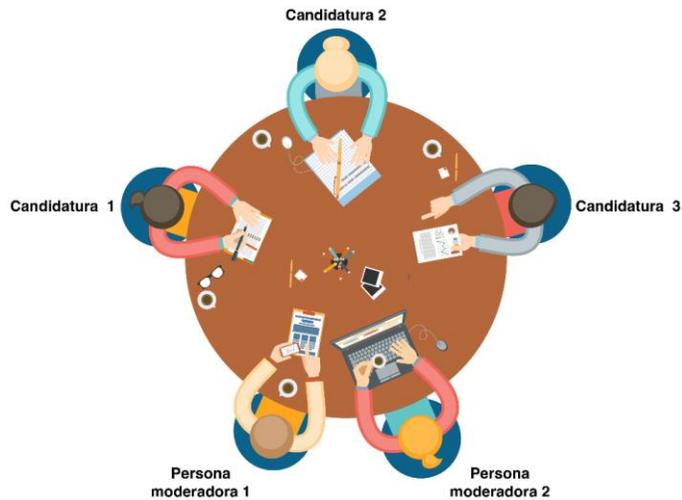
Ubicación conforme al esquema de referencia	Nombre de la persona candidata
Candidatura 1	C. Santiago Taboada Cortina
Candidatura 2	C. Clara Marina Brugada Molina
Candidatura 3	C. Salomón Chertorivski Woldenberg

#### **B.5.3. Tercer debate**

Por Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.3.042024** de la Comisión de Debates, la ubicación en la Mesa para el **Tercer Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se realizó de izquierda a derecha, como se muestra en el Esquema de referencia de ubicación:

## Formato de Debate Mesa Redonda (360°)

### Tercer Debate-Jefatura de Gobierno



La ubicación quedó de la forma siguiente:

Ubicación conforme al esquema de referencia	Nombre de la persona candidata
Candidatura 1	C. Salomón Chertorivski Woldenberg
Candidatura 2	C. Santiago Taboada Cortina
Candidatura 3	C. Clara Marina Brugada Molina

#### B.6. Temas y sorteos para intervenciones

Los temas para abordar en cada uno de los debates fueron aprobados el 8 de marzo de 2024 por la Comisión de Debates mediante Acuerdo **CPSOCD.3a.Ext.3.03.2024**, como se presentan enseguida:

No.	Tema	Debate
1	Desarrollo Humano, Estado del bienestar y Política Social	1
2	Crecimiento, desarrollo económico y finanzas públicas	
1	Agua	2
2	Transparencia y combate a la corrupción	
1	Seguridad y Justicia	3
2	Planeación del Desarrollo inmobiliario y urbano	

### **B.6.1. Primer debate**

El 8 de marzo de 2024, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.3a.Ext.6.03.2024** el Orden de Intervenciones para el **Primer Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuyo resultado del sorteo fue el siguiente:

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1*		Tema 2*		Mensaje Final
		Apertura	Conclusión	Apertura	Conclusión	
1 <sup>a</sup>	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Salomón Chertorivski Woldenberg	Salomón Chertorivski Woldenberg	Clara Marina Brugada Molina
2 <sup>a</sup>	Salomón Chertorivski Woldenberg	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Salomón Chertorivski Woldenberg
3 <sup>a</sup>	Santiago Taboada Cortina	Santiago Taboada Cortina	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina	Santiago Taboada Cortina	Santiago Taboada Cortina

\*El Orden de Intervenciones en los bloques Tema 1 y Tema 2, corresponde únicamente a la Apertura y a la Conclusión, pues el formato aprobado considera que en la Bolsa de Tiempo las intervenciones serán a mano alzada.

### **B.6.2. Segundo Debate**

El 10 de abril de 2024, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.5a.Ext.2.04.2024** el Orden de Intervenciones para el **Segundo Debate** a

celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuyo resultado del sorteo fue el siguiente:

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1*		Tema 2*		Mensaje Final
		Apertura	Conclusión	Apertura	Conclusión	
1ª	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Santiago Taboada Cortina	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina
2ª	Santiago Taboada Cortina	Santiago Taboada Cortina	Salomón Chertorivski Woldenberg	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina	Clara Marina Brugada Molina
3ª	Salomón Chertorivski Woldenberg	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Salomón Chertorivski Woldenberg

\*El Orden de Intervenciones en los bloques Tema 1 y Tema 2, corresponde únicamente a la Apertura y a la Conclusión, pues el formato aprobado considera que en la Bolsa de Tiempo las intervenciones serán a mano alzada.

### B.6.3. Tercer Debate

El 7 de mayo de 2024, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.4a.Urg.4.05.2024** el Orden de Intervenciones para el **Tercer Debate** a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuyo resultado del sorteo fue el siguiente:

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1*		Tema 2*		Mensaje Final
		Apertura	Conclusión	Apertura	Conclusión	
1ª	Santiago Taboada Cortina	Santiago Taboada Cortina	Clara Marina Brugada Molina	Santiago Taboada Cortina	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina
2ª	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Santiago Taboada Cortina	Salomón Chertorivski Woldenberg	Santiago Taboada Cortina	Clara Marina Brugada Molina

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1*		Tema 2*		Mensaje Final
		Apertura	Conclusión	Apertura	Conclusión	
3ª	Salomón Chertorivski Woldenberg	Salomón Chertorivski Woldenberg	Salomón Chertorivski Woldenberg	Clara Marina Brugada Molina	Clara Marina Brugada Molina	Salomón Chertorivski Woldenberg

\*El Orden de Intervenciones en los bloques Tema 1 y Tema 2, corresponde únicamente a la Apertura y a la Conclusión, pues el formato aprobado considera que en la Bolsa de Tiempo las intervenciones serán a mano alzada.

## B.7. Impacto en medios de comunicación: TV y redes sociales

### B.7.1 Difusión en radio y televisión.

En el presente apartado se muestra la difusión de los tres debates celebrados para el cargo de Jefatura de Gobierno, a través de estaciones de radio y canales de televisión de las concesionarias locales de uso comercial y de uso público cuya señal se origina o transmite en la Ciudad de México, así como del Estado de México.

De conformidad con datos solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), los debates fueron transmitidos por el número de concesionarios siguientes:

	Total de medios que transmitieron	Tiempo de duración del debate
Primer Debate	30	87 minutos
Segundo Debate	34	82 minutos
Tercer Debate	36	92 minutos

Como se puede ver, el número de medios que transmitieron registra una variación; la causa de esta variabilidad se explica en que algunos concesionarios domiciliados en el Estado de México transmitieron los debates de la Ciudad de México, sin estar obligados a esta actividad, lo mismo que concesionarios de uso comercial.

A continuación, se evidencia la transmisión de los debates de Jefatura de Gobierno.

**Concesionarios públicos que transmitieron los tres debates:**

No.	Logo	Concesionario	Nombre de la emisora	Frecuencia/Canal
1		Universidad Nacional Autónoma de México	Radio UNAM	96.1 MHz
2		Gobierno de la Ciudad de México	Capital 21	21
3		Gobierno de la Ciudad de México	Congreso TV, la señal de la Pluralidad	21.2
4		Secretaría de Cultura	S/D (Radio Educación)	96.5 MHz
5		Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Canal del Congreso Senado	18.2
6		Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Canal del Congreso Diputados	18.3
7		Instituto Mexicano de la Radio	Horizonte 108	107.9 MHz
8		Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Ingenio TV	30.4
9		Universidad Autónoma Metropolitana	UAM Radio	94.1 MHz
10		Universidad Nacional Autónoma de México	TV UNAM	11
11		Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Canal del Congreso	18

No.	Logo	Concesionario	Nombre de la emisora	Frecuencia/Canal
12		Instituto Politécnico Nacional	El Politécnico en Radio	95.7 MHz
13		Instituto Mexicano de la Radio	Reactor 105	105.7 MHz
14		Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Catorce	30
15		Instituto Politécnico Nacional	Canal Once	33
16		Instituto Politécnico Nacional	Once Niñas y Niños	33.2
17		Universidad Nacional Autónoma de México	Radio UNAM	860 kHz

**Concesionarias comerciales que transmitieron el Primer Debate:**

No.	Logo	Concesionario	Nombre de la emisora	Frecuencia/Canal
1		La B Grande, S.A. de C.V.	Grupo Fórmula 103.3	103.3 MHz
2		Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.	W Radio, Escucha lo que pasa	900 kHz

No.	Logo	Concesionario	Nombre de la emisora	Frecuencia/Canal
3		GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V.	Reporte 98.5	98.5 MHz
4		XEFAJ, S.A. de C.V.	S/D	105.3 MHz
5		Radio 88.8, S. de R.L. de C.V.	88.9 Noticias Información que sirve	88.9 MHz
6		Stereorey México, S.A.	La Mejor	102.5 MHz
7		Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	MX nuestro CINE	23.2
8		R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V.	Heraldo Televisión	28
9		Televimex, S.A. de C.V.	Foro TV	15
10		Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.	ADN 40	26
11		Televisión Digital, S.A. de C.V.	MVS TV	27.4

**Concesionarios del Estado de México que transmitieron el debate:**

No.	Logo	Localidad	Concesionario	Nombre de la emisora	Frecuencia / Canal
1		Estado de México	Televimex, S.A. de C.V.	Foro TV	19.2
2		Estado de México	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	ADN 40	27.2

### Concesionarias comerciales que transmitieron el Segundo debate

#	Concesionario	Nombre de emisora
1	Stereorey México, S.A.	La Mejor
2	Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.	ADN 40
3	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	MX nuestro CINE
4	La B Grande, S.A. de C.V.	Grupo Fórmula 103.3
5	GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V.	Reporte 98.5
6	R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V.	Heraldo Televisión
7	XEFAJ, S.A. de C.V.	S/D
8	Radio 88.8, S. de R.L. de C.V.	88.9 Noticias Información que sirve
9	Televisión Digital, S.A. de C.V.	Canal 6
10	Televimex, S.A. de C.V.	Foro TV
11	Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.	W Radio, Escucha lo que pasa

### Concesionarios del Estado de México que transmitieron el segundo debate:

#	Concesionario	Nombre de emisora	Frecuencia / Canal
1	Gobierno del Estado de México	Mexiquense	20
2	Gobierno del Estado de México	AMX Noticias	20.2
3	Gobierno del Estado de México	AMX Noticias -1 hora	20.3
4	Gobierno del Estado de México	Radio Mexiquense	1080 kHz
5	Televimex, S.A. de C.V.	Foro TV	19.2
6	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	ADN 40	27.2

### Concesionarias comerciales que transmitieron el tercer debate:

#	Concesionario	Nombre de emisora	Frecuencia / Canal
1	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	MX nuestro CINE	23.2

#	Concesionario	Nombre de emisora	Frecuencia / Canal
2	La B Grande, S.A. de C.V.	Grupo Fórmula 103.3	103.3 MHz
3	GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V.	Reporte 98.5	98.5 MHz
4	R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V.	Heraldo Televisión	28
5	XEFAJ, S.A. de C.V.	S/D	105.3 MHz
6	Radio 88.8, S. de R.L. de C.V.	88.9 Noticias Información que sirve	88.9 MHz
7	Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.	Stereo Cien	100.1 MHz
8	Televisión Digital, S.A. de C.V.	Canal 6	27
9	Televimex, S.A. de C.V.	Foro TV	15
10	Fomento de Radio, S.A. de C.V.	Radio Mil	1000 kHz
11	Stereorey México, S.A.	La Mejor	102.5 MHz
12	Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.	ADN 40	26
13	Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.	W Radio, Escucha lo que pasa	900 kHz

**Concesionarios del Estado de México que transmitieron el tercer debate:**

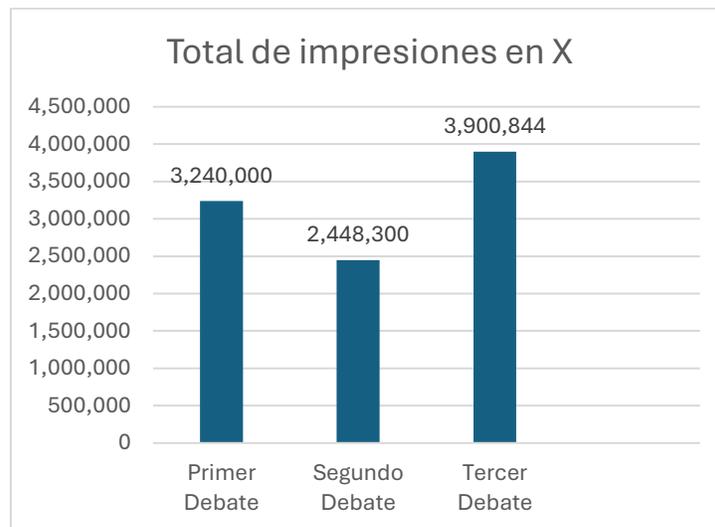
#	Tipo de concesión	Concesionario	Nombre de emisora	Frecuencia / Canal
1	Pública	Gobierno del Estado de México	Mexiquense	20
2	Pública	Gobierno del Estado de México	AMX Noticias	20.2
3	Pública	Gobierno del Estado de México	AMX Noticias -1 hora	20.3
4	Pública	Gobierno del Estado de México	Radio Mexiquense	1080 kHz
5	Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	Foro TV	19.2
6	Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	ADN 40	27.2

## B.7.2 Difusión en plataformas digitales y redes sociales.

### B.7.2.1 Difusión en X

En este apartado se da cuenta de la difusión de los tres debates celebrados al cargo de Jefatura de Gobierno en la cuenta oficial de X, a saber @iecm. En los tres debates, se llamó a la población a utilizar el *Hashtag Debate Chilango*.

El total de impresiones de cada uno de los debates se muestra en la tabla siguiente:



Los datos anteriores se obtuvieron de las analíticas de X (de Ads) y para reafirmar las cifras se incluyen los datos oficiales de esta red social.

Debate 1	
	
Debate 2	

<input type="checkbox"/>	Nombre de grupo de anuncios		Estado	Objetivo	Impresiones
	Resumen de 1 grupo de anuncios				2.448.309
<input type="checkbox"/>	ANUNCIOS DEBATE	:	-	• Caducada Alcance	2.448.309
<b>Debate 3</b>					
<input type="checkbox"/>	3er. Debate jefatura	:	<input type="checkbox"/> En pausa	Alcance	3.900

Con relación al #DebateChilango, se destaca que los tres debates fueron *trending topic* a nivel nacional.

A continuación, se evidencia las visualizaciones de la transmisión y el alcance de la publicación que tuvo cada uno de los debates. Es importante precisar que los números reflejan la transmisión a través de la cuenta oficial @iecm, el día de la transmisión como se muestra en la tabla siguiente:

	Visualizaciones de la transmisión	Alcance de la publicación	Sumatoria. Visualizaciones y alcance en X
Primer Debate	277,000	337,000	654,000
Segundo Debate	338,900	550,000	888,900
Tercer Debate	273,900	651,000	924,900

Lo anterior, se debe interpretar como parte de una temporalidad (el día de la realización del debate). Así, el 17 de marzo, el debate, en vivo, fue visto en total por **277,000** personas. El debate fue visto en su punto más alto el 17 de marzo por **237,000** personas (simultáneos).



### Tercer debate de Jefatura de Gobierno

La siguiente información, representa la conversación sobre #DebateChilango en X



El siguiente cuadro muestra las palabras clave más usadas en relación con el Debate



\*Datos según BrandMentions

#### B.7.2.2 Difusión en Facebook

Mediante la cuenta oficial de Facebook, se registraron los datos siguientes:

	Reproducciones	Interacciones (*)	Reproducciones acumuladas al 6 de junio de 2024	Interacciones acumuladas al 6 de junio de 2024 (*)	Cuentas alcanzadas
Primer Debate	24,000	15,746	26,363	19,664	62,000
Segundo Debate	22,000	20,059	25,823	23,371	34,000
Tercer Debate	51,000	29,239	74,000	29,806	41,000

### B.7.2.3 Difusión en YouTube

Los tres debates de la Jefatura de Gobierno se transmitieron y quedaron albergados en @InstitutoElectoralDF para consulta de cualquier persona interesada.

	Total de vistas (*)	Total de cuentas el día de realización	Total de interacciones	Total de vistas acumuladas al 6 de junio 2024	Interacciones acumuladas al 6 de junio 2024
Primer Debate	142,448	9,410	2,561	144,000	2,588
Segundo Debate	51,000	9,578	1,342	51,260	1,236
Tercer Debate	58,000	10,291	1,440	62,000	1,560

(\*) Las vistas de cada uno de los debates se registran con fecha de corte siguiente: primer debate, 22 de marzo; segundo debate, 23 de abril, y tercer debate, 13 de mayo.

### B.7.2.4 Difusión en plataformas digitales y redes sociales de medios de comunicación

De manera adicional a la difusión por redes sociales y plataformas digitales, el IECM invitó a medios de comunicación para que difundieran los debates a través de sus diversas plataformas (X, Facebook o YouTube). De conformidad con un monitoreo realizado por la UTCSyD, se obtuvieron las métricas siguientes:

	Difusión en plataformas digitales y redes sociales de medios de comunicación
Primer Debate	551,396
Segundo Debate	1,324,227
Tercer Debate	1,529,700

A continuación, se presenta la relación de medios de comunicación y plataformas en las que difundieron cada uno de los debates de Jefatura de Gobierno

## Primer Debate

MEDIO	Redes de difusión	Viewers
Foro TV	YouTube X	154,429 2,376
Uno TV	YouTube	95,692
El Universal	YouTube	57,187
Grupo Fórmula	YouTube X	41,797 1,609
Milenio	YouTube	27,811
EliTV Oficial	YouTube	26,869
Heraldo	YouTube X	25,312 47
Noticias con Meme y Yamel	YouTube	22,158
Capital CDMX	Facebook	19,486
ADN	YouTube	16,396
Multimedios	YouTube	15,761
Atypical TE VE	YouTube	8,618
La Saga	YouTube	6,077
TV Azteca	YouTube	5,863
Reforma	YouTube	<b>5,797</b>
La Octava	YouTube	4,927
Capital 21	YouTube X	4,044 147
El Debate. Noticias	YouTube	1,476
El Financiero	X	1,377
MVS TV	YouTube	889
Once	X YouTube	676 384
	Sumatoria	551,396

## Segundo debate

MEDIO	Redes de difusión	Viewers
Uno TV	YouTube Facebook	85,000 12,000
El Universal	YouTube Facebook	67,000 41,000
24 Horas	Facebook	373
El Sol de México	Facebook	95
La Prensa	Facebook	74
Capital CDMX	Facebook	54
INE (Junta Local)	Facebook	2,423
Coparmex	Facebook	86
El Financiero Bloomberg	YouTube	66,000
Reporte índigo	Facebook	445
Atypical Te Ve	YouTube	214,930
Capital 21	YouTube	2800
Canal 14	YouTube Facebook	17,000 2,544
El Heraldo de México	YT,	10,000
Inteligencia Artificial	FB,	34
Eli Tv Oficial	YT	39,000
Milenio TV	YT	128,000
Capital 21 Noticias / Capital 21 TV	FB	642
Revista Etcétera	YT	9,500
El financiero	FB	10,000
NMás	YouTube	119,000
Azteca Noticias	YouTube	10,000
Agencia Global de Información	FB	43
Organización Tepalcates	FB	140

MEDIO	Redes de difusión	Viewers
De Raíz	FB	43
CDHCM	FB	2,400
La-Lista	FB	464
4a República	FB	285
Capital México	FB	185
Manuel Pedrero	YT	162,000
Rompeviento TV	YT	12,000
SinEmbargo Al Aire	YT	190,000
ADN40	YT	9,900
TelediarioMx	YT	14,000
Grupo Reforma	YT	10,000
MVS Noticias	YouTube Facebook	2,300 2,400
Radio Fórmula	YouTube Facebook	29,000 4,100
Canal Once	YouTube Facebook	41,000 867

### ***Tercer debate***

MEDIO	Redes de difusión	Viewers
Uno TV	FB	23500
	YT	15000
El Universal	FB	142700
	YT	59481
Imagen Noticias	YT	21000
	FB	59000

24 Horas	FB	476
El Financiero Bloomberg	YT	29000
Reporte Índigo	FB	611
Atypical Te Ve	YT	209000
Capital 21	YT	4000
Canal 14	YT	20000
	X	6822
	FB	3700
El Heraldo de México	YT,	11000
Milenio TV	YT	47000
Capital 21 Noticias / Capital 21 TV	FB	130
Revista Etcétera	YT	4000
El financiero	FB	45500
NMás	FB,	22800
	YT	217000
Azteca Noticias	FB	85200
	YT	18000
Agencia Global de Información	FB	77
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	FB	530
CDHCM	FB	362
La-Lista	FB	979
MVSNoticias	FB,	4700
	YT,	1600
Radio Fórmula	YT,	15000
	FB	5800

SinEmbargo Al Aire	YT	176000
ADN40	YT	9900
TelediarioMx	YT	5600
Grupo Reforma	YT	9800
Canal 11	YT,	17000
	FB,	867
Manuel Pedrero	YT	208000
Excelsior	YT	15000
	FB	259
Rompeviento TV	YT	12000
IMER	FB	380
SPR Informa	X	926

### B.8. Asistencia a los Debates de Jefatura de Gobierno

Mediante oficios IECM/CPSOCD/268/2024, IECM/CPSOCD/269/2024 y IECM/CPSOCD/270/2024, el IECM, a través de la Comisión de Debates extendió invitación a las candidaturas para participar en los tres debates organizados por la autoridad electoral local.

A esta invitación se obtuvieron respuestas afirmativas y en los tres ejercicios deliberativos se contó con la participación de las tres candidaturas contendientes al cargo de Jefatura de Gobierno.

## C. DEBATES ORGANIZADOS Y CELEBRADOS PARA EL CARGO DE TITULAR DE ALCALDÍA

### C.1. Sede y Producción

Como ya se expuso en el apartado anterior, el IECM, a través de la Secretaría Administrativa emitió la Convocatoria para la Licitación Nacional No. IECM-LPN-01/24,

relativa a la contratación de la prestación del servicio de realización, producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el IECM en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Como resultado de dicha Licitación fue la empresa “MVS Net. S.A de C.V” la responsable de la prestación del servicio.

Derivado de ello, la Comisión de Debates, el 8 de marzo del presente, aprobó mediante Acuerdo CPSOCD.3a.Ext.2.03.2024 la Sede para los debates a celebrarse entre las candidaturas a las Titularidades de las Alcaldías, cuya organización esté a cargo del IECM, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## C.2. Formato

Con la finalidad de privilegiar la confrontación de ideas a través de un diálogo directo entre las diversas candidaturas en el marco de la libertad de expresión, la Comisión de Debates aprobó, mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, el formato siguiente:

 <span style="margin-left: 100px;">Formato Debates</span> 				
Alcaldías y Diputación Migrante				
<b>MENSAJE INICIAL</b> (Por Sorteo)	<b>TEMA 1</b> (Se determina en Reunión de Trabajo)	<b>TEMA 2</b> (Se determina en Reunión de Trabajo)	<b>PREGUNTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b> (Con base en los temas determinados, la pregunta la elaboran NNyA y se conoce hasta el debate)	<b>MENSAJE FINAL</b> (Por Sorteo)
	<b>APERTURA</b> (Por Sorteo)	<b>APERTURA</b> (Por Sorteo)	<b>Respuesta a una pregunta</b> (Solicitud a mano alzada)	
	<b>BOLSA DE TIEMPO</b> (Solicitud a mano alzada)	<b>BOLSA DE TIEMPO</b> (Solicitud a mano alzada)		
<b>Montaje: Atriles</b> <b>Moderación: una mujer y un hombre más una niña, niño o adolescente</b>				

El tiempo máximo de duración de estos debates fue de 90 minutos, y los sorteos a los que se alude en el formato anterior, debieron realizarse en la reunión de trabajo que al efecto

se realizó con las candidaturas de la elección de que se trató, y/o sus representantes en los Órganos Desconcentrados. Además, debió considerarse el número de asistentes para determinar el tiempo de intervención de cada candidatura en cada bloque, conforme a la tabla siguiente:

Número de Debattientes	Mensaje inicial	Tema 1		Tema 2		Pregunta de NNyA	Mensaje Final	Tiempo Total x candidatura	Moderación	Total
		Apertura	Bolsa de Tiempo	Apertura	Bolsa de Tiempo					
2	3 min	3 min	9 min	3 min	9 min	1 minuto	3 min	31 min	15 min	77 min
3	2 min	2 min	8 min	2 min	8 min	1 minuto	2 min	25 min	15 min	90 min
4	1 min 50 seg	2 min	5 min	2 min	5 min	1 minuto	2 min	18 min 50 seg	15 min 30 seg	90 min
5	1 min 30 seg	1 min 30 seg	4 min	1 min 30 seg	4 min	1 minuto	1 min 30 seg	15 min	15 min	90 min
6	1 min 30 seg	1 min	3 min 30 seg	1 min	3 min 30 seg	1 minuto	1 min	12 min 30 seg	15 min	90 min
7	30 seg	1 min	3 min 15 seg	1 min	3 min 15 seg	1 minuto	30 seg	10 min 30 seg	16 min 30 seg	90 min

### C.3. Moderación

Mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, la Comisión de Debates aprobó la propuesta de personas moderadoras elaborada desde la proveedora del servicio MVS Net SA de CV; así, en concordancia con el *Anexo Técnico para la contratación de la prestación del servicio de realización, producción y transmisión por televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el IECM en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, la propuesta mantuvo paridad de género, es decir: 50% del género masculino y 50% del género femenino; además, cada una de las personas cuenta con experiencia en conducción de programas de radio y/o televisión.

### C.4. Fechas y horarios

Mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.5.03.2024**, la Comisión de Debates aprobó el Calendario para la realización de los debates; para la asignación de fecha y hora de los Debates a Alcaldías, se llevó a cabo un sorteo el 25 de marzo de 2024, durante el desarrollo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión. En todos los casos de esta elección, los debates se llevaron a cabo a las 17:00 horas, conforme a lo siguiente:

Alcaldía	Fecha
Álvaro Obregón	20/05/24
Azcapotzalco	21/05/24
Benito Juárez	23/04/24
Coyoacán	29/04/24
Cuajimalpa de Morelos	14/05/24
Cuauhtémoc	16/04/24
Gustavo A. Madero	02/05/24
Iztacalco	13/05/24
Iztapalapa	16/05/24
La Magdalena Contreras	06/05/24*
Miguel Hidalgo	08/05/24
Milpa Alta	22/04/24
Tláhuac	07/05/24
Tlalpan	18/04/24
Venustiano Carranza	17/04/24
Xochimilco	24/04/24

\*Mediante Acuerdo **CPSOCD.3a.Urg.2.05.2024**, la Comisión de Debates determina modificar la fecha de este debate, por lo que en realidad se llevó a cabo el 23 de mayo de 2024.

### C.5. Orden de ubicación de las candidaturas

De conformidad con lo aprobado por la Comisión de Debates mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, el Orden de Ubicación de las candidaturas en el foro tomó como referencia el punto de vista del público, las candidaturas se ubicaron de izquierda a derecha, de acuerdo con el registro de los partidos políticos postulantes, y al final las candidaturas sin partido, en su respectivo orden de registro ante el IECM, de la forma que sigue:

1. Partido Acción Nacional.
2. Partido Revolucionario Institucional.
3. Partido de la Revolución Democrática.
4. Partido del Trabajo.
5. Partido Verde Ecologista de México.
6. Partido Movimiento Ciudadano.
7. Partido MORENA.
8. Candidaturas sin partido.

Para la designación del atril correspondiente, en el caso de que alguna persona debatiente haya sido postulada por una Coalición se atendió la fecha de registro del partido político con mayor antigüedad de entre los que la integraron, así estipulado desde las “Reglas para el foro y/o plataforma digital donde se llevarán a cabo los debates organizados por el IECM, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024”, aprobadas mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.6.03.2024** de la Comisión de Debates, quedando de la forma siguiente:

<b>Álvaro Obregón</b>	<b>Azcapotzalco</b>	<b>Benito Juárez</b>	<b>Coyoacán</b>
1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>	<b>Cuauhtémoc</b>	<b>Gustavo A. Madero</b>	<b>Iztacalco</b>
1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC 4. SIN PARTIDO
<b>Iztapalapa</b>	<b>La Magdalena Contreras</b>	<b>Miguel Hidalgo</b>	<b>Milpa Alta</b>
1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC
<b>Tláhuac</b>	<b>Tlalpan</b>	<b>Venustiano Carranza</b>	<b>Xochimilco</b>
1. PAN, PRI PRD 2. PT 3. PVEM 4. MC 5. MORENA	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC

### C.6. Temas generales y sorteos para intervenciones

Con relación a los sorteos para fijar el orden de intervención de las candidaturas en los respectivos ejercicios deliberativos, el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-CG-041-2024, aprobó los *Lineamientos para los debates a celebrarse entre las personas candidatas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como la Diputación Migrante, cuya organización esté a cargo del IECM durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024* (Lineamientos de debates), en los que se consideró que sería en reuniones de trabajo en las que se definirían los temas a debatir, así como los sorteos para el orden de intervenciones.

Con este antecedente, mediante oficio IECM/CPSOCD-ST/025/2024, por instrucción de la Consejera Presidenta a la Comisión de Debates, la Secretaría Técnica de la Comisión de Debates conminó a las personas Consejeras Presidentas de los Consejos Distritales a

convocar a las candidaturas a Alcaldías, y/o sus representantes, que correspondieran a su respectivo ámbito territorial, a efecto de realizar la reunión de trabajo en la que se verificarían los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de quienes aceptaran debatir y los temas a tratarse en dichos ejercicios de ser el caso.

Además, de esta forma, las candidaturas, por sí o a través de sus representantes, tuvieron la posibilidad de acordar los temas a debatir a partir de la propuesta realizada desde la Comisión de Debates, propuesta que a continuación se transcribe.

TEMAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad económica y de negocio,</li> <li>• Actividades productivas,</li> <li>• Atención a la violencia contra las mujeres y políticas con perspectiva de género,</li> <li>• Atractivos arqueológicos,</li> <li>• Confianza de la ciudadanía en las instituciones,</li> <li>• Consumo ineficiente del suelo,</li> <li>• Convivencia,</li> <li>• Crecimiento Económico,</li> <li>• Crecimiento urbano,</li> <li>• Derechos de niñas, niños y adolescentes</li> <li>• Desafección política de la ciudadanía,</li> <li>• Desconocimiento de la norma por parte de la ciudadanía,</li> <li>• Desequilibrio centro-periferia,</li> <li>• Desigualdad laboral,</li> <li>• Deuda Pública,</li> <li>• Educación,</li> <li>• Empleos formales generales acumulados,</li> <li>• Estructura urbana,</li> <li>• Expansión territorial,</li> <li>• Fiestas-ferias-tradiciones,</li> <li>• Habitabilidad,</li> <li>• Huella urbana de la CdMx,</li> <li>• Informalidad,</li> <li>• Inseguridad y violencia,</li> <li>• Justicia,</li> <li>• Ocupación del gobierno,</li> <li>• Ordenamiento territorial,</li> <li>• Participación de la ciudadanía a través de dispositivos institucionales (democracia directa),</li> <li>• Pobreza laboral,</li> <li>• Pobreza y Desigualdad,</li> <li>• Políticas y planes de ordenamiento urbano,</li> <li>• Productividad,</li> <li>• Respeto a la ley,</li> <li>• Salud,</li> <li>• Seguridad,</li> <li>• Uso del suelo,</li> <li>• Vida cultural y académica,</li> </ul>

### **C.6.1. Temas abordados en los Debates de Alcaldías**

De estas reuniones de trabajo, los órganos desconcentrados levantaron minutas en las que se asentaron el orden de intervenciones en cada una de las fases señaladas en el formato del debate, así como los temas definitivos a debatir:

Alcaldía	Tema 1	Tema 2
Álvaro Obregón	Género	Seguridad
Azcapotzalco	Atención a la violencia contra las mujeres y políticas con perspectiva de género	Inseguridad y Violencia
Benito Juárez	Corrupción, confianza en las instituciones y respeto a la ley	Seguridad y espacios públicos
Coyoacán	Combate a la corrupción	Uso eficiente del agua
Cuajimalpa de Morelos	Agua	Seguridad y Salud
Cauhtémoc	Inseguridad y Violencia	Servicios públicos urbanos y protección civil
Gustavo A. Madero	Atención a la violencia contra las mujeres y políticas con perspectiva de género	Seguridad
Iztacalco	Seguridad	Desarrollo económico y humano
Iztapalapa	Salud y Bienestar Social	Desarrollo económico
La Magdalena Contreras	Habitabilidad	Seguridad

<b>Miguel Hidalgo</b>	Uso de suelo y Desarrollo Urbano	Seguridad Ciudadana
<b>Milpa Alta</b>	Actividad económica y de negocio	Inseguridad y Violencia
<b>Tláhuac</b>	Seguridad	Crecimiento económico
<b>Tlalpan</b>	Seguridad	Transparencia
<b>Venustiano Carranza</b>	Actividad económica y de negocio	Seguridad
<b>Xochimilco</b>	Fomento económico, cultural y académico	Atención a la violencia contra las mujeres y políticas con perspectiva de género

## C.7. Impacto en medios de comunicación: TV y redes sociales

### C.7.1. Difusión en televisión.

El IECM puso a disposición de medios de comunicación las coordenadas satelitales que posibilitarían la transmisión de los debates de las Alcaldías para cualquier concesionario de uso público o comercial.

Los debates de las Alcaldías se transmitieron por las señales de televisión siguientes:

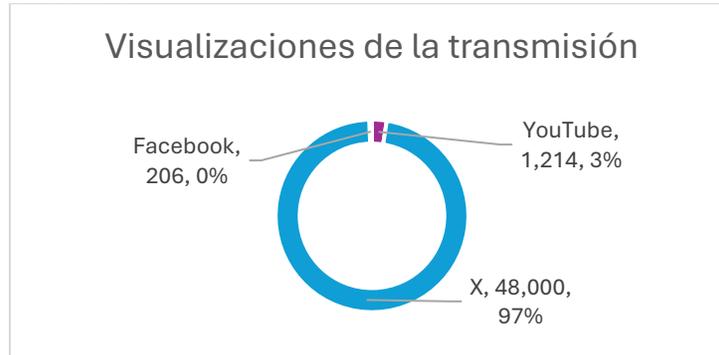
- Canal 6.4 de MVS TV
- El Heraldo Televisión
- Unife 8.3

### C.7.2. Difusión en plataformas digitales y redes sociales

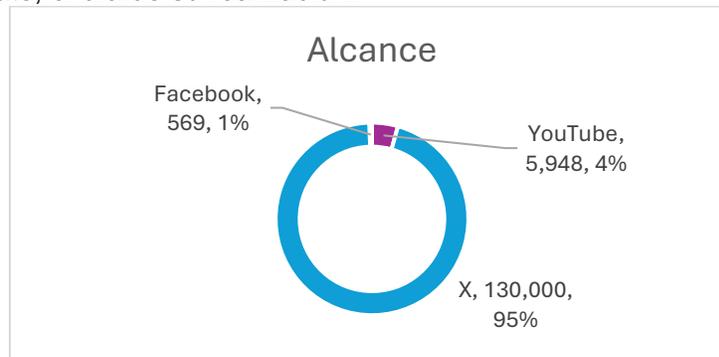
En las siguientes gráficas se evidencia la transmisión, visualizaciones y alcance de cada una de las Alcaldías.

## ALVARO OBREGÓN

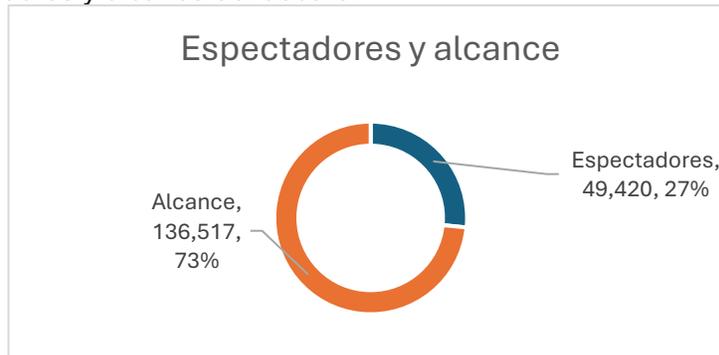
Visualizaciones del debate:



Alcance del debate, el día de su realización:



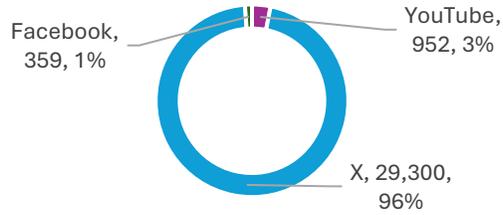
Total de espectadores y alcance del debate:



## AZCAPOTZALCO

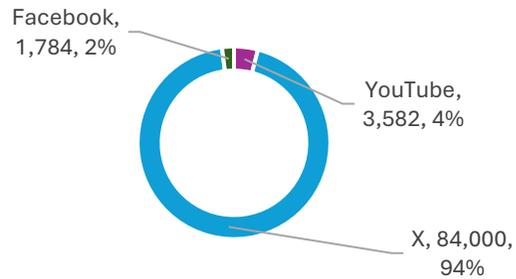
Visualizaciones del debate:

### Visualizaciones de la transmisión



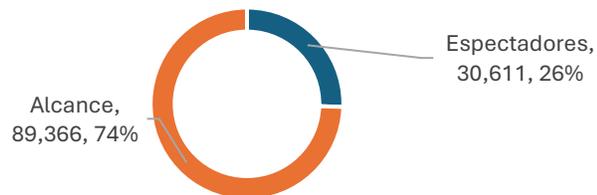
Alcance del debate, el día de su realización:

### Alcance



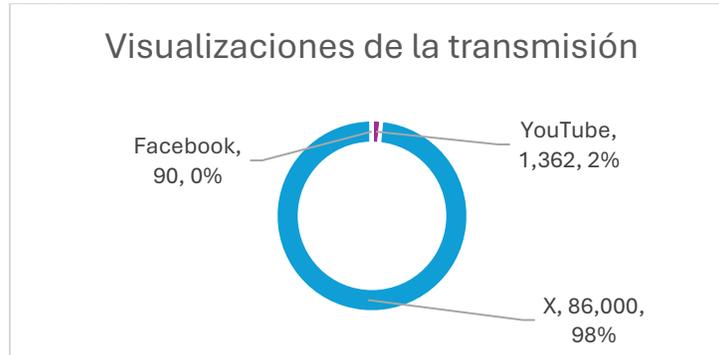
Total de espectadores y alcance del debate:

### Espectadores y alcance

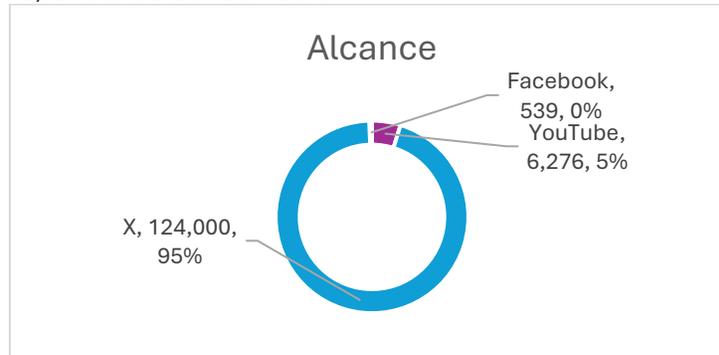


## BENITO JUÁREZ

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate, el día de su realización:

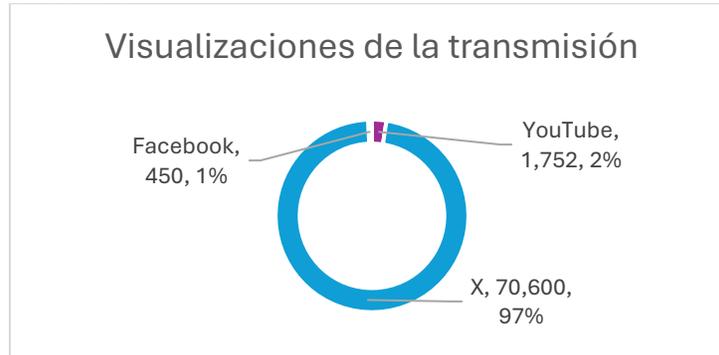


Total de espectadores y alcance del debate:

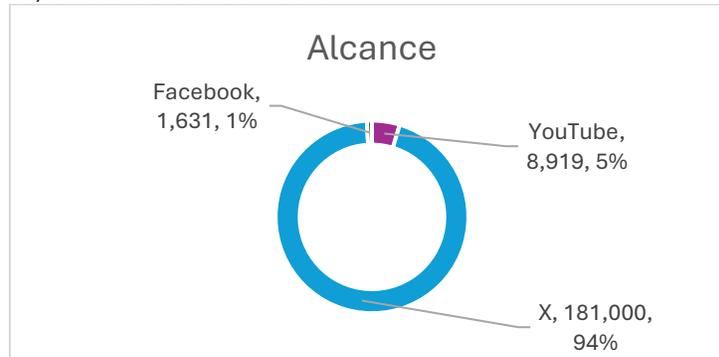


## COYOACÁN

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate, el día de su realización:



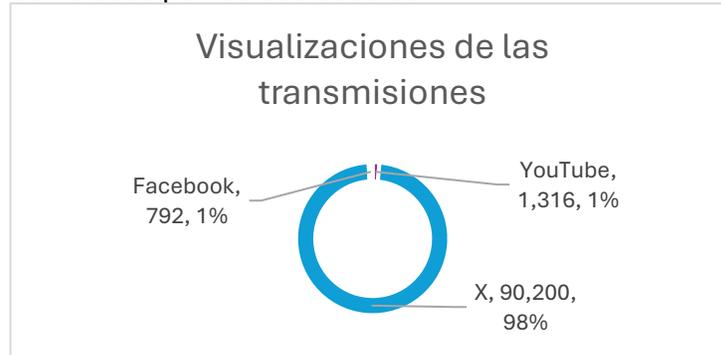
Total de espectadores y alcance del debate:



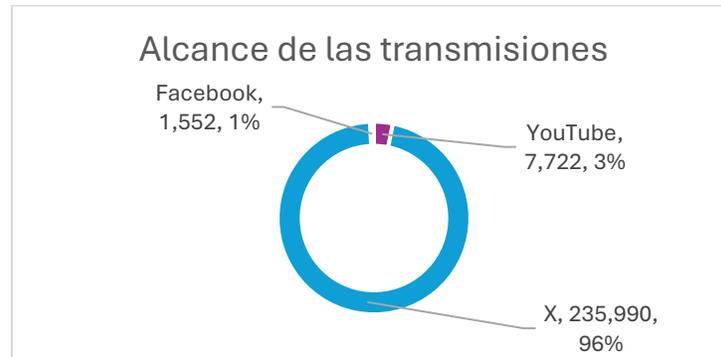
## CUAJIMALPA DE MORELOS

En esta alcaldía se celebraron dos debates, los días 14 y 21 de mayo. En principio, se muestra el acumulado de ambos encuentros y después se integra por separado cada uno de los debates.

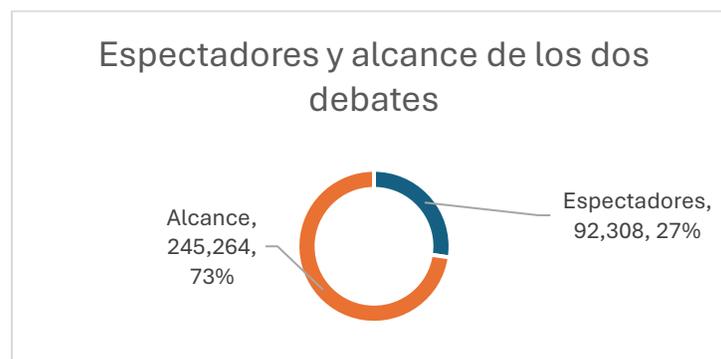
Visualizaciones acumuladas por los dos debates:



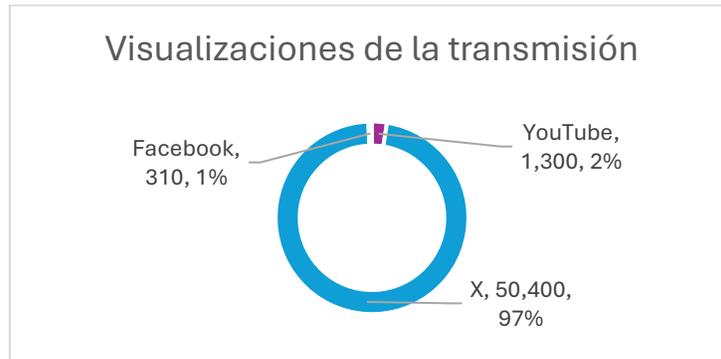
Alcance del debate:



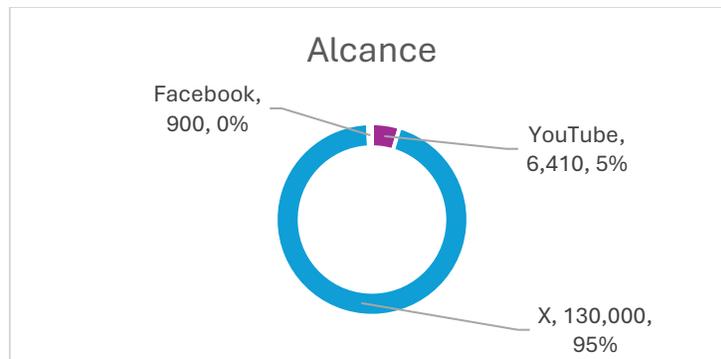
Total de espectadores y alcance del debate:



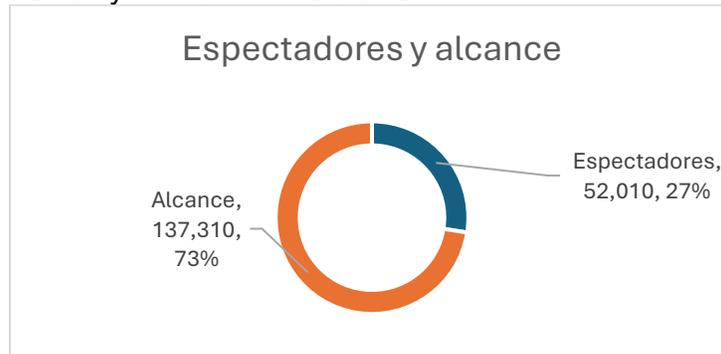
Debate del 14 de mayo  
 Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

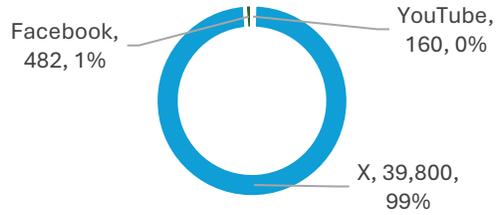


Total de espectadores y alcance del debate:



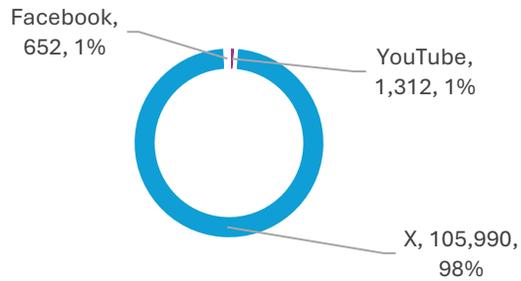
\*Debate adicional del 21 de mayo  
Visualizaciones del debate:

### Visualizaciones de la transmisión



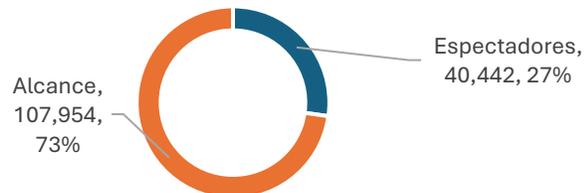
### Alcance del debate:

#### Alcance



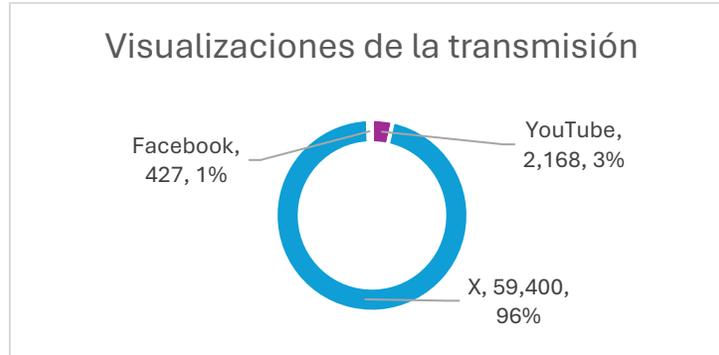
### Total de espectadores y alcance del debate:

#### Espectadores y alcance

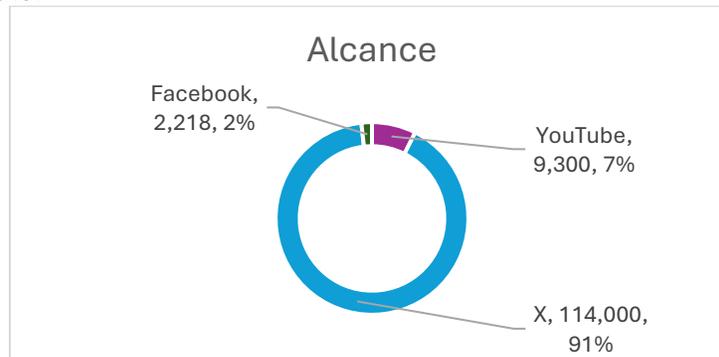


## CUAUHTÉMOC

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

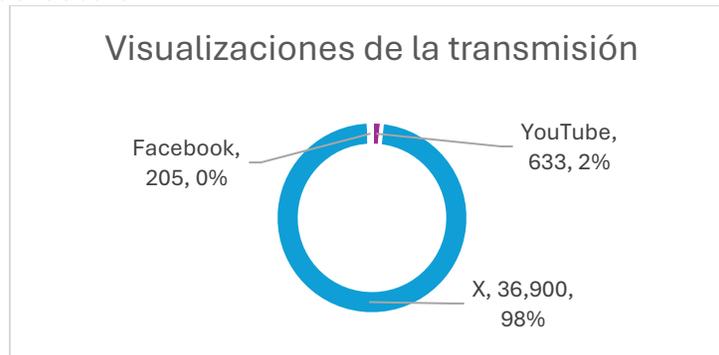


Total de espectadores y alcance del debate:

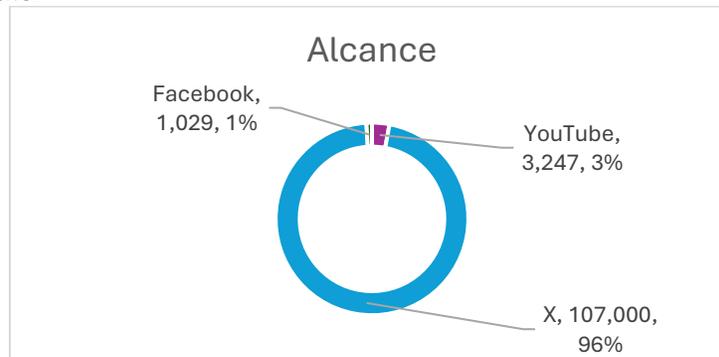


## GUSTAVO A MADERO

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:



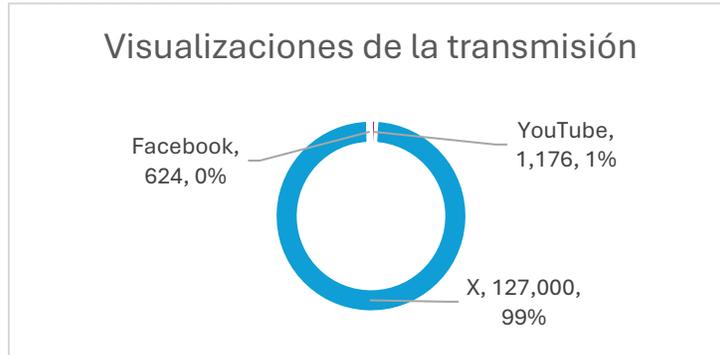
Total de espectadores y alcance del debate:



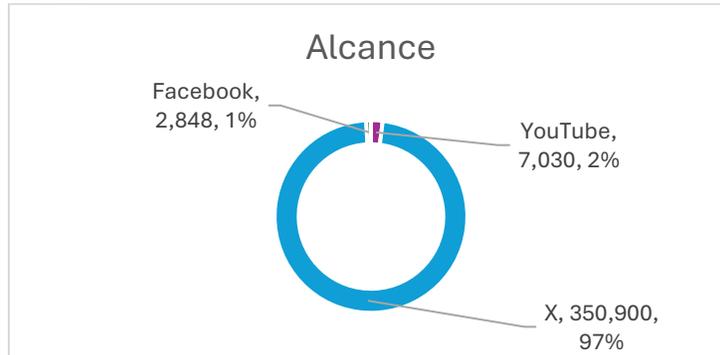
## IZTACALCO

En esta alcaldía se celebraron tres debates, los días 8, 13 y 23 de mayo. En principio, se muestra el acumulado de los encuentros y después se integra por separado cada uno de los debates.

Visualizaciones de los tres debates:



Alcance de los debates:

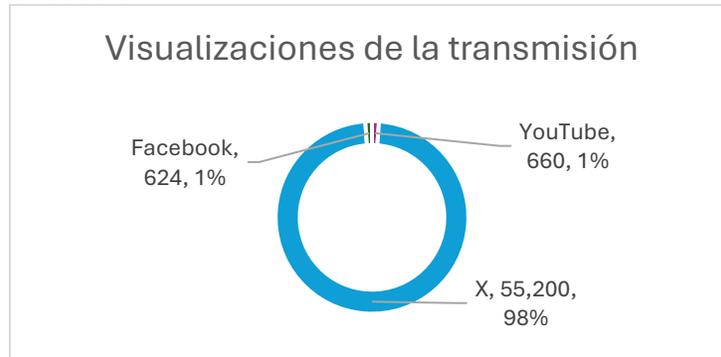


Total de espectadores y alcance de los debates:

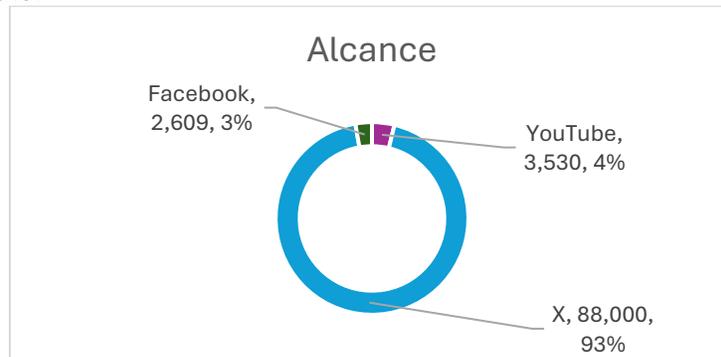


**IZTACALCO**  
**13 de mayo de 2024**

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:



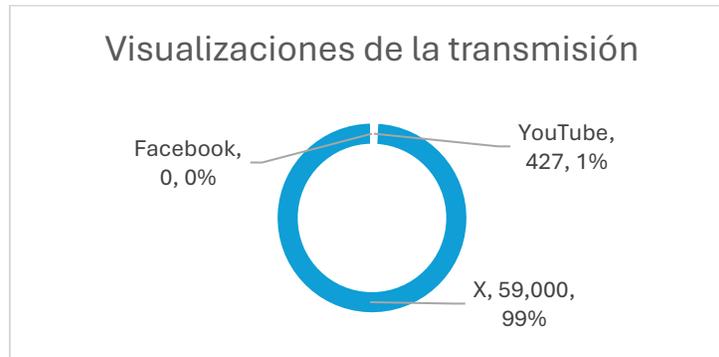
Total de espectadores y alcance del debate:



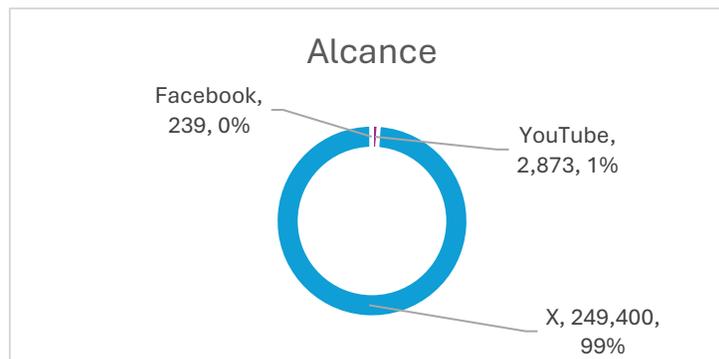
## SEGUNDO DEBATE IZTACALCO

\*Debate adicional del 8 de mayo de 2024

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:



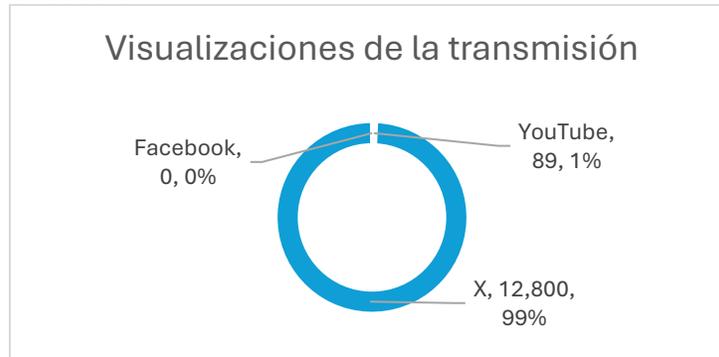
Total de espectadores y alcance del debate:



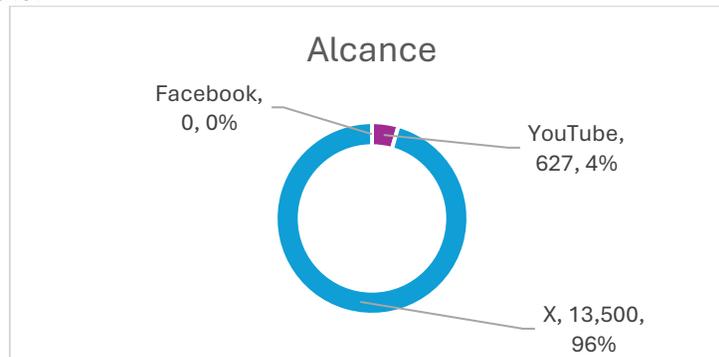
### TERCER DEBATE IZTACALCO

\*Debate adicional del 23 de mayo de 2024

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

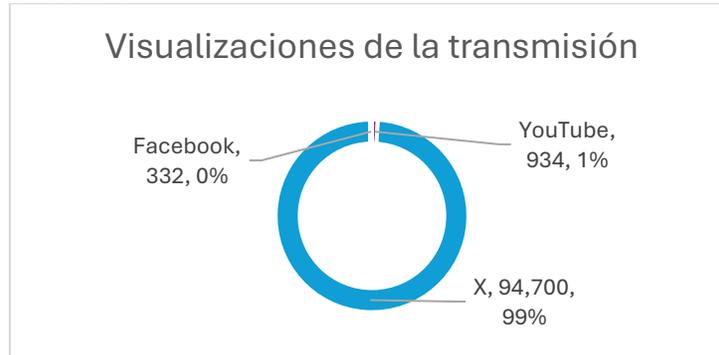


Total de espectadores y alcance del debate:

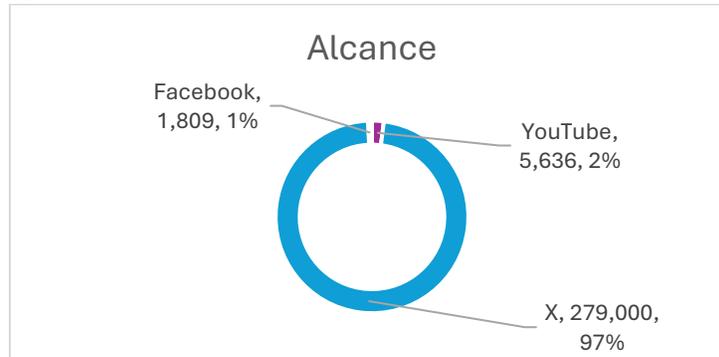


## IZTAPALAPA

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

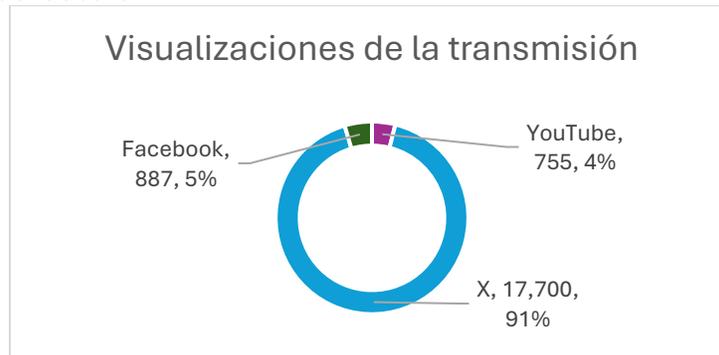


Total de espectadores y alcance del debate:

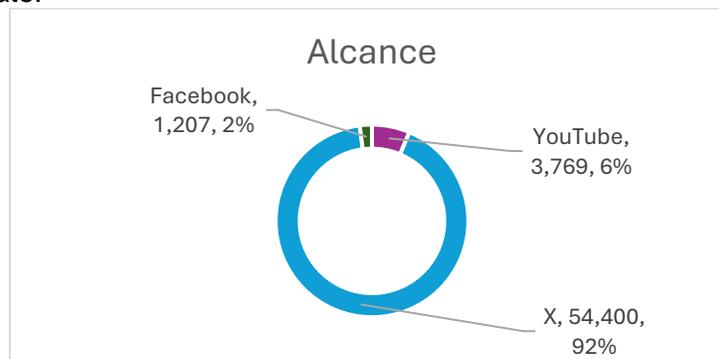


## LA MAGDALENA CONTRERAS

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:



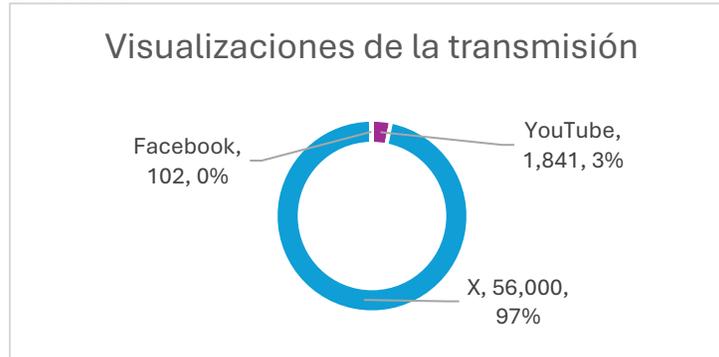
Total de espectadores y alcance del debate:



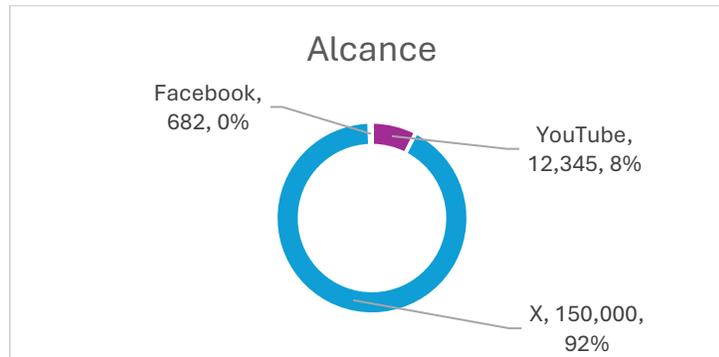
## MIGUEL HIDALGO

En esta alcaldía se celebró un debate, sin embargo, por circunstancias técnicas, se transmitió -el mismo día de su realización- durante dos ocasiones. Las gráficas muestran la transmisión acumulada.

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

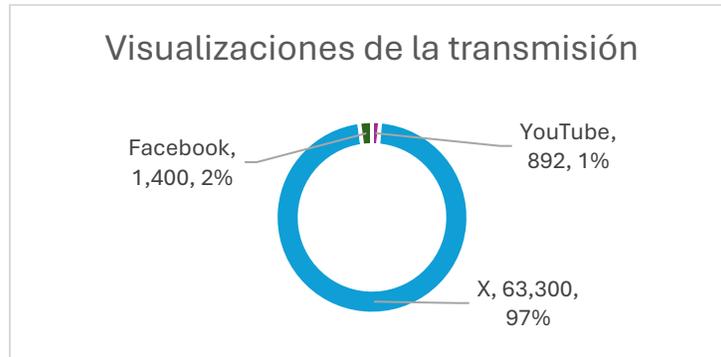


Total de espectadores y alcance del debate:

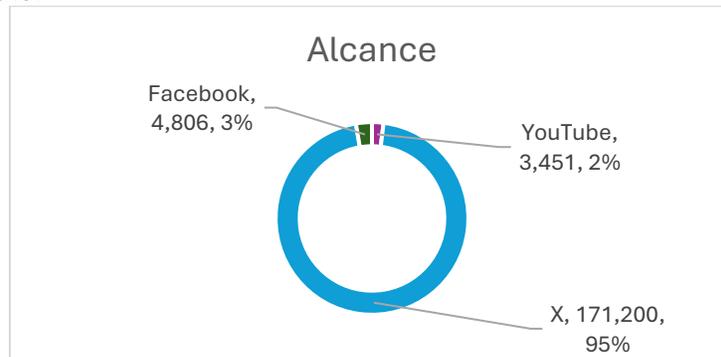


## MILPA ALTA

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

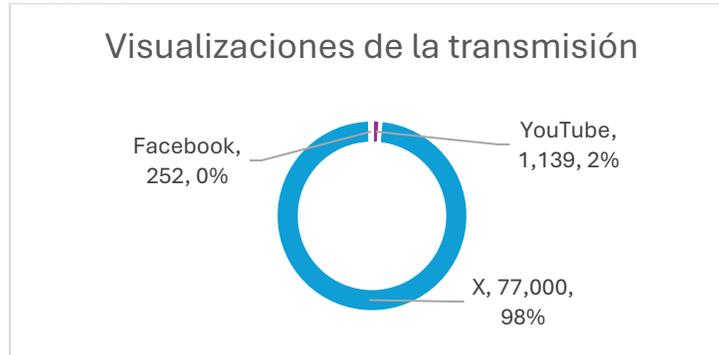


Total de espectadores y alcance del debate:

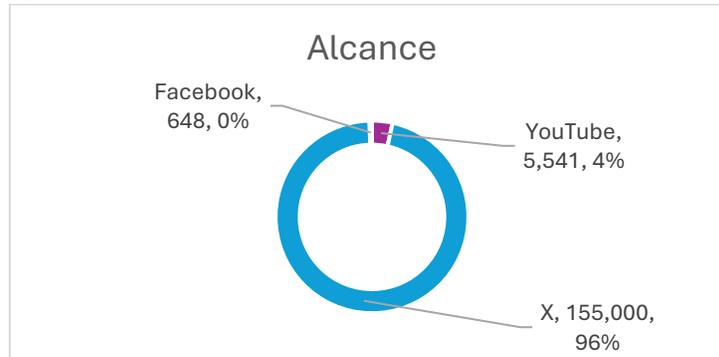


## TLÁHUAC

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

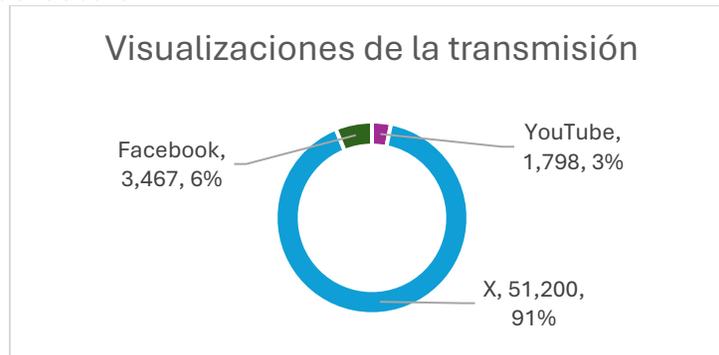


Total de espectadores y alcance del debate:

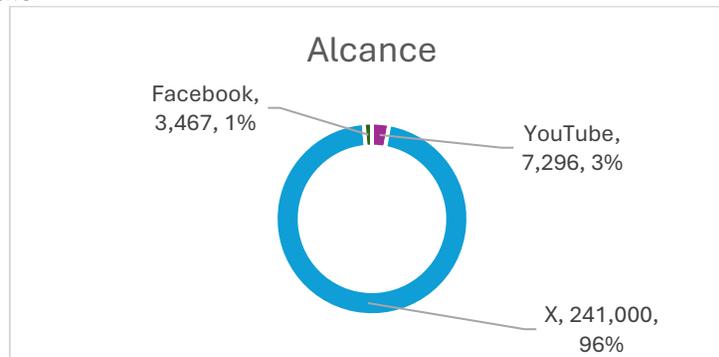


## TLALPAN

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

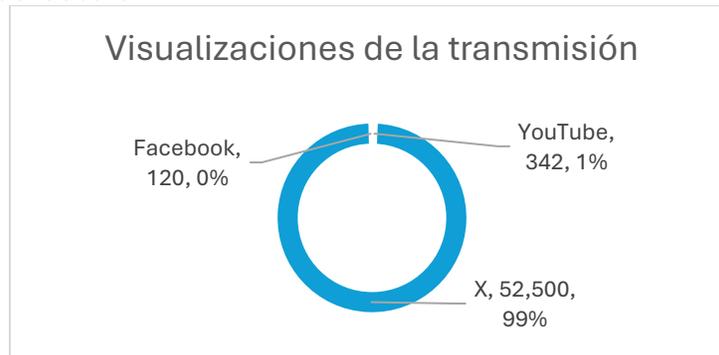


Total de espectadores y alcance del debate:

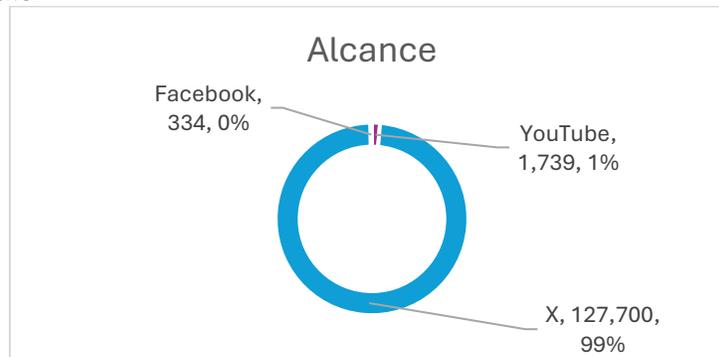


## VENUSTIANO CARRANZA

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

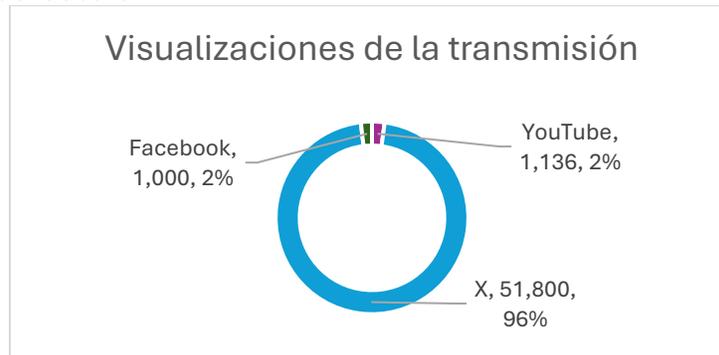


Total de espectadores y alcance del debate:

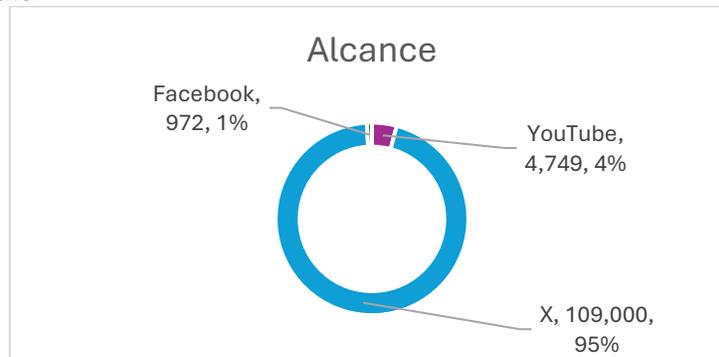


## XOCHIMILCO

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:



Total de espectadores y alcance del debate:



### C.8. Asistencia a los Debates de Alcaldías

A continuación, se enlistan las candidaturas que participaron en los debates por las Alcaldías de la Ciudad de México.

Debates entre las candidaturas a Alcaldías				
No.	Alcaldía	Sexo	Actor político	Asistencia
1	Álvaro Obregón	M	Coalición	Sí
2	Álvaro Obregón	H	Candidatura común	Sí
3	Álvaro Obregón	M	MC	Sí
4	Azcapotzalco	M	Coalición	Sí
5	Azcapotzalco	M	Candidatura común	Sí
6	Azcapotzalco	M	MC	Sí
7	Benito Juárez	H	Coalición	Sí
8	Benito Juárez	M	Candidatura común	Sí
9	Benito Juárez	H	MC	Sí
10	Coyoacán	H	Coalición	Sí
11	Coyoacán	M	Candidatura común	Sí
12	Coyoacán	M	MC	Sí
13	Cuajimalpa de Morelos	H	Coalición	Sí
14	Cuajimalpa de Morelos	H	Candidatura común	Sí
15	Cuajimalpa de Morelos	M	MC	Sí
16	Cuauhtémoc	M	Coalición	Sí
17	Cuauhtémoc	M	Candidatura común	Sí
18	Cuauhtémoc	H	MC	Sí
19	Gustavo A. Madero	M	Coalición	Sí
20	Gustavo A. Madero	H	Candidatura común	Declinó participar
21	Gustavo A. Madero	M	MC	Sí
22	Iztacalco	H	Coalición	Sí
23	Iztacalco	M	Candidatura común	Sí
24	Iztacalco	H	MC	No Asistió
25	Iztapalapa	M	Coalición	Sí
26	Iztapalapa	M	Candidatura común	Sí
27	Iztapalapa	H	MC	Sí
28	La Magdalena Contreras	H	Coalición	Sí
29	La Magdalena Contreras	H	Candidatura común	Sí
30	La Magdalena Contreras	M	MC	Sí
31	Miguel Hidalgo	H	Coalición	Sí
32	Miguel Hidalgo	H	Candidatura común	Sí
33	Miguel Hidalgo	H	MC	Sí
34	Milpa Alta	H	Coalición	Sí
35	Milpa Alta	H	Candidatura común	Sí
36	Milpa Alta	M	MC	Sí
37	Tláhuac	M	Coalición	Sí
38	Tláhuac	M	PT	Sí
39	Tláhuac	M	PVEM	Sí

Debates entre las candidaturas a Alcaldías				
No.	Alcaldía	Sexo	Actor político	Asistencia
40	Tláhuac	M	MC	No Asistió
41	Tláhuac	M	MORENA	Sí
42	Tlalpan	M	Coalición	Sí
43	Tlalpan	M	Candidatura común	Sí
44	Tlalpan	M	MC	Sí
45	Venustiano Carranza	M	Coalición	Sí
46	Venustiano Carranza	M	Candidatura común	No Asistió
47	Venustiano Carranza	M	MC	Sí
48	Xochimilco	H	Coalición	Sí
49	Xochimilco	M	Candidatura común	Sí
50	Xochimilco	H	MC	Sí
<b>TOTAL</b>				<b>46</b>

El porcentaje de asistencia a los 16 debates organizados para las elecciones de las Alcaldías fue del 92% (participaron 46 candidaturas de 50 registradas e invitadas a debatir).

Resulta alentador que, de las 46 personas que participaron en los debates, 30 eran mujeres (65.21%) y 16 hombres (34.79%).

### C.9. Transmisión con Lengua de Señas Mexicanas del Segundo y Tercer Debate

En el segundo y tercer debate de Jefatura de Gobierno hubo una transmisión especial con Intérpretes en Lengua de Señas Mexicana. Para ello se contó con la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal Electoral, ambos de la Ciudad de México.

Para invitar a la comunidad de personas sordas o con alguna discapacidad auditiva, se elaboraron materiales para la difusión de cada uno de estos encuentros en las plataformas digitales de las tres instituciones.

Es importante referir que, en el caso de la Comisión de Derechos Humanos, la transmisión se realizó por Facebook, en tanto que el Tribunal Electoral lanzó la transmisión por Facebook, X y YouTube.

Los datos son los siguientes:

### Segundo debate

	Youtube	Facebook	X
TECDMX	995 Visualizaciones	6,146 reproducciones	169 (redireccionadas)
CDHCDMX	---	2,447 reproducciones 6,590 Cuentas alcanzadas	---

### Tercer debate

	Youtube	Facebook	X
TECDMX	135 Visualizaciones	327 visualizaciones	568
CDHCDMX	---	163 reproducciones 375 Cuentas alcanzadas	---

## D. DEBATES ORGANIZADOS Y CELEBRADOS PARA EL CARGO DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### D.1. Sede y Producción

Es importante reiterar que como resultado de la Licitación Nacional No. IECM-LPN-01/24, fue la empresa “MVS Net. S.A de C.V” la responsable de la prestación del servicio de realización, producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el IECM en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Derivado de ello, la Comisión de Debates el 8 de marzo del presente, aprobó mediante Acuerdo CPSOCD.3a.Ext.2.03.2024 la Sede para los debates a celebrarse entre las candidaturas a Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización estuvo a cargo del IECM, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## D.2. Formatos

Con la finalidad de privilegiar la confrontación de ideas a través de un diálogo directo entre las diversas candidaturas en el marco de la libertad de expresión, la Comisión de Debates aprobó, mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, el formato siguiente:

 <b>Formato Debates</b> 			
<b>Diputaciones MR y RP</b>			
<b>MENSAJE INICIAL</b> (Por Sorteo)	<b>TEMA 1</b> (Se determina en Reunión de Trabajo)	<b>PREGUNTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b> (Con base en los temas determinados, la pregunta la elaboran NNyA y se conoce hasta el debate)	<b>MENSAJE FINAL</b> (Por Sorteo)
	<b>APERTURA</b> (Por Sorteo)	<b>Respuesta a una pregunta</b> (Solicitud a mano alzada)	
	<b>BOLSA DE TIEMPO</b> (Solicitud a mano alzada)		
<b>Montaje: Atriles</b> <b>Moderación: una mujer y un hombre más una niña, niño o adolescente</b>			

El tiempo máximo de duración de estos debates fue de 60 minutos, y los sorteos a los que se alude en el formato anterior, debieron realizarse en la reunión de trabajo que al efecto se realizó con las candidaturas de la elección de que se trató, y/o sus representantes. Además, debió considerarse el número de asistentes para determinar el tiempo de intervención de cada candidatura en cada bloque, conforme a la tabla siguiente:

Número de Debatientes	Mensaje inicial	Tema 1		Pregunta de NNyA	Mensaje Final	Tiempo Total x candidatura	Moderación	Total
		Apertura	Bolsa de Tiempo					
2	2 min 30 seg	2 min	11 min	1 minuto	2 min 30 seg	19 min	10 min	48 min
3	2 min	2 min	9 min 30 seg	1 minuto	2 min	16 min 30 seg	10 min 30 seg	60 min

Número de Debatientes	Mensaje inicial	Tema 1		Pregunta de NNyA	Mensaje Final	Tiempo Total x candidatura	Moderación	Total
		Apertura	Bolsa de Tiempo					
4	1 min 30 seg	1 min	7 min	1 minuto	2 min	12 min 30 seg	10 min	60 min
5	1 min 30 seg	1 min	5 min	1 minuto	1 min 30 seg	10 min	10 min	60 min
6	1 min	1 min	4 min	1 minuto	1 min	8 min	12 min	60 min
7	30 seg	1 min	3 min 30 seg	1 minuto	1 min	7 min	11 min	60 min

### D.3. Moderación

Mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, la Comisión de Debates aprobó la propuesta de personas moderadoras elaborada desde la proveedora del servicio MVS Net SA de CV; así, en concordancia con el *Anexo Técnico para la contratación de la prestación del servicio de realización, producción y transmisión por televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el IECM en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, la propuesta mantuvo paridad de género, es decir: 50% del género masculino y 50% del género femenino; además, cada una de las personas cuenta con experiencia en conducción de programas de radio o televisión.

Las semblanzas curriculares de quienes participaron en la moderación de los debates entre las candidaturas a las Alcaldías se presentan como Anexo al presente.

### D.4. Fechas y horarios

Mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.5.03.2024**, la Comisión de Debates aprobó el Calendario para la realización de los debates correspondientes a las Diputaciones por el Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que hace a la elección de las Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, para la asignación de fecha y hora de estos Debates se llevó a cabo un sorteo el 25 de marzo de 2024, durante el desarrollo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Debates.

En cuanto a los debates de las elecciones de Diputación por el principio de Representación Proporcional y Migrante, la Comisión de Debates determinó las fechas mediante el citado Acuerdo.

De tal suerte que los debates fueron programados de la forma siguiente:

Distrito	Fecha	Hora
3	15/04/24	15:00 horas
Migrante	15/04/24	17:00 horas
20	16/04/24	15:00 horas
18	17/04/24	15:00 horas
33	18/04/24	15:00 horas
26	19/04/24	15:00 horas
10	19/04/24	17:00 horas
11	22/04/24	15:00 horas
28	23/04/24	15:00 horas
7	24/04/24	15:00 horas
15	25/04/24	15:00 horas
12	25/04/24	17:00 horas
30	26/04/24	15:00 horas
14	26/04/24	17:00 horas
6	29/04/24	15:00 horas
29	02/05/24	15:00 horas
8	03/05/24	15:00 horas
19	03/05/24	17:00 horas
2	06/05/24	15:00 horas
24	07/05/24	15:00 horas
1	08/05/24	15:00 horas
13	09/05/24	15:00 horas
9	09/05/24	17:00 horas
16	13/05/24	15:00 horas
25	25/05/24	15:00 horas
32	16/05/24	15:00 horas
5	17/05/24	15:00 horas
22	17/05/24	17:00 horas
4	20/05/24	15:00 horas
17	21/05/24	15:00 horas
21	22/05/24	15:00 horas
27	22/05/24	17:00 horas
23	23/05/24	15:00 horas
31	24/05/24	15:00 horas
RP	24/05/24	17:00 horas

#### D.5. Orden de ubicación de las candidaturas

De conformidad con lo aprobado por la Comisión de Debates mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, el Orden de Ubicación de las candidaturas en el foro tomó como referencia el punto de vista del público, las candidaturas se ubicaron de izquierda a derecha, de acuerdo con el registro de los partidos políticos postulantes, y al final las candidaturas sin partido, en su respectivo orden de registro ante el IECM, de la forma que sigue:

1. Partido Acción Nacional.
2. Partido Revolucionario Institucional.
3. Partido de la Revolución Democrática.
4. Partido del Trabajo.
5. Partido Verde Ecologista de México.
6. Partido Movimiento Ciudadano.
7. Partido MORENA.
8. Candidaturas sin partido.

Para la designación del atril correspondiente, en el caso de que alguna persona debatiente haya sido postulada por una Coalición se atendió la fecha de registro del partido político con mayor antigüedad de entre los que la integraron, así estipulado desde las “Reglas para el foro y/o plataforma digital donde se llevarán a cabo los debates organizados por el IECM, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024”, aprobadas mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.6.03.2024** de la Comisión de debates, quedando de la forma siguiente:

***D.5.1. Orden de ubicación en los Debates de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa***

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC
<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC
<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. PT 3. PVEM 4. MC 5. MORENA	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC
<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. MORENA, PT, PVEM 5. MC
<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. MORENA, PT, PVEM 5. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. PT 3. PVEM 4. MC 5. MORENA	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC
<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. MORENA, PT, PVEM 5. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC

<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. MORENA, PT, PVEM 5. MC	1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. MORENA, PT, PVEM 5. MC 6. SIN PARTIDO
<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC
<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>
1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. MORENA, PT, PVEM 5. MC	1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. MORENA, PT, PVEM 5. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC
<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. PT 3. PVEM 4. MC 5. MORENA	1. PAN 2. PRI 3. PRD 4. MORENA, PT, PVEM 5. MC
<b>31</b>	<b>32</b>	<b>33</b>
1. PAN, PRI, PRD 2. PT 3. PVEM 4. MC 5. MORENA	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC	1. PAN, PRI, PRD 2. MORENA, PT, PVEM 3. MC

***D.5.2. Orden de ubicación en los Debates de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional***

1. Partido Acción Nacional.
2. Partido Revolucionario Institucional.
3. Partido de la Revolución Democrática.
4. Partido del Trabajo.
5. Partido Verde Ecologista de México.
6. Partido Movimiento Ciudadano.
7. Partido MORENA.

***D.5.3. Orden de ubicación en los Debates de Diputación Migrante***

1. PAN, PRI, PRD.
2. MORENA, PT, PVEM.
3. MC.

## D.6. Temas y sorteos para intervenciones

Con relación a los sorteos para fijar el orden de intervención de las candidaturas en los respectivos ejercicios deliberativos, el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-CG-041-2024, aprobó los *Lineamientos de Debates* en los que se considera que sería en reuniones de trabajo en las que se definirían los temas a debatir, así como los sorteos para el orden de intervenciones.

Con este antecedente, mediante oficio IECM/CPSOCD-ST/025/2024, por instrucción de la Consejera Presidenta a la Comisión de Debates, la Secretaría Técnica de la Comisión de Debates conminó a las personas Consejeras Presidentas de los Consejos Distritales a convocar a las candidaturas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, y/o sus representantes, que correspondieran a su respectivo ámbito territorial, a efecto de realizar la reunión de trabajo en la que se verificarían los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de quienes aceptaran debatir y los temas a tratarse en dichos ejercicios de ser el caso.

Del mismo modo, desde la Comisión de Debates se convocó a reuniones de trabajo con las candidaturas a las Diputaciones Migrante y por el principio de Representación Proporcional y/o sus representaciones, a fin de llevar a cabo el mismo procedimiento.

De esta forma, las candidaturas, por sí o a través de sus representantes, tuvieron la posibilidad de acordar los temas a debatir a partir de las propuestas realizadas desde la Comisión de Debates, propuestas que a continuación se transcriben.

### ***Diputaciones de MR y RP***

TEMAS	SUBTEMAS
Población y territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelo de conservación y distribución poblacional</li> <li>• Desigualdad y densidad poblacional</li> <li>• Costo de vivienda</li> <li>• Flujos Migratorios</li> <li>• Desarrollo metropolitano</li> <li>• Medio ambiente y recursos naturales</li> <li>• Energías limpias</li> <li>• Calidad de vida</li> </ul>
Ordenamiento del territorio, estructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asentamientos irregulares</li> <li>• Viviendas y condiciones de habitabilidad</li> <li>• Sistemas de transporte urbano</li> </ul>

TEMAS	SUBTEMAS
urbana y habitabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos privados de la movilidad</li> <li>• Desarrollo urbano</li> <li>• Cultura y Arte</li> <li>• Servicio y equipamiento urbano</li> <li>• Servicios públicos de infraestructura: alumbrado público, banquetas, parques, árboles y espacios públicos</li> <li>• Manejo de desechos</li> <li>• Agua y servicios básicos</li> </ul>
Actividades productivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sectores económicos y su distribución en la Ciudad</li> <li>• PIB por sector económico</li> <li>• Participación de la población en la producción de bienes y servicios</li> <li>• Precariedad laboral y empleo</li> <li>• Crecimiento y desarrollo sustentable</li> <li>• Fomento empresarial y productivo</li> <li>• Competitividad</li> <li>• Abasto y Comercio</li> <li>• Turismo</li> <li>• Vocación productiva</li> <li>• Desarrollo rural</li> </ul>
Pobreza y desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempleo</li> <li>• Acceso al ingreso y al tiempo libre</li> <li>• Satisfacción del conjunto de necesidades básicas</li> <li>• Derecho al agua y saneamiento</li> <li>• Acceso a patrimonio no básico</li> <li>• Pobreza en grupos de atención prioritaria</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención y atención de emergencias sanitarias</li> <li>• Aumento de enfermedades crónicas no transmisibles</li> <li>• Servicios y cobertura de salud</li> <li>• Acceso y costos privados de los servicios de salud</li> <li>• Unidades públicas de atención médica</li> <li>• Calidad del aire</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analfabetismo</li> <li>• Inasistencia escolar</li> <li>• Movilidad escolar</li> <li>• Desigualdades socioeconómicas asociadas con el acceso y los logros educativos</li> <li>• Fomento al deporte</li> <li>• Ciencia y Tecnología</li> </ul>

TEMAS	SUBTEMAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura y Arte</li> </ul>
Inseguridad y violencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a víctimas de violencias o de la comisión de un delito</li> <li>• Sistema penitenciario</li> <li>• Mejora y confianza en instituciones de seguridad pública</li> <li>• Sistema de denuncia y seguimiento</li> <li>• Combate a la corrupción</li> <li>• Desempeño de autoridades en materia de seguridad pública</li> <li>• Protección a menores</li> <li>• Persecución eficaz del delito</li> <li>• Justicia y legalidad</li> <li>• Prevención del delito</li> <li>• Protección civil</li> <li>• Ciudad segura y libre de violencia</li> </ul>
Grupos de atención prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a poblaciones callejeras</li> <li>• Atención a pueblos indígenas y originarios</li> <li>• Atención a personas con discapacidad</li> <li>• Atención a poblaciones afro</li> <li>• Atención a grupos LGBTTTI+</li> <li>• Atención a personas mayores</li> </ul>
Género y derechos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación sexual primeras infancias</li> <li>• Trabajo doméstico y de cuidado</li> <li>• Violencia contra las mujeres</li> <li>• Manifestaciones de mujeres y represión</li> <li>• Brecha de género TIC</li> <li>• Brecha de género en salario</li> <li>• Tipificación de delitos sexuales</li> <li>• Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género</li> </ul>
Transparencia y Buen Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia</li> <li>• Combate a la corrupción</li> <li>• Rendición de cuentas</li> <li>• Reforma política y administrativa</li> <li>• Participación ciudadana</li> <li>• Coordinación metropolitana</li> <li>• Ciudad democrática con derechos plenos</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Grupos vulnerables</li> <li>• Igualdad y equidad para todos</li> </ul>

## Diputación Migrante

TEMAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remesas.</li> <li>• Retorno seguro.</li> <li>• Servicios de salud.</li> <li>• Migración al exterior.</li> <li>• Migración al interior (atención a personas migrantes provenientes de países de Centro y Sudamérica).</li> <li>• Representación de la población migrante en órganos de gobierno de la Ciudad de México.</li> <li>• Diputación Migrante.</li> <li>• Programas de educación binacional.</li> <li>• Servicios de atención para chilangos y chilangas en el exterior.</li> <li>• Mujeres migrantes.</li> <li>• Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género.</li> <li>• Niñas, niños y adolescentes migrantes.</li> <li>• Repatriación.</li> <li>• Políticas públicas de atención a migrantes</li> </ul>

### *D.6.1. Temas abordados en los Debates de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa*

De las reuniones de trabajo, los órganos desconcentrados levantaron minutas en las que se asentaron el orden de intervenciones en cada una de las fases señaladas en el formato del debate, así como los temas definitivos a debatir:

Distrito	Tema 1
1	Ordenamiento del territorio, estructura urbana y habitabilidad
2	Transparencia y buen gobierno
3	Pobreza y desigualdad: derecho al agua
4	Género y derechos de las mujeres: equidad de género en el sector juvenil de 18 a 40 años
5	Población y territorio
6	Inseguridad y Violencias
7	Ordenamiento del territorio, estructura urbana y habitabilidad
8	Pobreza y desigualdad
9	Grupos de atención prioritaria
10	Inseguridad y Violencias
11	Población y Territorio: Medio ambiente y Recursos Naturales
12	Género y derechos de las mujeres

13	Pobreza y desigualdad
14	Ordenamiento territorial, Estructura urbana y Habitabilidad
15	Actividades productivas
16	Población y Territorio
17	Ordenamiento del territorio, estructura urbana y habitabilidad; desarrollo urbano, derecho al agua y saneamiento
18	Inseguridad y Violencia
19	Transparencia y Buen Gobierno
20	Transparencia y buen gobierno
21	Inseguridad y Violencia
22	Inseguridad y Violencias
23	Transparencia y buen gobierno
24	Población, Desarrollo y Desigualdad
25	Seguridad, pobreza y desigualdad
26	Ordenamiento del territorio, estructura urbana y habitabilidad
27	Ordenamiento del territorio, estructura urbana y habitabilidad
28	Educación
29	Ordenamiento del territorio y perspectiva de género
30	Ordenamiento territorial, Estructura urbana y Habitabilidad
31	Inseguridad y violencias
32	Derechos, transparencia y buen gobierno
33	Transparencia y buen gobierno

### ***D.6.2. Temas abordados en los Debates de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional***

De las reuniones de trabajo, se aprobaron acuerdos por la Comisión de Debates en los que se asentaron el orden de intervenciones en cada una de las fases señaladas en el formato del debate, así como el tema definitivo a debatir:

#### **Tema 1**

La ciudad que queremos: Agenda legislativa de los Partidos Políticos.

### D.6.3. Temas abordados en el debate de Diputación Migrante

De las reuniones de trabajo, se aprobaron acuerdos por la Comisión de Debates en los que se asentaron el orden de intervenciones en cada una de las fases señaladas en el formato del debate, así como los temas definitivos a debatir:

Tema 1	Tema 2
Políticas públicas de atención a migrantes, servicios de atención para chilangos y chilangas en el exterior y retorno seguro.	Migración al exterior y al interior (atención a las personas migrantes provenientes de países de Centro y Sudamérica).

## D.7. Impacto en plataformas digitales y redes sociales.

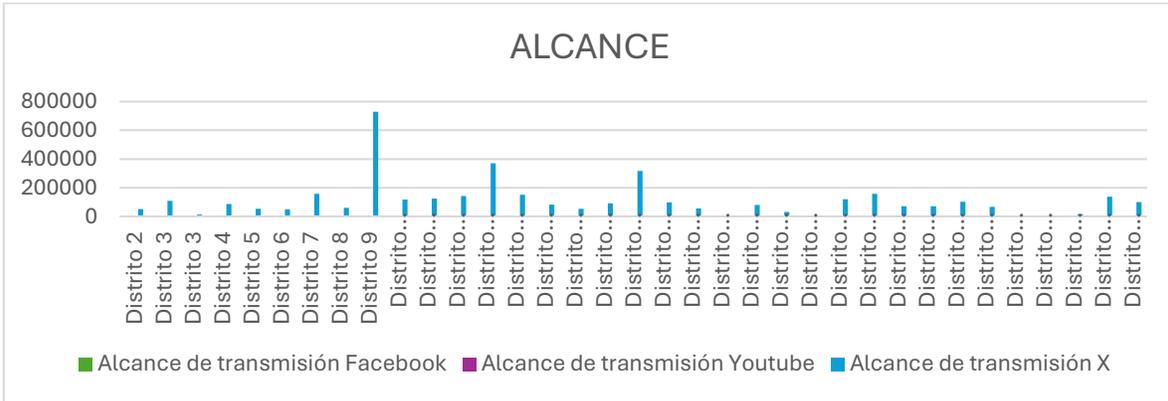
### D.7.1. Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa

La transmisión de los debates de Diputaciones de Mayoría Relativa arrojó un total de 1,127,234 (un millón ciento veintisiete mil doscientos treinta cuatro) espectadores y tuvo un alcance de 3,920,489 (tres millones novecientos veinte mil cuatrocientos ochenta y nueve) cuentas alcanzadas. Se evidencia la transmisión total de cada uno de los debates por distrito electoral uninominal, en el cuadro siguiente:

Día	Distrito	Visualizaciones de transmisión			Alcance de transmisión			Totales	
		Facebook	YouTube	X	Facebook	YouTube	X	Espectadores	Alcance
06-may	Distrito 2	47	<b>271</b>	36,100	263	1,155	52,000	36,418	53,418
15-abr	Distrito 3	1,280	<b>277</b>	11,702	1,462	1,300	108,300	13,259	111,062
14-may	Distrito 3	N/A	175	4,200	N/A	890	14,300	4,375	15,190
20-may	Distrito 4	14	129	30,200	103	645	86,000	30,343	86,748
17-may	Distrito 5	42	379	17,700	289	1,876	53,500	18,121	55,665
29-abr	Distrito 6	80	<b>222</b>	16,800	338	1,158	48,000	17,102	49,496
24-abr	Distrito 7	1,548	<b>753</b>	68,000	2,056	2,701	156,300	70,301	161,057
03-may	Distrito 8	47	<b>231</b>	33,000	80	891	60,000	33,278	60,971
09-may	Distrito 9	53	<b>235</b>	25,000	252	791	730,000	25,288	731,043
19-abr	Distrito 10	<b>51</b>	<b>174</b>	46,000	263	997	117,000	46,225	118,260
22-abr	Distrito 11	25	<b>271</b>	22,000	229	1,318	124,000	22,296	125,547
25-abr	Distrito 12	100	<b>515</b>	55,900	333	2,277	141,000	56,515	143,610
09-may	Distrito 13	35	<b>308</b>	13,000	226	1,396	370,000	13,343	371,622
26-abr	Distrito 14	1,125	<b>363</b>	54,300	489	1,672	151,000	55,788	153,161
25-abr	Distrito 15	82	<b>315</b>	42,800	382	1,408	81,700	43,197	83,490
13-may	Distrito 16	112	170	18300	267	901	53000	18,582	54,168
21-may	Distrito 17	29	262	28800	196	1678	92000	29,091	93,874

Día	Distrito	Visualizaciones de transmisión			Alcance de transmisión			Totales	
		Facebook	YouTube	X	Facebook	YouTube	X	Espectadores	Alcance
17-abr	Distrito 18	43	<b>375</b>	127,000	146	1,263	318,000	127,418	319,409
03-may	Distrito 19	57	<b>255</b>	36,200	87	991	97,300	36,512	98,378
16-abr	Distrito 20	268	<b>543</b>	20,600	2,721	1,458	54,500	21,411	58,679
15-may	Distrito 20 Adicional	N/A	25	132	N/A	149	279	157	428
22-may	Distrito 21	168	382	27,900	406	1,764	80,000	28,450	82,170
17-may	Distrito 22	33	120	9,877	87	666	30,000	10,030	30,753
23-may	Distrito 23	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
07-may	Distrito 24	97	<b>132</b>	47,000	535	656	120,000	47,229	121,191
14-may	Distrito 25	303	580	57800	1056	2209	157000	58,683	160,265
19-abr	Distrito 26	<b>148</b>	<b>432</b>	27,500	885	2,018	70,000	28,080	72,903
22-may	Distrito 27	80	130	27400	159	701	71,000	27,610	71,860
23-abr	Distrito 28	57	<b>318</b>	37,100	286	1,187	101,000	37,475	102,473
02-may	Distrito 29	N/A	<b>226</b>	31,600	N/A	1,274	67,000	31,826	68,274
26-abr	Distrito 30	80	<b>552</b>	<b>35,200</b>	401	2,211	<b>4,000</b>	35,832	6,612
24-may	Distrito 31	N/A	<b>178</b>	N/A	N/A	910	N/A	178	910
08-may	Distrito 31 adicional	137	138	4,928	230	786	16,000	5,203	17,016
16-may	Distrito 32	26	99	55100	114	402	137,000	55,225	137,516
18-abr	Distrito 33	<b>640</b>	<b>453</b>	41,300	640	1,830	100,800	42,393	103,270
<b>TOTALES</b>		<b>6,807</b>	<b>9,988</b>	<b>1,110,439</b>	<b>14,981</b>	<b>43,529</b>	<b>3,861,979</b>	<b>1,127,234</b>	<b>3,920,489</b>

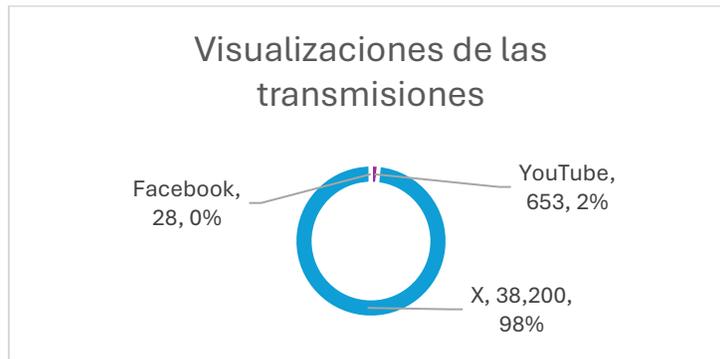




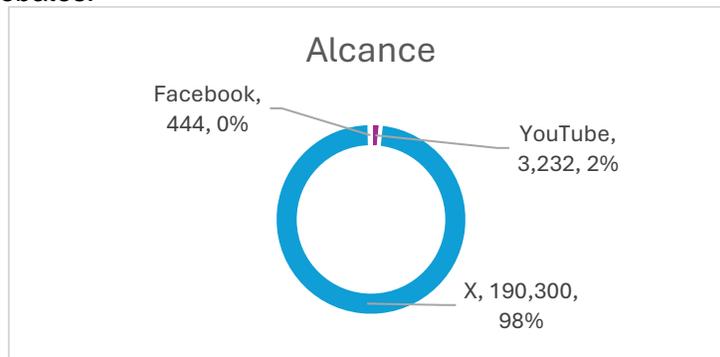
### D.7.2. Diputación Migrante

Para la Diputación Migrante se realizaron tres debates, con fechas 15 de abril, 8 de mayo y 15 de mayo del 2024. En estos encuentros se tuvieron los siguientes resultados.

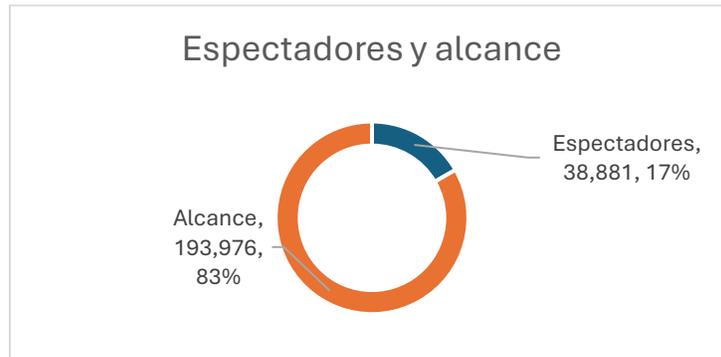
Visualizaciones de los debates:



Alcance de los debates:



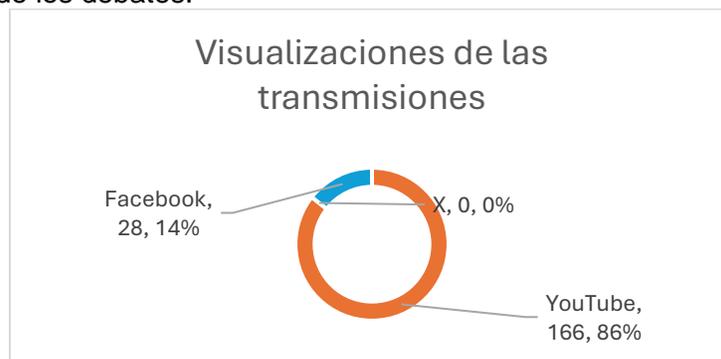
Total de espectadores y alcance del debate:



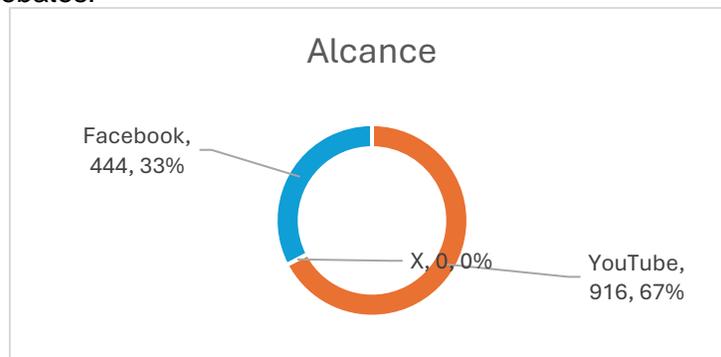
## MIGRANTE

15 de abril de 2024

Visualizaciones de los debates:



Alcance de los debates:



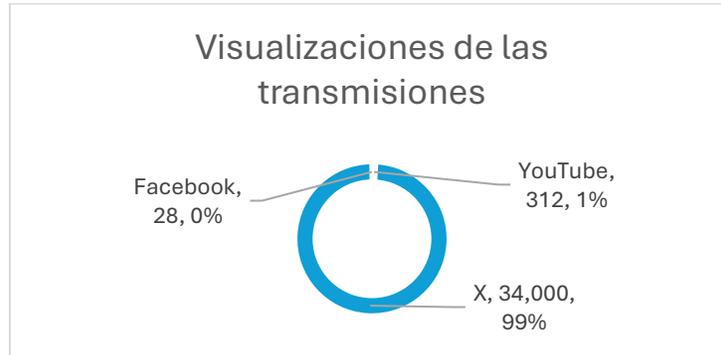
Total de espectadores y alcance del debate:



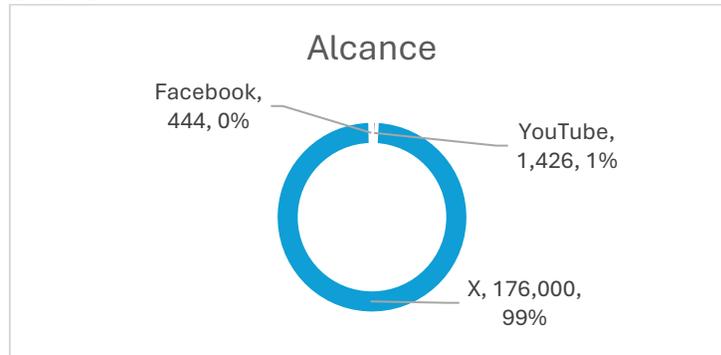
## SEGUNDO DEBATE MIGRANTE

\*Debate adicional de 8 de mayo de 2024

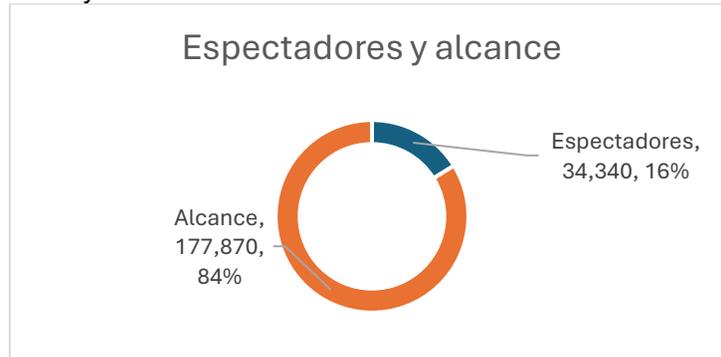
Visualizaciones de los debates:



Alcance de los debates:



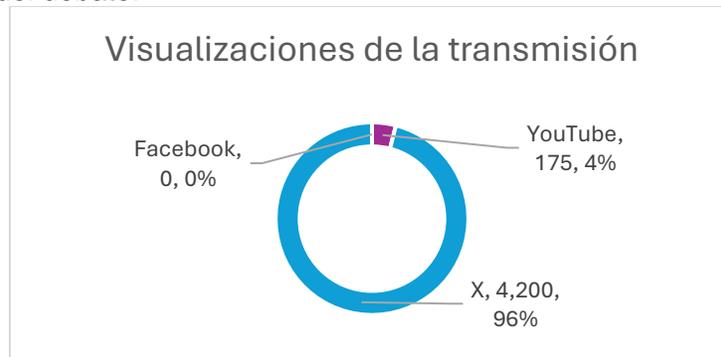
Total de espectadores y alcance del debate:



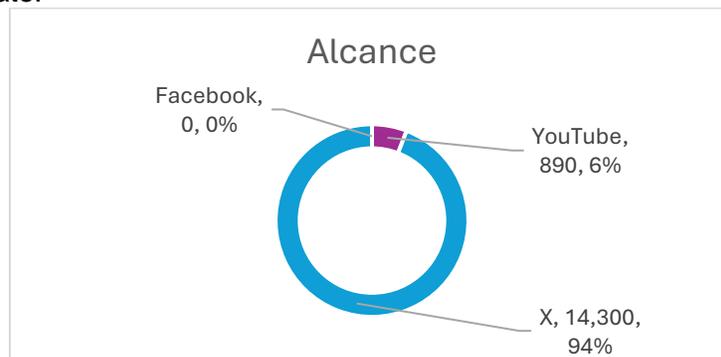
### TERCER DEBATE MIGRANTE

\*Debate adicional de 15 de mayo de 2024

Visualizaciones del debate:



Alcance del debate:

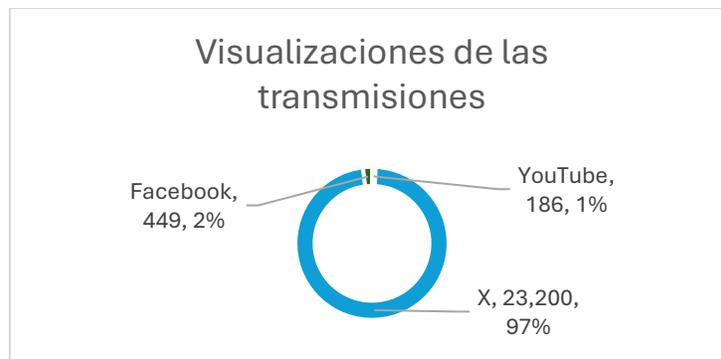


Total de espectadores y alcance del debate:

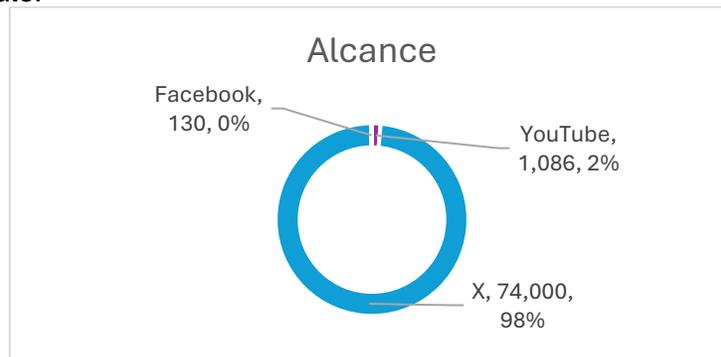


### *D.7.3. Diputaciones por el principio de Representación Proporcional*

Este debate cerró el ciclo de debates chilangos del proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, tuvo las siguientes visualizaciones:



Alcance del debate:



Total de espectadores y alcance del debate:



## D.8. Asistencia a los Debates de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México

### D.8.1. Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa

A continuación, se enlistan las candidaturas que participaron en los debates por las Diputaciones de Mayoría Relativa del Congreso de la Ciudad de México.

Debates entre las candidaturas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa				
No.	Distrito	Sexo	Actor político	Asistencia
1	1	M	Coalición	No se actualizó el supuesto señalado en el artículo 409 fracción III del Código
2	1	H	Candidatura común	
3	1	M	MC	
4	2	H	Coalición	Sí
5	2	M	Candidatura común	Sí
6	2	M	MC	Sí
7	3	M	Coalición	Sí
8	3	H	Candidatura común	Sí
9	3	M	MC	Sí
10	4	H	Coalición	Sí
11	4	M	Candidatura común	No Asistió
12	4	H	MC	Sí
13	5	M	Coalición	Sí
14	5	H	Candidatura común	Sí
15	5	H	MC	Sí
16	6	H	Coalición	Sí
17	6	M	Candidatura común	Sí
18	6	H	MC	Sí
19	7	M	Coalición	Sí
20	7	H	PT	Sí
21	7	M	PVEM	Sí
22	7	M	MC	Sí
23	7	M	MORENA	Sí
24	8	M	Coalición	Sí
25	8	M	Candidatura común	Sí

Debates entre las candidaturas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa				
No.	Distrito	Sexo	Actor político	Asistencia
26	8	H	MC	Sí
27	9	M	Coalición	Sí
28	9	M	Candidatura común	Sí
29	9	H	MC	No Asistió
30	10	M	Coalición	Sí
31	10	H	Candidatura común	No Asistió
32	10	H	MC	Sí
33	11	H	Coalición	Sí
34	11	M	Candidatura común	Sí
35	11	M	MC	Sí
36	12	M	Candidatura común	Sí
37	12	M	PAN	Sí
38	12	M	PRI	Sí
39	12	M	PRD	Sí
40	12	H	MC	No Asistió
41	13	M	Candidatura común	Sí
42	13	M	PAN	No Asistió
43	13	M	PRI	Sí
44	13	H	PRD	Sí
45	13	M	MC	Sí
46	14	H	Coalición	Sí
47	14	M	PT	Sí
48	14	M	PVEM	Sí
49	14	M	MC	Sí
50	14	M	MORENA	Sí
51	15	H	Coalición	Sí
52	15	H	Candidatura común	Sí
53	15	H	MC	Sí
54	16	M	Coalición	Sí
55	16	M	Candidatura común	Sí
56	16	H	MC	Sí
57	17	H	Candidatura común	Sí
58	17	H	PAN	Sí
59	17	M	PRI	Sí
60	17	M	PRD	Sí
61	17	H	MC	Sí
62	18	M	Coalición	Sí
63	18	M	Candidatura común	Sí
64	18	M	MC	Sí
65	19	M	Coalición	Sí
66	19	M	Candidatura común	Sí
67	19	H	MC	Sí
68	20	M	Candidatura común	Sí
69	20	M	PAN	Sí

Debates entre las candidaturas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa				
No.	Distrito	Sexo	Actor político	Asistencia
70	20	H	PRI	Sí
71	20	M	PRD	Sí
72	20	H	MC	Sí
73	21	H	Candidatura común	Sí
74	21	M	PAN	Sí
75	21	M	PRI	Sí
76	21	H	PRD	Sí
77	21	H	MC	Sí
78	21	H	Sin Partido	Sí
79	22	H	Coalición	Sí
80	22	H	Candidatura común	No Asistió
81	22	M	MC	Sí
82	23	M	Coalición	No se actualizó el supuesto señalado en el artículo 409 fracción III del Código
83	23	H	Candidatura común	
84	23	M	MC	
85	24	M	Coalición	Sí
86	24	M	Candidatura común	No Asistió
87	24	M	MC	Sí
88	25	M	Candidatura común	Sí
89	25	H	PAN	Sí
90	25	M	PRI	Sí
91	25	M	PRD	Sí
92	25	M	MC	Sí
93	26	H	Candidatura común	Sí
94	26	H	PAN	Sí
95	26	M	PRI	No Asistió
96	26	H	PRD	No Asistió
97	26	M	MC	Sí
98	27	M	Coalición	Sí
99	27	H	Candidatura común	Sí
100	27	M	MC	Sí
101	28	H	Coalición	Sí
102	28	M	Candidatura común	Sí
103	28	M	MC	No Asistió
104	29	M	Coalición	Sí
105	29	H	PT	Sí
106	29	M	PVEM	Sí
107	29	M	MC	Sí
108	29	H	MORENA	No asistió
109	30	H	Candidatura común	Sí
110	30	H	PAN	Sí
111	30	H	PRI	Sí
112	30	H	PRD	No Asistió
113	30	M	MC	Sí

Debates entre las candidaturas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa				
No.	Distrito	Sexo	Actor político	Asistencia
114	31	H	Coalición	Sí
115	31	M	PT	Sí
116	31	M	PVEM	Sí
117	31	M	MC	Sí
118	31	M	MORENA	Sí
119	32	M	Coalición	Sí
120	32	M	Candidatura común	No Asistió
121	32	M	MC	Sí
122	33	H	Coalición	Sí
123	33	H	Candidatura común	Sí
124	33	H	MC	Sí

Se debe resaltar que los debates organizados para los Distrito 1 y 23 no se celebraron debido a que no hubo el interés de al menos dos candidaturas por participar en los respectivos debates, por lo que sólo se celebraron 31 debates para esta elección.

El porcentaje de asistencia a los 33 debates organizados para las elecciones de las Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa fue del 84.67% (participaron 105 candidaturas de 124 registradas e invitadas a debatir).

Resulta alentador que, de las 105 personas que participaron en los debates, 63 eran mujeres (60%) y 42 hombres (40%).

Además, del total de las candidaturas participantes en los debates, aquellas que se registraron para cubrir alguna acción afirmativa fueron 46 (30 personas jóvenes; 5 personas de la diversidad sexual; 5 personas integrantes de pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas; 3 personas con discapacidad, 2 personas afromexicanas y 1 persona adulta mayor), lo que se traduce en un 43.80% del universo de candidaturas participantes en los debates de esta elección.

### ***D.8.2. Diputaciones por el principio de Representación Proporcional***

A continuación, se enlistan las candidaturas que participaron en el debate por las Diputaciones de Representación Proporcional del Congreso de la Ciudad de México.

Debates entre las candidaturas a Diputaciones por el principio de Representación Proporcional			
No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	PAN	H	Sí

Debates entre las candidaturas a Diputaciones por el principio de Representación Proporcional			
No.	Actor político	Sexo	Asistencia
2	PRI	M	Sí
3	PRD	H	No asistió
4	PT	---	El partido declinó a participar
5	PVEM	H	Sí
6	MC	M	Sí
7	MORENA	H	Sí

El porcentaje de asistencia al debate organizado para la elección de las Diputaciones por el principio de Representación Proporcional fue del 71.42% (participaron 5 candidaturas de 7 invitadas a debatir).

Resulta retador que, de las 5 personas que participaron en el debate, sólo 2 eran mujeres (40%) y 3 hombres (60%).

Además, del total de las candidaturas participantes en el debate, aquellas que se registraron para cubrir alguna acción afirmativa fueron 2 personas jóvenes mujeres, lo que se traduce en un 40% del universo de candidaturas participantes en este debate.

### ***D.8.3. Debate de Diputación Migrante***

A continuación, se enlistan las candidaturas que participaron en el debate por la Diputación Migrante del Congreso de la Ciudad de México.

Debates entre las candidaturas a la Diputación Migrante			
No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	Coalición	H	Sí
2	Candidatura Común	H	Sí
3	MC	H	Sí

Se debe mencionar que este debate se celebró bajo la modalidad mixta, la candidatura de MC participó en línea.

El porcentaje de asistencia al debate celebrado para la elección de la Diputación Migrante fue del 100% (participaron las 3 candidaturas invitadas a debatir).

Resulta retador que, no hubo mujeres registradas como candidatas para esta elección.

Además, del total de las candidaturas participantes en el debate, sólo una 1 persona se registró para cubrir la acción afirmativa como persona joven, lo que se traduce en un 33% del universo de candidaturas participantes en este debate.

## E. DEBATE ORGANIZADO Y CELEBRADO EN EL CONTEXTO DEL VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

Derivado de las reformas y adiciones del 2 de junio de 2023 al Código, a los artículos 6, 8, 36 Bis, 50 fracción LI Bis, 70 bis, se establece que las personas que se encuentren sujetas a prisión preventiva sin sentencia firme tienen derecho a emitir su voto en la elección para la Jefatura de Gobierno, las diputaciones del Congreso, Alcaldías y presupuesto participativo en la Ciudad de México.

En ese sentido dentro de los fines y acciones del IECM se encuentran el garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva sin sentencia firme; por lo que se llevaron a cabo acciones encaminadas a la capacitación y a la promoción del voto.

Una de las acciones realizadas fue el organizar un debate en el contexto del voto de personas en prisión preventiva, lo cual fue logísticamente complejo, pero sin duda innovador colocando al IECM a la vanguardia, ya que, motivado por cumplir con lo estipulado en la legislación, buscó que las personas en prisión preventiva contaran con información suficiente para emitir un voto informado, ya que la votación en prisión preventiva se llevó a cabo de manera anticipada del 6 al 20 de mayo del presente año.

Así, durante su Segunda Sesión Urgente, la Comisión de Debates aprobó mediante Acuerdo **CPSOCD.2a.Urg.2.04.2024** la fecha, hora, sede, formato, tema, moderación, orden de ubicación y el orden de intervenciones del Debate en el contexto del Voto de Personas en Prisión Preventiva entre las representaciones de los partidos políticos de las tres candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

## E.1. Sede y Producción

En coordinación permanente con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México (Subsecretaría), se estimó pertinente que la celebración del debate se realizara en el **Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla**, ubicado en Calle Morelos S/N, Col. Paraje Zacatepec, Iztapalapa, C.P. 09560.

La producción estuvo a cargo de MVS Net SA de CV, en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM.

## E.2. Formato

Como parte de la celebración del debate, se consideró la proyección de una cápsula de 3 minutos de duración para continuar con el debate en sí, de conformidad con el debate que se presenta a continuación:

 <b>DEBATE</b> 				
PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA				
<b>MENSAJE INICIAL</b> (Por sorteo)	<b>TEMA ÚNICO</b>	<b>PRIMER PREGUNTA DE PPP</b> (Con base en los subtemas acordados las preguntas se elegirán por medio de un comité especializado)	<b>SEGUNDA PREGUNTA DE PPP</b> (Con base en los subtemas acordados las preguntas se elegirán por medio de un comité especializado)	<b>MENSAJE FINAL</b> (Por sorteo)
	<b>APERTURA</b> (Por sorteo)	<b>Respuesta a pregunta planteada</b> (Solicitud a mano alzada)	<b>Respuesta a pregunta planteada</b> (Solicitud a mano alzada)	
	<b>BOLSA DE TIEMPO</b> (Solicitud a mano alzada)			
<b>Montaje: Atriles</b> <b>Moderación: Luisa Cantú Ríos (7 minutos de moderación)</b>				

El tiempo máximo de duración del debate se estimó en 67 minutos. Para la sección de Preguntas, se realizó una Convocatoria para personas en prisión preventiva para que elaboraran preguntas dirigidas a los partidos políticos de la Ciudad de México. La convocatoria fue emitida por la Subsecretaría el 26 de abril y la recepción y recolección de preguntas escritas en cada Centro Penitenciario de la Ciudad de México se efectuó los días 29 y 30 de abril.

Para la selección de las preguntas que se realizarían se instaló un *Comité de Selección de Preguntas*, integrado por Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Cantú Ríos y Valentina Lloret Sandoval, personas expertas en los temas de derechos humanos y sistema penitenciario.

Este Comité seleccionó 12 preguntas que, en su momento, fueron sorteadas durante el desarrollo del debate, para que fueran contestadas por las personas debatientes.

### E.3. Moderación

La moderación estuvo a cargo de la C. Luisa Cantú Ríos, periodista con más de 25 años de experiencia en los ámbitos electoral y en materia de derechos humanos.

### E.4. Fecha y horario

La fecha y la hora del debate fueron propuesta de la propia Subsecretaría y fue adoptada por el IECM, a través de la Comisión de Debates acordándose que se llevaría a cabo el **3 de mayo de 2024 a las 10:00 horas**.

### E.5. Orden de ubicación de las representaciones de las candidaturas

Las representaciones de los partidos políticos se ubicaron de izquierda a derecha, de acuerdo con el respectivo orden de registro ante el IECM, de la forma que sigue:

1. Representación de la coalición “VA X la CDMX”.
2. Representación de la coalición “Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México”.
3. Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

### E.6. Tema y sorteo para intervenciones

El tema aprobado para debatir fue: Agenda de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva.

El mecanismo para seleccionar el Orden de intervenciones fue a través de un sorteo realizado en forma previa al debate; el resultado del sorteo se describe a continuación:

Intervención	Mensaje Inicial	Tema único	Mensaje Final
		Apertura	
1ª	MOVIMIENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA-PT-PVEM
2ª	MORENA-PT-PVEM	PAN-PRI-PRD	MOVIMIENTO CIUDADANO
3ª	PAN-PRI-PRD	MORENA-PT-PVEM	PAN-PRI-PRD

\*El Orden de Intervenciones en el Tema Único, corresponde únicamente a la Apertura, pues el formato aprobado considera que en la Bolsa de Tiempo (4 minutos) las intervenciones serán a mano alzada, así mismo las preguntas de las personas que se encuentran en prisión preventiva serán respondidas por los debatientes a mano alzada.

## E.7. Impacto en medios de comunicación: redes sociales

### E.7.1 Difusión en radio y televisión

El IECM organizó por primera vez en la historia de México, un Debate en el contexto del voto para Personas en Prisión Preventiva. Para hacerlo posible, se contó con un amplio trabajo de colaboración interinstitucional e intrainstitucional, con la Comisión Provisional Encargada de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De igual manera implicó un esfuerzo administrativo relevante, toda vez que se debió contar con una producción que posibilitara la realización de un ejercicio con una calidad equiparable a la de los debates a cargo del IECM.

También se debió garantizar la posibilidad de que medios de comunicación, radio y televisión, transmitieran, si era de su interés, este encuentro.

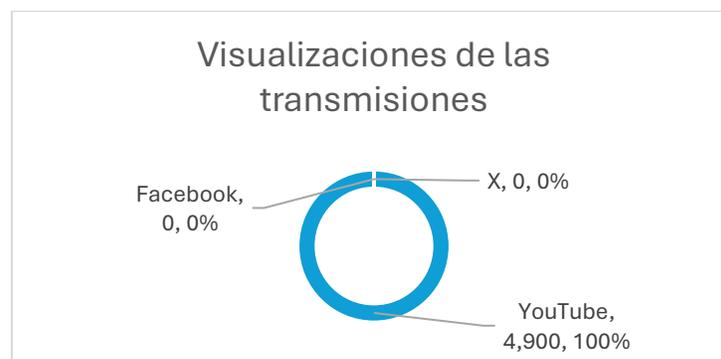
En radio y televisión transmitieron, de forma diferida este debate, los siguientes medios de comunicación

No.	Logo	Concesionario	Nombre de la emisora	Frecuencia/Canal
1		Gobierno de la Ciudad de México	Capital 21	21
2		Instituto Politécnico Nacional	Canal Once	33
3		Secretaría de Cultura	S/D (Radio Educación)	1060
4		Uno TV		

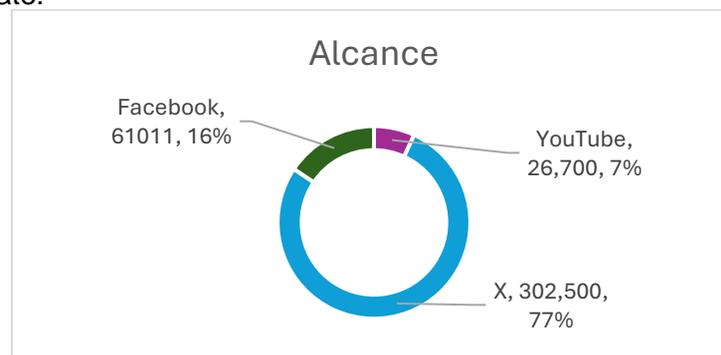
Al ser un debate inédito, los medios de comunicación se sumaron al esfuerzo de transmisión institucional.

### *E.7.2 Difusión en plataformas digitales y redes sociales.*

Al ser un debate que se transmitió de forma diferida solo se realizó por la plataforma YouTube y se hizo difusión en X y Facebook, se reportan los datos conforme a esa variable. Los datos, con corte al 18 de junio de 2024, son los siguientes.



Alcance del debate:



Total de espectadores y alcance del debate:



### Facebook IECM

- 61,011 cuentas alcanzadas
- 8,985 interacciones
- 1,232 reacciones
- 37 veces compartido
- 7,324 clics



### X IECM

- 2,489 impresiones
- 93 interacciones
- 302 mil 500 impresiones
- 935 interacciones



### YouTube IECM

- 3,707 visualizaciones
- 368.4 horas de reproducción
- 4,500 visualizaciones acumuladas

En este debate, la Organización CEA Justicia Social, replicó los esfuerzos de transmisión como se muestra en las siguientes imágenes.



 Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social está en Ciudad de Mexico CDMX. 5 d · Los Reyes Acaquilpan, Estado de México · 🌐

🗣️ Este es un ejercicio sin precedentes para la democracia en nuestro país: promover espacios de participación cívica con esta población es clave para el reconocimiento y de restitución de sus derechos.

🙌 Hacemos un llamado a los partidos políticos para dar seguimiento a las propuestas que se plantearon en este espacio y poner en el centro de sus agendas los derechos de la población privada de la libertad, sus familiares y comunidades.

[#debatechilango](#) [#debatechilangoenprision](#) [#libresparaelegir](#)



### **E.8. Transmisiones de los tres debates de Jefatura de Gobierno en los Centros Penitenciarios**

Adicionalmente a la organización de un debate al interior de un Centro de Reclusión, el IECM procuró generar herramientas para garantizar un voto libre e informado de las personas en prisión preventiva.

Los debates de Jefatura de Gobierno se transmitieron en los centros penitenciarios con población susceptible de participar en la elección.

Los medios de comunicación impresos y electrónicos dieron cobertura a esta actividad; se muestran algunos ejemplos a continuación:

## Representantes a Jefatura de Gobierno El Penal de Santa Martha, sede del Debate Chilango

**EL 3 DE MAYO** el Centro de Reclusión varonil será el lugar para las personas privadas de libertad estén en un ejercicio de este tipo, es un evento histórico en Latinoamérica, destaca **Por Raulito Cruz** **Redacción Contraréplica**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se llevará a cabo un debate para personas en prisión preventiva en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el próximo 3 de mayo.

Este es el primer debate que se realiza dentro de un centro penitenciario en el que participan personas representativas de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en las próximas días por Movimiento Ciudadano, las coaliciones Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y Va la CDMX.

El encuentro tendrá una duración de 67 minutos.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Las personas integrantes de este Comité seleccionaron a través de preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

**VOTANTES EN PRISIÓN.** El pasado 19 de abril, el consejo del IECM, encabezado por Valde Morán, comentó que en estos comicios votarán por primera vez las personas privadas de libertad que están en prisión preventiva.

El encuentro con la fiscalía, el funcionario explicó que, hasta ese momento, más de 500 personas habían concluido su

## Por primera vez, IECM organizará debate en un penal de la CDMX

**SE REALIZARÁ EL** viernes 3 de mayo a las 10:00 horas en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**

El primer debate por elecciones en la historia del país, el Consejo del IECM de México organizó un debate en un penal de la Ciudad de México, el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participaron personas representativas de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en las próximas días por el partido Movimiento Ciudadano, las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y "Va la Ciudad de México".

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Elecciones de la Ciudad de México, encabezada por el consejero Carlos del Ángel, destacó que este es el primer debate que se realiza dentro de un centro penitenciario en el que participan personas representativas de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El encuentro con la fiscalía, el funcionario explicó que, hasta ese momento, más de 500 personas habían concluido su



Se realizará el debate en un penal de la Ciudad de México, el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

## IECM organizará debate por la jefatura de Gobierno en penal de Santa Martha Acatitla

Participarán personas representativas de las tres candidaturas

**Jorge Aguilar**  
 @jaguilarcrónica

De manera inédita, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el tres de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán personas representativas de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, las coaliciones "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "Va la CDMX".

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Elecciones del IECM determinó en sesión que el encuentro tendrá una duración de 67 minutos.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo

seguido del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "Va la CDMX".

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planes para este sector de la población.

Cabe mencionar que la Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luis Carlos Ríos y Valentina Llorens Sotomayor.

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de

## MI CIUDAD / 2 Mérito: se realizará "debate chilango" en una prisión varonil

RECLAMOS REALIZARÁN PREGUNTAS

## Con miras al GCDMX debatirán en la cárcel

Representantes de las tres candidaturas acudirán al primer debate en el penal de Santa Martha

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Elecciones del IECM, encabezada por el consejero Carlos del Ángel, destacó que este es el primer debate que se realiza dentro de un centro penitenciario en el que participan personas representativas de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El encuentro con la fiscalía, el funcionario explicó que, hasta ese momento, más de 500 personas habían concluido su

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).



**Rayuela**  
 ¿Hasta dónde nos está llevando la crisis hídrica? ¿o peyorar por los aguas negras?

# Lajornada

**En camino a las elecciones** 20<sup>24</sup>  
**Presidenciales**

## Arranca inédito sufragio de reos en prisión preventiva

- Votarán a partir de este lunes y hasta el 20 de mayo para comicios federales
- En el mismo periodo se llevará a cabo la participación anticipada de gente en postulación
- ONG: debate dirigido a personas en cárceles ayuda a sensibilizar sobre sus condiciones

FABRILA MARTINEZ Y ANIEL ALBA AÑOS / P12-13

**Estados** 20<sup>24</sup>  
**Ofrecen mejorar la seguridad**



“¿A quién mejor le leemos la mente?” preguntó Xóchitl Gómez, de gira en La Paz, BCS, al momento que el presidente “de la guerra” se le entregó el primer sufragio en un centro de detención en Los Cabos. En la foto, Claudia Sheinbaum, al momento que fue sufragio en un centro de detención en La Paz, BCS, por “hacer un mejor sufragio”.

**Estados** 20<sup>24</sup>  
**Candidato opositor ataca a su casa**



El candidato opositor en Chiapas, Diego Domínguez, fue herido por un disparo en la cabeza durante un acto de campaña en San Juan Chamula, Chiapas, el 17 de mayo.

**Estados** 20<sup>24</sup>  
**Joven morenista fallece en gresca con simpatizantes del PRI y el PAN**

En un caso de violencia política ocurrido en una comunidad de Yucatán, un joven de 25 años falleció durante una gresca entre simpatizantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Acción Nacional (PAN).

**Capital** 20<sup>24</sup>  
**El cártel inmobiliario agudizó la crisis hídrica, acusa Clara Brugada**



El cártel inmobiliario agudizó la crisis hídrica, acusa Clara Brugada.

### **E.9. Asistencia al Debate en el Contexto del Voto de personas en Prisión Preventiva**

A partir de lo acordado por la Comisión de Debates en el Acuerdo **CPSOCD.2a.Urg.2.04.2024** fueron designadas para debatir por las representaciones de los partidos políticos de las tres candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno las personas siguientes:

1. Alejandro Rafael Piña Medina (MC)
2. Olivia Garza De Los Santos (PAN-PRI-PRD)
3. Sebastián Ramírez Mendoza (MORENA-PT-PVEM)

Las tres personas asistieron en tiempo y forma al debate celebrado en el contexto del voto de personas en prisión preventiva.

### **F. DEBATES ADICIONALES ORGANIZADOS Y CELEBRADOS**

Si bien es cierto que la Constitución local, en su artículo 27 apartado B, numeral 7 fracción VI, señala que el IECM garantizará para cualquier tipo de elección la organización de al menos tres debates públicos entre las y los candidatos, también es cierto que las limitaciones presupuestales impedían atender bajo un mismo esquema la totalidad de los debates. Por su parte el Código en su artículo 409, establece que el IECM organizará al menos tres debates para los cargos de Jefatura de Gobierno, y por lo menos uno para Alcaldías y las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México.

Siguiendo el esquema de lo que señala la legislación local, fue que el IECM determinó organizar con la contratación de la casa productora 54 debates y el resto serían organizados con los recursos propios del IECM. Para ello, la Comisión de Debates aprobó el Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.5.04.2024** por el que se instruyó a las personas Presidentas y/o Encargadas del Despacho de los Consejos Distritales del IECM, para convocar a las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, y/o sus representantes, a efecto de que realizaran las reuniones de trabajo en las que se efectuarían los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de las candidaturas que aceptarían debatir; así como definir los temas a tratarse en tales debates; de igual forma para generar las condiciones necesarias para la realización de al menos dos debates adicionales.

Es bajo este contexto que se describe a continuación el desarrollo de tales debates adicionales.

## F.1. Alcaldías

Una vez que las presidencias de los Consejos Distritales invitaron a las candidaturas a las Alcaldías a participar en al menos dos debates adicionales, sólo las candidaturas de dos demarcaciones territoriales aceptaron la invitación: Cuajimalpa de Morelos e Iztacalco, para la primera un debate y para la segunda se programaron dos debates.

### F.1.1 Sede y Producción

Debe precisarse que la producción de estos debates estuvo en su totalidad a cargo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM.

Por lo que hace a la Sede de los debates, la base fue la Sala de Consejo General del IECM, aun cuando el debate entre las candidaturas por Cuajimalpa de Morelos se desarrolló en línea, la moderación y el cronómetro estuvieron asentados en la Sala de Consejo General.

### F.1.2. Formato

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.5.04.2024**, se respetó lo aprobado mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, que se reproduce enseguida:

		<b>Formato Debates</b>			
<b>Alcaldías y Diputación Migrante</b>					
<b>MENSAJE INICIAL</b> (Por Sorteo)	<b>TEMA 1</b> (Se determina en Reunión de Trabajo)	<b>TEMA 2</b> (Se determina en Reunión de Trabajo)	<b>PREGUNTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b> (Con base en los temas determinados, la pregunta la elaboran NNYA y se conoce hasta el debate)		<b>MENSAJE FINAL</b> (Por Sorteo)
	<b>APERTURA</b> (Por Sorteo)	<b>APERTURA</b> (Por Sorteo)	<b>Respuesta a una pregunta</b> (Solicitud a mano alzada)		
	<b>BOLSA DE TIEMPO</b> (Solicitud a mano alzada)	<b>BOLSA DE TIEMPO</b> (Solicitud a mano alzada)			
<b>Montaje: Atriles</b> <b>Moderación: una mujer y un hombre más una niña, niño o adolescente</b>					

Se debe señalar que las candidaturas por la Alcaldía Cuajimalpa, en la Reunión de Trabajo, acordaron plantear la posibilidad de que se ampliara el tiempo destinado al Mensaje Final, por lo que se concedió que esta última intervención de las candidaturas en el debate tuviera una duración de 5 minutos.

### ***F.1.3. Moderación***

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.5.04.2024**, la moderación estuvo a cargo de personal del IECM con experiencia en la moderación, para el caso de estos debates adicionales de Alcaldías, las personas moderadoras fueron las siguientes:

Alcaldía	Moderación
Cuajimalpa de Morelos	Marco Antonio Vanegas López
Iztacalco (Primer debate adicional)	Alfonso González Celis
Iztacalco (Segundo debate adicional)	

### ***F.1.4. Fechas y horarios***

Las fechas y horarios fueron acordadas en las reuniones de trabajo que para el caso fueron convocadas por las presidencias de los consejos distritales, resultando lo siguiente:

Alcaldía	Fecha	Horario
Iztacalco (Primer debate adicional)	9 de mayo de 2024	17:00 horas
Cuajimalpa de Morelos	21 de mayo de 2024	20:00 horas
Iztacalco (Segundo debate adicional)	23 de mayo de 2024	17:00 horas

### ***F.1.5. Orden de ubicación de las candidaturas***

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.5.04.2024**, se respetó lo aprobado mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, que a la letra decía:

“Teniendo como referencia el punto de vista del público, las candidaturas se ubicarán de izquierda a derecha, de acuerdo con el registro de los

partidos políticos postulantes, y al final las candidaturas sin partido, en su respectivo orden de registro ante el IECM, de la forma que sigue:

1. Partido Acción Nacional.
2. Partido Revolucionario Institucional.
3. Partido de la Revolución Democrática.
4. Partido del Trabajo.
5. Partido Verde Ecologista de México.
6. Partido Movimiento Ciudadano.
7. Partido MORENA.
8. Candidaturas sin partido.

Para la designación del atril correspondiente, en el caso de que alguna persona debatiente haya sido postulada por una Coalición se atenderá a la fecha de registro del partido político con mayor antigüedad de entre los que la integren.”

#### ***F.1.6. Temas y sorteo para intervenciones***

Los temas acordados por las candidaturas en las Reuniones de Trabajo convocadas por las presidencias de los Consejos Distritales fueron los siguientes:

Alcaldía	Tema 1	Tema 2
Iztacalco (Primer debate adicional)	Alcaldía limpia	Deporte, cultura y recreación
Cuajimalpa de Morelos	Atención a la violencia contra las mujeres y políticas con perspectiva de género	Deporte
Iztacalco (Segundo debate adicional)	Efectividad de gobierno, transparencia y género	Agua

En cuanto a las intervenciones, éstas se realizaron por sorteo en las mismas reuniones de trabajo, dando como resultado lo siguiente:

### Iztacalco (primer debate adicional)

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1	Tema 2	Mensaje Final
		Apertura	Apertura	
1ª	Daniel Ordoñez Hernández (Coalición PAN, PRI, PRD)	José Rodolfo Ávila Ayala (Candidatura sin Partido)	José Rodolfo Ávila Ayala (Candidatura sin Partido)	Daniel Ordoñez Hernández (Coalición PAN, PRI, PRD)
2ª	José Rodolfo Ávila Ayala (Candidatura sin Partido)	Daniel Ordoñez Hernández (Coalición PAN, PRI, PRD)	Daniel Ordoñez Hernández (Coalición PAN, PRI, PRD)	María de Lourdes Paz Reyes (Candidatura Común MORENA, PT, PVEM)
3ª	Pablo Raúl Moreno Carrión (Movimiento Ciudadano)	María de Lourdes Paz Reyes (Candidatura Común MORENA, PT, PVEM)	Pablo Raúl Moreno Carrión (Movimiento Ciudadano)	José Rodolfo Ávila Ayala (Candidatura sin Partido)
4ª	María de Lourdes Paz Reyes (Candidatura Común MORENA, PT, PVEM)	Pablo Raúl Moreno Carrión (Movimiento Ciudadano)	María de Lourdes Paz Reyes (Candidatura Común MORENA, PT, PVEM)	Pablo Raúl Moreno Carrión (Movimiento Ciudadano)

### Cuajimalpa de Morelos

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1	Tema 2	Mensaje Final
		Apertura	Apertura	
1ª	C. Viridiana Pérez Rojas. MC	C. Viridiana Pérez Rojas. MC	C. Carlos Orvañanos Rea. VAMOS X LA CDMX	C. Viridiana Pérez Rojas. MC
2ª	C. Carlos Orvañanos Rea. VAMOS X LA CDMX	C. Gustavo Mendoza Figueroa. SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CDMX	C. Viridiana Pérez Rojas. MC	C. Gustavo Mendoza Figueroa. SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CDMX
3ª	C. Gustavo Mendoza Figueroa. SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CDMX	C. Carlos Orvañanos Rea. VAMOS X LA CDMX	C. Gustavo Mendoza Figueroa. SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CDMX	C. Carlos Orvañanos Rea. VAMOS X LA CDMX

### **Iztacalco (Segundo debate adicional)**

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1	Tema 2	Mensaje Final
		Apertura	Apertura	
1ª	José Rodolfo Ávila Ayala (Candidatura sin Partido)	Daniel Ordoñez Hernández (Coalición PAN, PRI, PRD)	María de Lourdes Paz Reyes (Candidatura Común MORENA, PT, PVEM)	Daniel Ordoñez Hernández (Coalición PAN, PRI, PRD)
2ª	María de Lourdes Paz Reyes (Candidatura Común MORENA, PT, PVEM)	María de Lourdes Paz Reyes (Candidatura Común MORENA, PT, PVEM)	José Rodolfo Ávila Ayala (Candidatura sin Partido)	Pablo Raúl Moreno Carrión (Movimiento Ciudadano)
3ª	Daniel Ordoñez Hernández (Coalición PAN, PRI, PRD)	Pablo Raúl Moreno Carrión (Movimiento Ciudadano)	Pablo Raúl Moreno Carrión (Movimiento Ciudadano)	María de Lourdes Paz Reyes (Candidatura Común MORENA, PT, PVEM)
4ª	Pablo Raúl Moreno Carrión (Movimiento Ciudadano)	José Rodolfo Ávila Ayala (Candidatura sin Partido)	Daniel Ordoñez Hernández (Coalición PAN, PRI, PRD)	José Rodolfo Ávila Ayala (Candidatura sin Partido)

## **F.2. Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México**

### **F.2.1. Sede y Producción**

Debe precisarse que la producción de estos debates estuvo en su totalidad a cargo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM.

Por lo que hace a la Sede de los debates, la Sala de Consejo General del IECM sirvió de foro para la deliberación entre las candidaturas.

Ambos debates adicionales por la Diputación Migrante se llevaron a cabo de forma mixta, presencial en la Sala de Consejo General y a través de la plataforma Webex.

### F.2.2. Formato

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.5.04.2024**, se respetó lo aprobado mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, resultando que todos los debates adicionales de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México abordarían un único tema, conforme al formato siguiente:

 <b>Formato Debates</b> 			
Diputaciones MR y RP			
<b>MENSAJE INICIAL</b> (Por Sorteo)	<b>TEMA 1</b> (Se determina en Reunión de Trabajo)	<b>PREGUNTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b> (Con base en los temas determinados, la pregunta la elaboran NNyA y se conoce hasta el debate)	<b>MENSAJE FINAL</b> (Por Sorteo)
	<b>APERTURA</b> (Por Sorteo)	<b>Respuesta a una pregunta</b> (Solicitud a mano alzada)	
	<b>BOLSA DE TIEMPO</b> (Solicitud a mano alzada)		
<b>Montaje: Atriles</b> <b>Moderación: una mujer y un hombre más una niña, niño o adolescente</b>			

### F.2.3. Moderación

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.5.04.2024**, la moderación estuvo a cargo de personal del IECM con experiencia en la moderación, para el caso de estos debates adicionales de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, las personas moderadoras fueron las siguientes:

Diputación	Moderación
Distrito 31	Alfonso González Celis
Migrante (Primer debate adicional)	Cecilia Aida Hernández Cruz
Migrante (Segundo debate adicional)	Gustavo Uribe Robles
Distrito 20	Alfonso González Celis

#### ***F.2.4. Fechas y horarios***

Las fechas y horarios de los debates entre las candidaturas por las Diputaciones de los Distritos 20 y 31 fueron acordadas en las reuniones de trabajo que para el caso fueron convocadas por las presidencias de los consejos distritales. En cuanto a las de Diputación Migrante, se aprobaron mediante Acuerdos **CPSOCD.4a.Urg.5.05.2024** y **CPSOCD.5a.Urg.2.05.2024** de la Comisión de Debates, resultando lo siguiente:

Alcaldía	Fecha	Horario
Distrito 31	8 de mayo de 2024	12:00 horas
Migrante (Primer debate adicional)	8 de mayo de 2024	17:00 horas
Migrante (Segundo debate adicional)	15 de mayo de 2024	17:00 horas
Distrito 20	15 de mayo de 2024	20:00 horas

#### ***F.2.5. Orden de ubicación de las candidaturas***

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo **CPSOCD.4a.Ext.5.04.2024**, se respetó lo aprobado mediante Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**, que a la letra decía:

“Teniendo como referencia el punto de vista del público, las candidaturas se ubicarán de izquierda a derecha, de acuerdo con el registro de los partidos políticos postulantes, y al final las candidaturas sin partido, en su respectivo orden de registro ante el IECM, de la forma que sigue:

1. Partido Acción Nacional.
2. Partido Revolucionario Institucional.
3. Partido de la Revolución Democrática.
4. Partido del Trabajo.
5. Partido Verde Ecologista de México.
6. Partido Movimiento Ciudadano.
7. Partido MORENA.
8. Candidaturas sin partido.

Para la designación del atril correspondiente, en el caso de que alguna persona debatiente haya sido postulada por una Coalición se atenderá a la fecha de registro del partido político con mayor antigüedad de entre los que la integren.”

### **F.2.6. Tema y sorteo para intervenciones**

Los temas acordados entre las candidaturas por las Diputaciones de los Distritos 20 y 31 en las Reuniones de Trabajo convocadas por las presidencias de los Consejos Distritales, así como los aprobados por la Comisión de Debates para el caso de la Diputación Migrante mediante Acuerdos **CPSOCD.4a.Urg.5.05.2024** y **CPSOCD.5a.Urg.2.05.2024**, fueron los siguientes:

Alcaldía	Tema 1
Distrito 31	Pobreza y Desigualdad
Migrante (Primer debate adicional)	Posicionamiento internacional de la Ciudad de México en pro de la ciudadanía chilanga en el extranjero
Migrante (Segundo debate adicional)	La migración y su impacto económico, social y educativo en la Ciudad de México
Distrito 20	Agua y Servicios Básicos

En cuanto a las intervenciones, éstas se realizaron por sorteo en las reuniones de trabajo para el caso de los Distritos 20 y 31 y en las Sesiones de la Comisión de Debates para el caso de la Diputación Migrante, dando como resultado lo siguiente:

#### **Distrito 31**

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1	Mensaje Final
		Apertura	
1ª	Miriam Valeria Cruz Flores <b>MORENA</b>	Efrén Sánchez Jiménez <b>PAN-PRI-PRD</b>	Vicenta Huerta Martínez <b>MC</b>
2ª	Vicenta Huerta Martínez <b>MC</b>	Yolanda Alicia López Martínez <b>PVEM</b>	Yolanda Alicia López Martínez <b>PVEM</b>
3ª	Miriam Saldaña Chairez <b>PT</b>	Vicenta Huerta Martínez <b>MC</b>	Miriam Valeria Cruz Flores <b>MORENA</b>
4ª	Yolanda Alicia López Martínez <b>PVEM</b>	Miriam Valeria Cruz Flores <b>MORENA</b>	Miriam Saldaña Chairez <b>PT</b>
5ª	Efrén Sánchez Jiménez <b>PAN-PRI-PRD</b>	Miriam Saldaña Chairez <b>PT</b>	Efrén Sánchez Jiménez <b>PAN-PRI-PRD</b>

### ***Migrante (primer debate adicional)***

Intervención	Mensaje Inicial	Tema Único	Mensaje Final
		Apertura	
1ª	Manuel Alejandro Robles Gómez	Manuel Alejandro Robles Gómez	Raúl de Jesús Torres Guerrero
2ª	Raúl de Jesús Torres Guerrero	José Pablo Martínez Villanueva	Manuel Alejandro Robles Gómez
3ª	José Pablo Martínez Villanueva	Raúl de Jesús Torres Guerrero	José Pablo Martínez Villanueva

### ***Migrante (segundo debate adicional)***

Intervención	Mensaje Inicial	Tema Único	Mensaje Final
		Apertura	
1ª	José Pablo Martínez Villanueva	José Pablo Martínez Villanueva	Raúl de Jesús Torres Guerrero
2ª	Raúl de Jesús Torres Guerrero	Raúl de Jesús Torres Guerrero	José Pablo Martínez Villanueva
3ª	Manuel Alejandro Robles Gómez	Manuel Alejandro Robles Gómez	Manuel Alejandro Robles Gómez

### ***Distrito 20***

Intervención	Mensaje Inicial	Tema 1	Mensaje Final
		Apertura	
1ª	C. Claudia Susana Pérez Romero <b>PAN</b>	C. Brenda Fabiola Ruiz Aguilar <b>“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CDMX”</b>	C. Edmundo Josemaría Cruz Cotero <b>MC</b>
2ª	C. Nadia Elizabeth Macías Leonel <b>PRD</b>	C. Edmundo Josemaría Cruz Cotero <b>MC</b>	C. Nadia Elizabeth Macías Leonel <b>PRD</b>
3ª	C. Edmundo Josemaría Cruz Cotero <b>MC</b>	C. Nadia Elizabeth Macías Leonel <b>PRD</b>	C. Rafael Montiel Zepeda <b>PRI</b>

4 <sup>a</sup>	C. Brenda Fabiola Ruiz Aguilar “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CDMX”	C. Rafael Montiel Zepeda PRI	C. Claudia Susana Pérez Romero PAN
5 <sup>a</sup>	C. Rafael Montiel Zepeda PRI	C. Claudia Susana Pérez Romero PAN	C. Brenda Fabiola Ruiz Aguilar “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CDMX”

### F.3. Impacto en medios de comunicación: redes sociales

La información correspondiente a los debates adicionales se encuentra inserta en los apartados B.7, C.7 y D.7 de este mismo Informe.

### F.4. Asistencia a los Debates adicionales

#### F.4.1 Alcaldías

##### *Iztacalco (primer debate adicional)*

No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	Coalición	H	Sí
2	Candidatura común	M	No Asistió
3	MC	H	No Asistió
4	Sin Partido	H	Sí

##### *Cuajimalpa de Morelos (debate adicional)*

No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	Coalición	H	Sí
2	Candidatura común	M	Sí
3	MC	H	No Asistió

##### *Iztacalco (segundo debate adicional)*

No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	Coalición	H	Sí
2	Candidatura común	M	No Asistió
3	MC	H	Sí
4	Sin Partido	H	No Asistió

### F.4.2 Diputación por el principio de Mayoría Relativa

#### Distrito 31

No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	Coalición	H	Sí
2	PT	M	Sí
3	PVEM	M	Sí
4	MC	M	Sí
5	MORENA	M	No asistió

#### Distrito 20

No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	PAN	M	No asistió
2	PRI	H	No asistió
3	PRD	M	No asistió
4	Candidatura Común	M	No asistió
5	MC	H	Sí

Se programó como un debate totalmente en línea. No se dio el supuesto señalado en el artículo 409 fracción III del Código, por lo tanto, el Debate no se realizó.

### F.4.3 Diputación Migrante

#### Primer debate adicional

No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	Coalición	H	Sí
2	Candidatura común	H	Sí
3	MC	H	Sí

El candidato de MC participó en línea.

#### Segundo debate adicional

No.	Actor político	Sexo	Asistencia
1	Coalición	H	Sí
2	Candidatura común	H	Sí
3	MC	H	Sí

El candidato de MC participó en línea.

## G. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES

### G.1. Debates no organizados por la autoridad electoral con base en el Acuerdo IECM/ACU-CG-040/2024

De conformidad con los artículos 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 314 del Reglamento de Elecciones del INE, 77 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del INE y 409, fracción II del Código, los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier otra persona física o moral que desee hacerlo, podrán organizar debates con motivo de los procesos electorales, sin que para ello resulte indispensable la colaboración del IECM.

Ante lo previsto por la legislación el Consejo General del IECM, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de febrero de 2024, aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-040/2024, el promover que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier persona física o moral, por su cuenta, organice y celebre debates en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello.

En ese tenor, se establecieron las bases mínimas siguientes:

- a) Que se comunicara a la Comisión de Debates del IECM, por lo menos con cuarenta y ocho horas antes de la fecha propuesta para la celebración del debate: los detalles de su realización, el formato y tiempo de intervención acordados, la fecha, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadoras y los temas a tratar.
- b) Que se convocara fehacientemente a participar, a todas las candidaturas de una misma elección.
- c) Que participaran por lo menos dos candidaturas de la misma elección.
- d) Que se desarrollaran garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato.

A través de la *Estrategia de Comunicación y Difusión de los debates*, se llevó a cabo la promoción del Acuerdo referido, lo cual contribuyó a garantizar el derecho a la información de la ciudadanía. De esta manera, como resultado de lo anterior, la Comisión de Debates fue notificada por parte de 2 medios de comunicación sobre la celebración de este tipo de ejercicios externos.

Notificaciones	Debate
Iztacalco Noticias Periodismo.	Debate entre las candidaturas a la Titularidad de la Alcaldía Iztacalco.
Federico La Mont, Conductor del programa <i>Así lo dice La Mont</i> .	Primer debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, en las principales sedes de residentes en el extranjero: Chicago y Los Ángeles.

## G.2. Acciones afirmativas

En la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 11 de la Constitución Local y 14 del Código, y con lo señalado en los *Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones y Alcaldías y concejalías de la Ciudad de México, en el PELO 2023-2024*, los partidos políticos deberán incluir entre sus candidaturas a diputaciones de mayoría relativa al menos una fórmula de cada una de las siguientes poblaciones de atención prioritaria: a) Con discapacidad; b) Perteneciente a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México; c) De la diversidad sexual y de género; d) Personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México; y e) Del sector de las personas adultas mayores.

En ese sentido, los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes dentro de los tres bloques de competitividad, tienen la obligación de incluir de manera obligatoria entre sus candidaturas al menos una fórmula de personas pertenecientes a alguno de los grupos de atención prioritaria, procurando que no se repitan entre ellos.

Asimismo, procurarán incluir al menos una fórmula de otros grupos de atención prioritaria reconocidos en la Constitución Local y que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Derivado de lo anterior el IECM a través de la Comisión de Debates, dio un seguimiento puntual a estas candidaturas debatientes. En ese sentido se presentaron casos de candidaturas postuladas por diversas acciones afirmativas, como lo son los jóvenes, personas afrodescendientes o afromexicanas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas pertenecientes a Pueblos o Barrios Originarios o de Comunidades indígenas.

Por lo anterior, cuando se presentaba alguna candidatura debatiente perteneciente a algún grupo de atención prioritaria, se les solicitaba a las representaciones de las candidaturas

que hicieran de conocimiento a las autoridades distritales si requerían la implementación de algún ajuste razonable.

En los registros de la Comisión de Debates, se presentaron 2 casos en los que las candidaturas requirieron ajustes razonables<sup>6</sup>:

1. El caso de una persona con discapacidad en dicho debate, se instaló una rampa para garantizar la accesibilidad y se llevó a cabo en sillones, sustituyendo los atriles para salvaguardar el principio de trato igualitario.
2. El caso de personas pertenecientes a Pueblos y Barrios Originarios, o Comunidades Indígenas, la cual requirió una persona intérprete de la lengua mazahua de igual forma para garantizar el trato igualitario.

Acciones Afirmativas (Alcaldías)		
Mujeres	Jóvenes	Personas con discapacidad
28	1	1

Acciones Afirmativas (Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa)						
Mujeres	Jóvenes	Personas con discapacidad	Personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas	Personas de la diversidad sexual	Afromexicanas Afrodescendientes	Adultas mayores
63	31	4	5	7	3	1

<sup>6</sup> De conformidad con los artículos 2 fracción II de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad y con el 4 fracción V de la Ley para la integración de las personas con discapacidad de la Ciudad de México, se entiende por Ajustes Razonables a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran, en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce y ejercicio pleno de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales, en igualdad de condiciones con las demás personas. La denegación de ajustes razonables será considerada una forma de discriminación.

<b>Acciones Afirmativas (Diputaciones por el principio de Representación Proporcional)</b>
<b>Mujeres</b>
2

<b>Acciones Afirmativas (Diputación Migrante)</b>
<b>Jóvenes</b>
1

### G.3. Participación Política de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

De conformidad con el artículo 24 de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local), que establece el derecho de participación política de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, como parte de su educación cívica, entre lo que destaca el participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés; en ese sentido, se aprobó que en cada uno de los debates a los diversos cargos de elección popular incluyendo el de Jefatura de Gobierno se contara con la participación de las NNA, donde a través de preguntas dirigidas a las candidaturas debatientes, manifestaron sus inquietudes sobre los diversos temas abordados en los debates. Cabe señalar que desde 2021 se han implementado este tipo de acciones que garantizan el derecho a la participación de las infancias y juventudes.

Las preguntas formuladas por las NNA fueron las siguientes:

<b>Jefatura de Gobierno</b>	<b>Pregunta Ciudad KEVE</b>
Tercer Debate	¿Cuáles son sus propuestas para que ya no haya más NNA en situación de calle, que tengan una vida feliz, con educación, salud y un hogar donde puedan estar tranquilos y seguros?
	¿Cuáles son tus propuestas para lograr que la ciudadanía respete y participe en el cuidado del medio ambiente?

Alcaldías	Pregunta Ciudad KEVE
Álvaro Obregón	¿Cuál es tu plan para que ejerzamos nuestro derecho a la recreación de manera digna y segura?
Azcapotzalco	¿Cómo planeas brindar apoyo y protección a niñas y mujeres adolescentes que decidan denunciar casos de violencia de género?
Benito Juárez	¿Cuáles son tus propuestas para que las personas que ejercen violencia sean atendidas desde la causa y se les dé seguimiento para poder garantizar nuestro derecho a una vida libre de violencia en todo momento y lugar?
Coyoacán	¿Qué proponen para detener la crisis del agua en la Alcaldía Coyoacán?
Cuajimalpa de Morelos	¿Ustedes qué proponen para resolver el problema del suministro y mantenimiento del agua?
Cuauhtémoc	¿Cuál es tu estrategia innovadora además de la ya propuesta como iluminación y limpieza para que niñas y niños nos sintamos seguras y seguros?
Gustavo A. Madero	¿Cuál es tu propuesta para garantizar la seguridad de las mujeres en las zonas menos favorecidas de la Alcaldía Gustavo A. Madero?
Iztacalco	¿Cuáles son tus propuestas para apoyar a NNA con altas discapacidades?
Iztapalapa	¿A qué se comprometen para garantizar una vida digna y de oportunidades a NNA Iztapalapenses?
La Magdalena Contreras	¿Cuál es tu propuesta para limpiar los ríos y las barrancas de la Magdalena Contreras?
Miguel Hidalgo	¿Qué harán para solucionar los secuestros y asaltos en las colonias menos favorecidas de la Alcaldía Miguel Hidalgo?
Milpa Alta	¿Qué soluciones reales pondrá usted para aumentar la seguridad en estas zonas tan importantes para las infancias y juventudes?
Tláhuac	¿Cómo piensan terminar con el narcotráfico y las muertes inocentes?
Tlalpan	¿Qué acciones implementarás para que mejore la seguridad en la alcaldía Tlalpan y se garantice que NNA regresamos a nuestras casas?
Venustiano Carranza	¿Cuáles son tus propuestas para acabar con el problema de inseguridad que enfrentamos las NNA al salir y regresar a nuestra casa?
Xochimilco	¿Cuáles son tus propuestas para de verdad garantizar la seguridad de niñas y mujeres?

Distrito por el principio de Mayoría Relativa	Preguntas Ciudad KEVE
1	No se realizó el debate porque no se cumplió con lo estipulado en el artículo 409 fracción II del Código
2	En caso de ser electa o electo diputado ¿Qué recursos legislativos utilizarías para contribuir a la solución de esta problemática y garantizar a las y los estudiantes una digna movilidad?
3	¿Cuáles son tus ideas innovadoras de ley para garantizar que el agua llegue a todas y todos por igual y que las pipas sean suficientes y gratuitas?

Distrito por el principio de Mayoría Relativa	Preguntas Ciudad KEVE
4	¿Cuáles son tus propuestas para atacar este problema de raíz, que las víctimas no sientan que son culpables y garantizar nuestro derecho a una vida libre de violencia?
5	¿Qué iniciativas vas a proponer para combatir la Gentrificación?
6	¿Qué iniciativas propones para garantizar que haya seguridad en el transporte público y asegurar el bienestar de las y los usuarios?
7	¿Cuáles son tus propuestas para construir espacios públicos seguros y ejercer nuestro derecho a la recreación?
8	¿Cuáles son tus iniciativas para disminuir la desigualdad que vivimos las familias de los pueblos originarios?
9	¿Qué iniciativas o recursos específicos proponen para apoyar el bienestar y la calidad de vida de este sector de la población?
10	¿Cuáles son tus propuestas para que nuestros caminos a las escuelas sean más seguros?
11	¿Cuáles son tus propuestas para tener un libre y seguro acceso a los parques públicos en todo momento?
12	¿Qué iniciativas de ley vas a proponer para terminar con los feminicidios de la Alcaldía Cuauhtémoc?
13	¿Cuál es tu propuesta para no crecer en un ambiente donde la desigualdad y la discriminación sean normalizadas?
14	¿Qué iniciativas proponen para asegurar que los servicios se distribuyan de manera igualitaria a todas y todos?
15	¿Qué harán para garantizar su acceso a trabajos seguros?
16	¿Qué propones para que el agua llegue a las casas más alejadas, que alcance por igual y que no se desperdicie?
17	¿Qué iniciativas propones para que los partidos dejen de ocupar publicidad electoral desechable y tengamos mejor abastecimiento de agua?
18	¿Cuál es tu propuesta para eliminar los puntos rojos de venta de droga para hacer las calles más seguras?
19	¿Cuáles son tus propuestas para mejorar la atención dentro de hospitales y clínicas, garantizando la calidad y cobertura de los servicios de salud pública en todo el Distrito?
20	¿Qué iniciativa tienen para informar a NNA sobre los gastos en el tema de salud?
21	¿Cuáles son tus iniciativas para reducir los asaltos y que haya policías con mejor preparación en las calles menos favorecidas de la Alcaldía?
22	¿Cuál es tu plan para que ejerzamos nuestro derecho a la recreación de manera digna y segura?
23	No se realizó el debate debido a que la candidatura de Morena, rechazó el mismo.
24	¿Qué vas a proponer para que se continúen y se incrementen estos espacios para que todas las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores que aún no lo tienen?
25	¿Qué medidas implementarán para ejercer nuestro derecho a la seguridad que nos han arrebatado?
26	¿Cuál es tu iniciativa de ley para facilitar el flujo de automóviles y disminuir los tiempos de traslados?

Distrito por el principio de Mayoría Relativa	Preguntas Ciudad KEVE
27	¿Cuál es tu iniciativa de ley para que las familias menos favorecidas cuenten con servicios básicos y ejerzan derecho de una Ciudad digna y habitable?
28	¿Qué iniciativas proponen para garantizar a las NNA una escuela segura y libre de violencia?
29	¿Qué iniciativas de ley establecerás para proteger y cuidar las necesidades básicas de todas las personas que viven y llegan a Iztapalapa?
30	¿Cuáles son tus iniciativas para mitigar los impactos de la gentrificación que vivimos diariamente dentro de la alcaldía?
31	¿Qué vas a hacer para que todas las personas tengan empleos dignos, sin ser discriminadas?
32	¿Cuáles son tus propuestas para que las personas sordas realmente tengamos acceso a nuestros derechos e igualdad de oportunidades?
33	¿Qué mecanismos de participación van a proponer para asegurar que las juventudes podamos acercarnos a expresarles nuestras necesidades e inquietudes en el momento que algún asunto nos esté afectando?

Diputación por el principio de Representación Proporcional	Pregunta Ciudad KEVE
Diputación RP	¿Cuáles son tus propuestas para que baje la corrupción o llegue a cero en la Ciudad de México?

Diputación Migrante	Pregunta Ciudad KEVE
Primer Debate	¿Cuáles son sus propuestas para cuidar a niños, niñas y adolescentes migrantes?
Segundo Debate (adicional)	¿Cuáles son tus propuestas concretas para promover una mayor inclusión hacia la comunidad migrante, tanto laboral como social y garantizar que todas las personas migrantes tengan acceso equitativo hacia oportunidades académicas para las y los mexicanos que se encuentran y residen en los Estados Unidos?
Tercer Debate (adicional)	¿Cuáles son sus iniciativas para que las personas que emigraron de la Ciudad de México, cuenten con apoyo y oportunidades de trabajo dignas?

Debates adicionales Alcaldías	Pregunta Ciudad KEVE
Iztacalco	¿Cuáles son tus propuestas para que haya más botes de basura en los espacios públicos y pase siempre el camión de la basura para tener espacios limpios?
Iztacalco	¿Cuáles son sus propuestas para que haya un abastecimiento de agua limpia en los lugares en donde hoy no hay agua?
Cuajimalpa de Morelos	¿Qué harán ahora para generar una cultura de respeto, prevenir la violencia de género y que siga siendo una de las Alcaldías más seguras?

Debates adicionales Diputaciones MR	Pregunta Ciudad KEVE
31	¿Cuáles son tus iniciativas para que se reduzca la desigualdad y todas las personas tengan la oportunidad de acceder a sus derechos como el acceso a la salud y a una vida libre de violencia?
20	No se llevó a cabo el debate debido a que únicamente se presentó una candidatura al debate

#### G.4. Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM)

En todos los debates se contó con la participación de las personas intérpretes de LSM, lo cual garantizó el voto informado a las personas pertenecientes a la comunidad de personas sordas, pues pudieron conocer las propuestas y planteamientos de cada una de las candidaturas a los diversos cargos de elección popular.

Por primera vez se llevaron a cabo transmisiones especiales de una señal exclusiva en los debates de Jefatura de Gobierno, para personas con alguna discapacidad auditiva, contando para tal efecto con la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal Electoral, ambos de la Ciudad de México, para la difusión en las redes sociales YouTube, X, Facebook de ambas instituciones.

#### G.5. Inclusión de Personas con Discapacidad visual

Con la finalidad de garantizar el voto informado de las personas con discapacidad visual, en el tercer debate de Jefatura de Gobierno, hubo un espacio de descripción de características físicas de las candidaturas para que las personas pertenecientes a este grupo de atención prioritaria pudieran conocer a las candidaturas a través de dicho ejercicio.

## **G.6. Inclusión de la Sociedad Civil**

En el marco de la celebración de debates, se llevó a cabo la invitación a Asociaciones de la Sociedad Civil a presenciar estos ejercicios; siendo las que participaron las siguientes: “El Caracol A.C.”, una organización social mexicana que contribuye a la inclusión social y visibilidad de las poblaciones en situación de calle y pobreza, trabajando con niños, niñas, jóvenes, adultos y personas con discapacidad que habitan las calles de la Ciudad de México.

Así mismo la Fundación Vida Plena “Ingeniero Daniel Lozano Aduna” y la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista.

## **H. OBSERVACIÓN ELECTORAL, CONCLUSIONES, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

### **H.1. Observación Electoral**

Como parte de las actividades realizadas por el IECM para fomentar la Observación Electoral, la participación ciudadana y transparentar la función institucional, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, invitó a Organizaciones de la Sociedad Civil y personas acreditadas como Observadoras Electorales para dar seguimiento al desarrollo de los diversos Debates.

Especial mención merece la participación de Ciudad KeVe, observatorio electoral de la niñez y las juventudes en el desarrollo de los debates, a través de treinta y cinco NNA de entre 7 y 17 años -15 mujeres y 20 hombres-; quienes formularon y plantearon 58 preguntas, las cuales fueron presentadas en 56 debates políticos electorales a las candidaturas, expresando sus intereses, necesidades y problemáticas observadas en sus entornos inmediatos, transformando cada debate en un espacio para ejercer y exigir sus derechos. De esta forma, se cumplió con el apartado “Pregunta de NNA” de los formatos aprobados por la Comisión de Debates para los ejercicios deliberativos de cada una de las elecciones.

## H.2. Conclusiones

En primer lugar, se debe resaltar que se cumplió favorablemente con el reto de generar - una vez más por lo que hace a los debates por las Alcaldías y las diputaciones, y por primera vez para Jefatura de Gobierno- un espacio democrático en el que se integraran la participación de la niñez y las adolescencias, que la población en general se involucrara en la exigencia y rendición de cuentas y que se involucrara a los partidos políticos, a través de las candidaturas, como agentes de fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Queda de manifiesto que el IECM tiene muy clara su Misión y su Visión y cuenta de ello es el buen desarrollo de los debates de las diferentes elecciones, atendiendo lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IECM 2023-2026.

Se debe considerar un acierto el incorporar una perspectiva desde la educación cívica en la organización de los debates, con el ánimo de buscar que la audiencia encuentre un sentido a este tipo de ejercicios democráticos y lo vincule con su experiencia inmediata.

En cuanto a la asistencia de las candidaturas, si bien es cierto que no se logró el 100%, se debe considerar que: 1) no depende del IECM la participación de las candidaturas en tanto que entran en juego factores de tipo político que llevan a decisiones personales, y 2) el factor de sustitución de candidaturas por parte de los partidos políticos es de demasiada influencia en la participación o no.

Por lo que hace a la participación de mujeres y hombres, salvo los debates de candidaturas a los cargos de Diputación por el principio de Representación Proporcional y Diputación Migrante, encontramos ejercicios deliberativos equilibrados en cuanto al género.

En relación con la moderación, en todos los debates estuvieron una persona de cada sexo conduciendo.

Al hablar del impacto de la transmisión de los debates, se deben destacar tres aspectos importantes:

1. La mayor cantidad de visualizaciones de los debates se llevaron a cabo a través de la plataforma X.
2. De manera inédita, dos de los debates de Jefatura de Gobierno se transmitieron por dos instituciones a través de sus canales en YouTube (CDHCdMx y TECdMx) de forma exclusiva en Lengua de Señas Mexicana.

3. El número de concesionarios que transmitieron los debates de Jefatura de Gobierno fue en incremento, derivado del interés que generaron los formatos y temas a debatir.
4. El Segundo Debate entre las candidaturas por la Diputación Migrante alcanzó un total de espectadores equivalente al 66% de ciudadanas y ciudadanos registrados para votar desde el extranjero por cargos de la Ciudad de México.

Por otra parte, se considera una experiencia positiva, haber organizado un debate en el contexto de las Personas en Prisión Preventiva, considerado el segundo en Latinoamérica, que permitió que las personas que se encuentran en dicho supuesto contaran con un voto informado, así mismo gracias a las reformas del 2 de junio de 2023 al Código se contó con la participación de candidaturas pertenecientes a diversos grupos de atención prioritaria lo cual permitió una verdadera inclusión de la ciudadanía en este tipo de ejercicios democráticos.

### **H.3. Fortalezas y Oportunidades de mejora**

#### **H.3.1. Fortalezas**

Es importante resaltar las buenas prácticas instrumentadas por el IECM, a través de la Comisión de Debates como lo son, entre otras:

- El involucramiento de NNA en la formulación de preguntas durante los debates.
- La participación de intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana para cada uno de los debates, con paridad entre mujeres y hombres; así mismo se resaltan las transmisiones especiales en el Segundo y Tercer debate de Jefatura de Gobierno que se llevaron a cabo gracias a la colaboración de instituciones como el Tribunal Electoral y la Comisión de Derechos Humanos ambas de la Ciudad de México para la comunidad de personas sordas.
- La descripción de características físicas de las candidaturas, la moderación y de las NNA durante el Tercer debate, para que las personas con discapacidad visual pudieran conocer a las personas participantes del debate.
- El aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación para la celebración de los debates cuya modalidad fue virtual o a distancia.

- La oferta para llevar a cabo debates adicionales a los programados para quienes así lo decidieran para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución local.
- La entusiasta y decidida participación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la rama administrativa y eventual, adscritos a las direcciones distritales, así como a las áreas centrales del IECM.
- La coordinación intrainstitucional en un contexto de presupuesto restringido y álgido clima político.
- La realización de un debate en el contexto de Personas en Prisión Preventiva.
- La transmisión de los debates de Jefatura de Gobierno en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir al voto informado en condiciones adversas como es la prisión.

### ***H.3.2. Oportunidades de mejora***

De igual forma, la Comisión de Debates reconoce que, para mejorar en la celebración de estos eventos, se deben identificar y valorar las necesidades y expectativas de las diferentes partes involucradas en la organización y celebración de los debates, con la finalidad de establecer progresos que lleven a una optimización de la actividad y que permitan que, tanto la ciudadanía como las personas actoras políticas se sientan satisfechas con lo realizado por el IECM. En este contexto, a continuación, se enlistan una serie de puntos que podrían ser considerados en un futuro por quienes en su momento integren la Comisión de Debates.

### ***Incorporación o perfeccionamiento de las reglas y formatos establecidos por el IECM***

- Recopilar las experiencias de quienes participaron en las diferentes fases de la organización y operación de los debates -organización, moderación, deliberación, etcétera-, con la finalidad de buscar la optimización de los procesos.
- Revisar y replantear los formatos de debate para que sean más ágiles y atraigan el interés de la audiencia.
- Para difundir los debates, hacerlos más atractivos para la audiencia y potenciar el conocimiento y visibilización de las candidaturas, podría evaluarse la pertinencia de que, como parte de un servicio institucional, se solicite a las candidaturas que: a)

envíen una fotografía y sus redes sociales, a través de los Órganos desconcentrados.

### ***Propuestas respecto la estrategia de difusión y vinculación con la ciudadanía del IECM***

- Implementar actividades tendientes a aumentar la audiencia, a partir de la selección de temas de interés común por ámbito distrital o demarcación territorial.
- Involucrar a más sectores de la población para tener Debates interactivos.
- Fomentar la rendición de cuentas a través del seguimiento y evaluación de las propuestas, así como plataformas de gobierno expuestas durante los Debates.
- Implementar acciones para que los debates sean vistos a través de las redes socio digitales que frecuentan las juventudes, como Instagram o TikTok.

### ***Propuestas de reforma a la normativa aplicable a los debates en la Ciudad de México***

- Llevar a cabo la armonización de la norma constitucional con la legislación local en materia de debates pues el artículo 27, inciso B, numeral 7, fracción VI de la Constitución Local, dispone que el IECM garantizará para cualquier tipo de elección la organización de al menos tres debates públicos entre las candidaturas, mismos que deberán tener formatos abiertos y flexibles y ser difundidos ampliamente; mientras que el artículo 409 del Código dispone que el IECM organizará al menos tres debates para el cargo de Jefatura de Gobierno, y por lo menos uno para los cargos de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, como se puede observar nunca se llevó a cabo la armonización correspondiente, lo que genera una problemática al momento de su aplicación.

Por lo anterior, en aras de proteger el principio de progresividad previsto en el artículo 1º de la Constitución Federal, se debe llevar a cabo la armonización de la norma, para garantizar la organización y celebración de por lo menos tres debates para cada cargo de elección popular, para que las candidaturas participen en un ejercicio público de exposición y cuestionamiento de sus ideas, lo cual redundará en la posibilidad de que la ciudadanía pueda ejercer un voto informado.

- Durante los últimos cuatro procesos electorales, la ruta institucional para la organización de debates ha sido distinta: a) se ha convocado a una licitación pública nacional y b) se han firmado convenios con medios públicos para la producción y realización de debates. En el actual diseño normativo, los debates los organiza el IECM, podría evaluarse la pertinencia de que los medios públicos con cobertura en la Ciudad de México, que cuentan con la capacidad técnica, material y humana para la producción y realización de estos, tengan la obligación de proveer lo necesario para realizar los debates adicionales a los que originalmente se programan. Hacerlo, eventualmente, representaría un ahorro en la erogación de recursos económicos por parte del IECM.
- Promover que la normatividad aplicable obligue a las candidaturas con registro a participar en los debates organizados por el IECM, como parte de los insumos con los que debe contar el electorado para emitir un voto informado.

### ***Propuestas de reforma en materia nacional electoral***

- Promover que la normativa relativa sea modificada, con la finalidad de buscar que los medios de comunicación (radio, televisión y medios digitales) con cobertura en la Ciudad de México, lleven a cabo la promoción y la transmisión de los debates. Se podrían plantear como alternativas las siguientes: a) que se garantice una difusión del 100% de los encuentros; b) que se garantice difusión mínima del 50% de los mismos por medio público o, bien, c) ampliar la obligatoriedad para transmitir los debates de alcaldías.
- Promover que la norma aplicable otorgue incentivos a los concesionarios para la transmisión de los debates.
- Evaluar la pertinencia de otorgar incentivos a quienes organicen debates: a) modificar el tratamiento de la pauta de transmisión de los spots; b) flexibilizar el esquema de participación de medios de comunicación, instituciones educativas y organizaciones distintas al IECM, para la convocatoria y organización de encuentros y vincular con alguna encuesta y las candidaturas punteras en un debate.
- Promover que la normatividad considere la posibilidad de la contratación de tiempo aire para los debates, como parte de un paquete que incluya todo el servicio - producción, realización, transmisión-.

## ANEXO 1. MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LOS DEBATES

### Jefatura de Gobierno



### Alcaldías

#### Álvaro Obregón



#### Azcapotzalco



#### Benito Juárez



#### Coyoacán



### Cuajimalpa de Morelos



### Cuahtémoc



### Gustavo A. Madero



### Iztacalco



### Iztapalapa



### La Magdalena Contreras

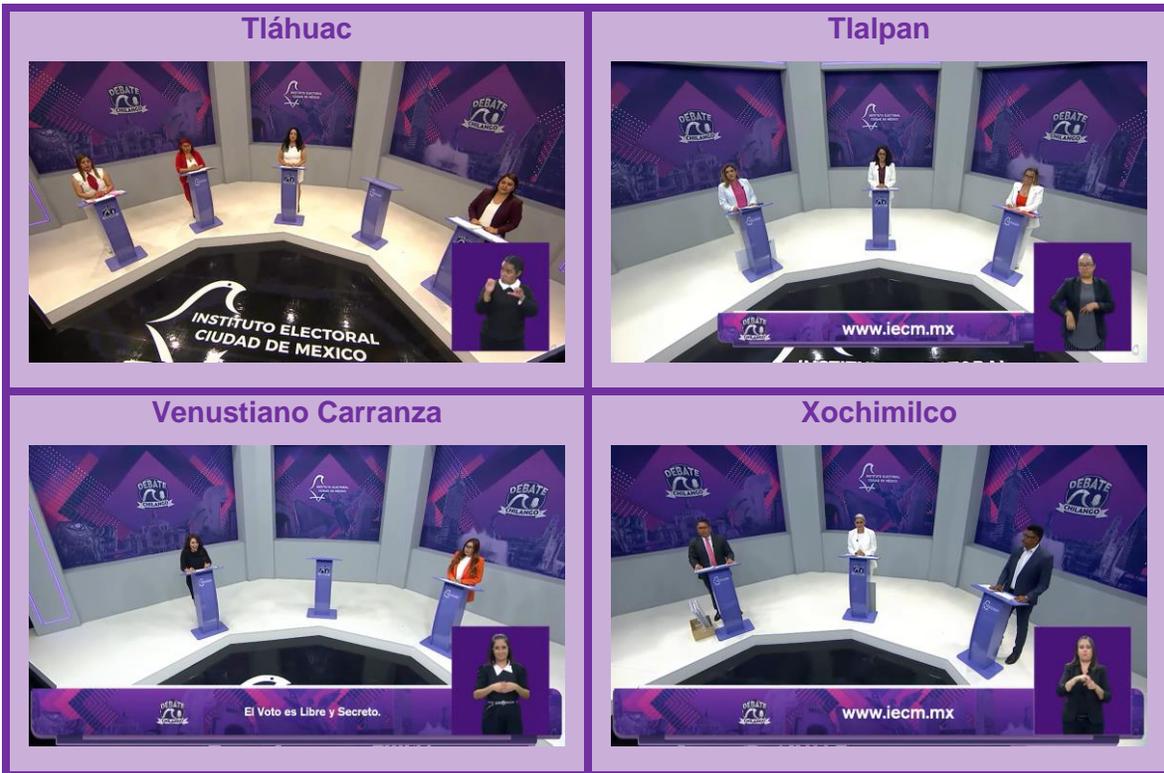


### Miguel Hidalgo



### Milpa Alta





## Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los Principios de Mayoría Relativa



### Distrito Electoral 3



### Distrito Electoral 4



### Distrito Electoral 5



### Distrito Electoral 6



### Distrito Electoral 7



### Distrito Electoral 8



### Distrito Electoral 9



### Distrito Electoral 10



### Distrito Electoral 11



### Distrito Electoral 12



### Distrito Electoral 13



### Distrito Electoral 14



### Distrito Electoral 15



### Distrito Electoral 16



### Distrito Electoral 17



### Distrito Electoral 18



### Distrito Electoral 19



### Distrito Electoral 20



### Distrito Electoral 21



### Distrito Electoral 22



### Distrito Electoral 23

  
**DEBATE  
CHILANGO**  
**AVISO:**  
 Debate del Distrito 23, convocado por el IECM

Conforme al artículo 409, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que a la letra indica: "El Instituto Electoral convocará a las y los candidatos que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión.

Los debates deberán contar con la participación de por lo menos dos de las y los candidatos que cuenten con registro para contender por el cargo de elección en cuestión, garantizando condiciones de equidad en el formato y trato igualitario.

El debate no se realiza por aviso de inasistencia o cancelación de participación de dos de las tres personas candidatas.

### Distrito Electoral 24



### Distrito Electoral 25



### Distrito Electoral 26



### Distrito Electoral 27



### Distrito Electoral 28



### Distrito Electoral 29



### Distrito Electoral 30



### Distrito Electoral 31



### Distrito Electoral 32



### Distrito Electoral 33



## Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el Principio de Representación Proporcional



## Diputación Migrante



## Debate en el contexto del Voto de Personas en Prisión Preventiva



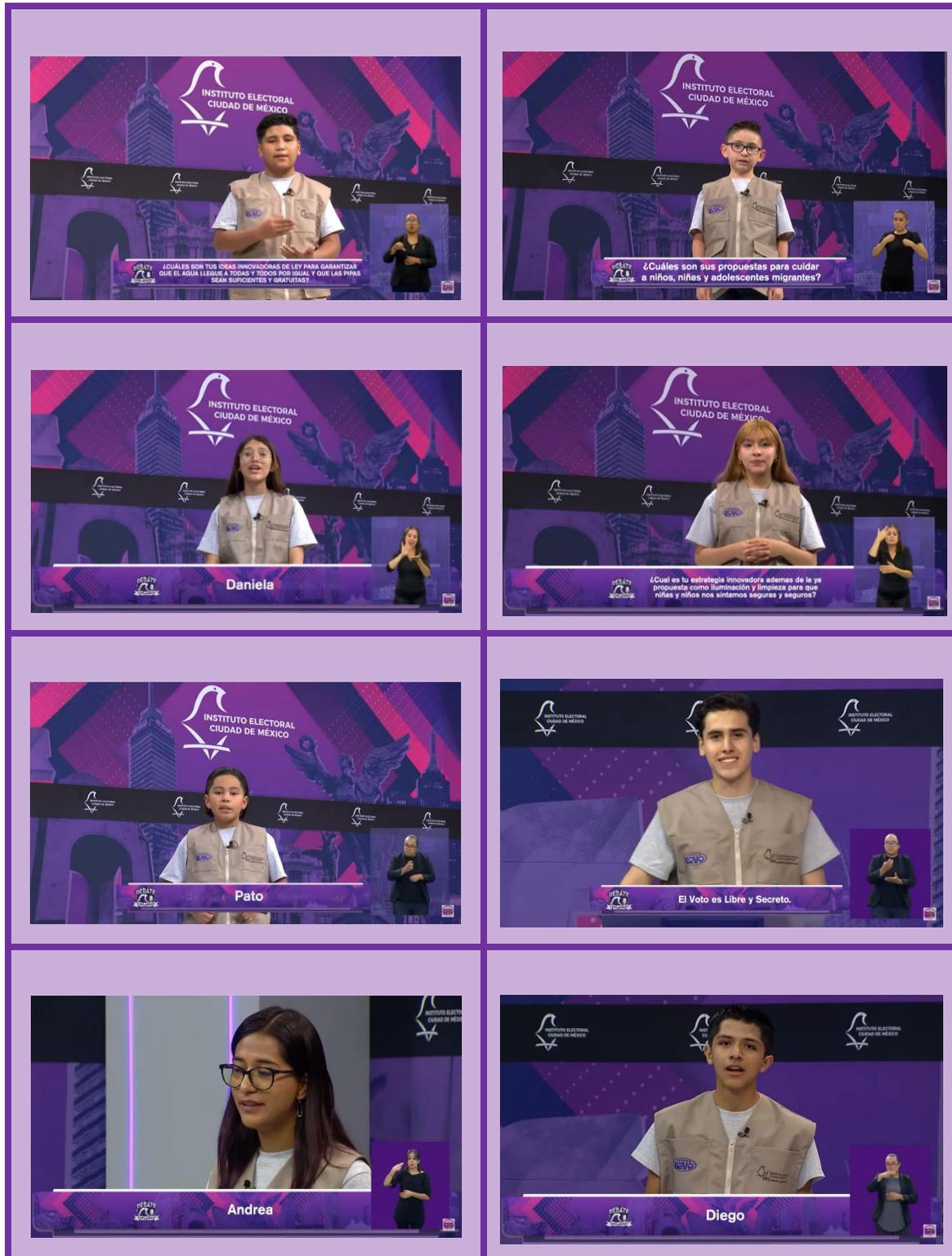


### Acciones Afirmativas





## Participación Política de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)



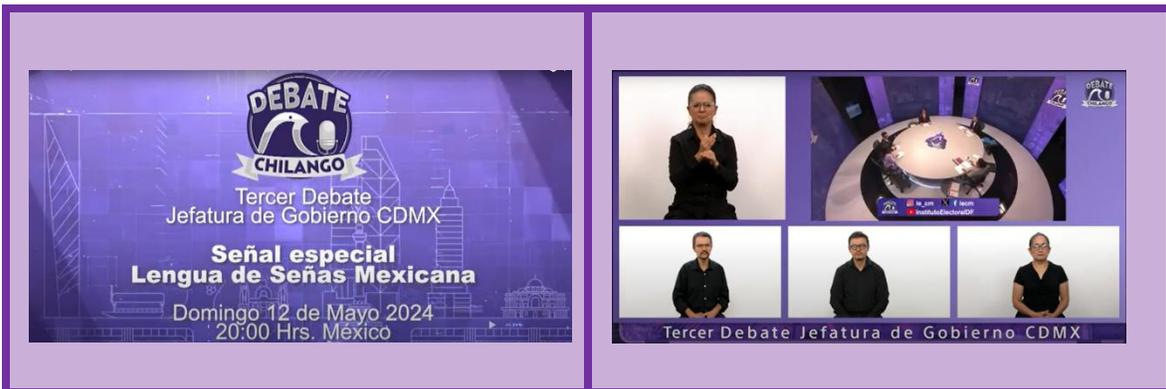








### Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM)





### Inclusión de Personas con Discapacidad visual



## Inclusión de la Sociedad Civil



## ANEXO 2. SEMBLANZA CURRICULAR DE LAS PERSONAS MODERADORAS

	<p>Alejandra Gallardo</p>	<p>Es una comunicadora y periodista especializada en la redacción y presentación de noticias en diversos medios y formatos.</p> <p>Su trabajo se ha caracterizado por su enfoque social, la perspectiva de género y la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Se graduó como Licenciada en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Latinoamericana y actualmente es conductora de N+.</p>
	<p>Alejandro Domínguez</p>	<p>Forma parte del equipo de periodistas de Grupo Milenio. En Milenio Diario tiene su columna semanal “Recuento de Daños”.</p> <p>Es profesor en la Universidad Iberoamericana, donde también forma parte del Consejo Académico del Departamento de Comunicación.</p> <p>Reconocido por diversos premios como la Presea a la Libertad de Expresión del Club de Periodistas de México, entre otros.</p>
	<p>Alfonso González Celis</p>	<p>Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México</p> <p>Secretario de Órgano Desconcentrado en las direcciones distritales 4, 5, 11, 18 y 20, siendo Secretario del Consejo Distrital en los procesos electorales 2014-2015, 2020-2021 y 2023-2024; así como en los procesos de Participación Ciudadana de 2015 a 2023.</p> <p>Ha participado como moderador en el Concurso Juvenil de Deliberación Pública organizados por el IECM de 2017 a 2023.</p>

	<p>Alfonso Vera</p>	<p>Cuenta con una Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Intercontinental.</p> <p>Inició su carrera profesional como locutor en 1996. Ha estado al frente de varias emisiones dentro de la televisión mexicana en cadenas como MVS Televisión, Dish, Exa TV, Fox Sports, XCanal 22 y TVC Deportes.</p> <p>Actualmente, coordina e imparte clases en el Centro de Capacitación de MVS Comunicaciones y es conductor de la cadena ESPN</p>
	<p>Blanca Becerril</p>	<p>Es periodista, reportera y conductora de radio y televisión con más de 10 años de experiencia en medios públicos y privados, se ha especializado en temas políticos, electorales y legislativos, ha cubierto dos campañas a la Presidencia de la República en 2012 y en 2018, más de 20 campañas locales a las diferentes gubernaturas, además cubrió la totalidad de las reformas estructurales en el Senado y en la Cámara de Diputados.</p>
	<p>Brenda Flores</p>	<p>Es una especialista en desarrollo de la creatividad. En 2006 inició su carrera profesional como conductora de Televisa Guadalajara, a partir de entonces ha conducido diversos programas.</p> <p>Fue moderadora de los debates en la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local en 2018. Actualmente es locutora en W Radio.</p>

	<p>Cecilia Aída Hernández Cruz</p>	<p>Politóloga por la Universidad Autónoma Metropolitana; máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca, España, y candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM.</p> <p>Formó parte de los equipos de edición de revistas especializadas: América Latina Hoy, editada por la Universidad de Salamanca; Polis: Análisis Sociopolítico y Psicosocial, editada por la UAM-I; entre otras.</p> <p>Laboró en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y actualmente es Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en el IECM</p>
	<p>Elisa Alanís</p>	<p>Maestría con mención honorífica en Análisis Político y Medios de Información en el Tecnológico de Monterrey, en convenio con la Universidad de Georgetown y Harvard. En la UNAM se graduó con honores en la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.</p> <p>Se desempeñó como reportera, conductora, analista y moderadora en una amplia gama de programas políticos, culturales, jurídicos y electorales.</p> <p>Participó como moderadora de un debate a la jefatura en 2018</p>
	<p>Gustavo Uribe Robles</p>	<p>Actualmente es Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Cuenta con 30 años de experiencia en el ámbito electoral.</p> <p>Ha sido el Secretario Técnico de la Comisión de Debates en los últimos dos procesos electorales locales ordinarios. Además de ser presidente del Comité Organizador del Concurso Juvenil de Deliberación Pública en las últimas 5 ediciones.</p>

	<p>Juan Barragán</p>	<p>Periodista y conductor que estudió en la UNAM y es docente de la misma institución.</p> <p>Ha laborado para El Universal, Tv Azteca, Univisión.</p> <p>Actualmente es titular del noticiero del Canal 8.3 de televisión abierta.</p>
	<p>Juan Manuel Jiménez</p>	<p>Estudió una maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Panamericana y una Licenciatura el ITESM y otra por la Universidad de La Trobe en Australia.</p> <p>Es Director de Noticias de EXA FM, conductor en ADN 40 y Titular del noticiero Hechos en Azteca Uno. Además de haber participado como moderador en los debates de la Ciudad de México en el Proceso Electoral de 2018.</p>
	<p>Luisa Cantú</p>	<p>Es egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Agosto 2011 a 2015. Con especialidad en periodismo científico y político.</p> <p>Ha laborado en TV Azteca, Grupo Fórmula, Revista La Capital y MÁSPORMÁS, entre otros; además, ha tenido colaboraciones en medios internacionales como Vice News, Cosecha Roja, revista Latein Amerika Nachrichten, Spleen Journal, Sinsabor y Pie de Página de Periodistas de a Pie.</p> <p>Es autora y coautora de libros y tiene premios como Rostros de la Discriminación 2016 (Conapred, CNDH, ONU-DH, INE, Fundación Gilberto Rincón Gallardo).</p>
	<p>Marco Antonio Vanegas López</p>	<p>Estudió una licenciatura en Derecho y una maestría en docencia. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el ámbito electoral.</p> <p>Se ha desempeñado como Líder de Proyecto, Coordinador Distrital y Titular de Órgano Desconcentrado dentro del Servicio Profesional Electoral. Actualmente es Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM.</p>

	<p>Paulina Greenham</p>	<p>Ha sido locutora de radio desde los 18 años, de los cuales 13 ha formado parte del equipo de WRadio.</p> <p>Fue colaboradora de Carmen Aristegui y de Jorge Garralda. Ha trabajado como actriz en telenovelas y fue integrante de un grupo musical.</p>
	<p>Pedro Gamboa</p>	<p>Es periodista y conductor de televisión egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UNLA), donde estudió la licenciatura en Relaciones Internacionales.</p> <p>Actualmente es el titular del noticiario Milenio 19:00 horas y se especializa en política nacional, política internacional, economía y cambio climático. Ha realizado coberturas especiales como las elecciones nacionales 2018, 2021 y 2022; los comicios en Estados Unidos, en 2020 entre otras</p>
	<p>Tony Aguirre</p>	<p>Conductor y periodista con más de 20 años de trayectoria profesional en medios de comunicación.</p> <p>Desde 1996 ha consolidado su trabajo en noticieros como ECO, Ciudad Desnuda, Duro y Directo, Hoy, Testigo en Alerta, entre otros. Recibió el Micrófono de Oro que otorga la Asociación Nacional de Locutores.</p> <p>Durante dos años y medio fue coguionista y titular del noticiario “Visión Extrema”.</p>
	<p>Victor Hugo Michel</p>	<p>Conductor de Grupo MILENIO; cuenta con una trayectoria como periodista en diversos espacios de comunicación en México y colaboración en medios internacionales.</p> <p>Ha realizado reportajes, que han sido publicados en revistas como Nexos, Gatopardo y Esquire, además de que ha podido colaborar en la investigación de distintos programas en Discovery Channel y History Channel.</p>



Yesenia Santiago

Licenciada en Comunicación por la Universidad de las Américas Ciudad de México. Maestra en Comunicación Política y pública por la Universidad Panamericana.

Ha sido reportera y conductora de Televisión, actividades que combina con la de Media Training para construir líderes capaces de posicionar mensajes y hacer más eficiente su trabajo diario.